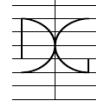




UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL

Evaluación de Riesgos de una Empresa de Control de Plagas Urbanas

Directores:

Sofía Carlos Alberola

Sergio Gallardo Bermell

Alumna:

Syê Ángela Torao Ogayar



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Objetivo	1
2. Justificación y motivación.	1
3. Revisión normativa	2
4. Plan de trabajo	5
5. Introducción	6
6. Procesos	7
6.1 Descripción de la empresa	7
6.2 Procesos.....	9
6.2.1 Administración.....	9
6.2.2 Técnico en aplicación	10
6.2.2.1 Desinsectación.....	10
6.2.2.1.1 Pulverización	10
6.2.2.1.1.1 Equipos:	10
6.2.2.1.1.2 Lugares de aplicación.....	11
6.2.2.1.2 Nebulización	12
6.2.2.1.2.1 Equipos	12
6.2.2.1.2.2 Lugares de aplicación.....	13
6.2.2.1.3 Microdifusión	13
6.2.2.1.3.1 Equipos	13
6.2.2.1.3.2 Lugares de aplicación.....	13
6.2.2.1.4 Depósitos de gel.....	13
6.2.2.1.4.1 Equipos	14
6.2.2.1.4.2 Lugares de aplicación.....	14
6.2.2.1.5 Trampas pegajosas atrayentes.....	14
6.2.2.1.5.1 Lugares de aplicación	15
6.2.2.1.6 Tubos de luz atrayentes-aparatos de control de insectos voladores. 15	
6.2.2.1.6.1 Equipos	15
6.2.2.1.6.2 Lugar de aplicación	16
6.2.2.2 Desratización	16
6.2.2.2.1 Equipos	16
6.2.2.2.2 Lugares de aplicación.....	17



6.2.2.3	<i>Tratamiento de xilófagos(termitas y carcoma)</i>	17
6.2.2.3.1	Equipos	18
6.2.2.3.2	Lugares de aplicación.....	19
6.2.2.4	<i>Tratamiento de desinfección de la red de distribución de ACS y AFCH, fuentes ornamentales, sistemas de riego y aljibes dePCI</i>	20
6.2.2.4.1	Equipos	20
6.2.2.4.2	Lugares de aplicación.....	21
6.2.2.5	<i>Tratamientos de desinfección de torres de refrigeración, condensadores y enfriadores evaporativos</i>	21
6.2.2.5.1	Equipos	21
6.2.2.5.2	Lugares de aplicación.....	22
7.	Evaluación de riesgos	23
7.1	<i>Análisis de riesgos</i>	27
7.1.1	<i>Identificación de peligros</i>	27
7.1.1.1	<i>Descripción de los riesgos</i>	28
7.1.2	<i>Estimación del riesgo</i>	31
7.2	<i>Evaluación del riesgo</i>	31
7.2.1	<i>Valoración del riesgo</i>	31
8.	Medidas preventivas propuestas	41
9.	Buenas prácticas	55
10.	Resumen de los resultados de la evaluación	87
11.	Conclusiones	93
12.	Bibliografía	94
ANEXOS	97
	<i>Anexo I. Fichas de datos de seguridad</i>	98
	Anexo II. EPI'S	139
	Anexo III. Fichas de equipos de trabajo.....	156



ÍNDICE DE FIGURAS

Fig.1. Cronograma.....	5
Fig.2. Plano de la empresa	8
Fig.3. Organigrama.....	9
Fig.4. Pulverizador de mochila.....	10
Fig.5. Pulverizador de mano	11
Fig.6. Tanque cuba.....	11
Fig.7. Nebulizador.....	12
Fig.8. Microdifusor	13
Fig.9. Pistola de gel	14
Fig.10. Trampas pegajosas atrayentes	14
Fig.11. Pistola de gel	15
Fig.12. Aparatos insectocutores.....	15
Fig.13. Rodenticida en grano	16
Fig.14. Rodenticida en bloque	16
Fig.15. Portacebos de seguridad	17
Fig.16. Tablas adhesivas para ratas	17
Fig.17. Martillo percutor	18
Fig.18. Bomba de inyección.....	18
Fig.19. Tacos inyectoros.....	18
Fig.20. Taladros.....	19
Fig.21. Maza.....	19
Fig.22. Brocha	19
Fig.23. Bomba dosificadora de cloro.....	20
Fig.24. Hidrolimpiadora.....	20
Fig.25. Aspiradora	21
Fig.26. Hidrolimpiadora.....	21
Fig.27. Aspiradora	22
Fig.28. Esquema gestión del riesgo.....	24



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estimación de los niveles de riesgo de acuerdo a su probabilidad estimada y a sus consecuencias. -----	25
Tabla 2. Descripción de la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control proporcionalmente al riesgo. -----	26
Tabla 3. Ponderación del riesgo asignando una escala numérica a la probabilidad y las consecuencias. -----	26



1. Objetivo

El objetivo de este trabajo es analizar los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores de una empresa que realiza tratamientos de desinsectación, desinfección y desratización. Haciendo para ello un análisis en los distintos puestos de trabajo e instalaciones de la empresa.

Tras dicho análisis, se procederá a realizar una evaluación general de riesgos y se propondrán medidas preventivas para aquellas actividades o situaciones en las que se deba eliminar o reducir el riesgo.

2. Justificación y motivación.

El contenido del presente documento es el resultado de una exhaustiva labor de investigación desarrollada durante la elaboración de la evaluación de riesgos laborales en una empresa, clasificada en un sector de actividad generalmente poco conocido como es el de Control de Plagas Urbanas y en el que se engloban subsectores tan importantes como el de Control y Prevención de Legionella.

Es éste un sector tan importante para la salud humana como desconocido para el público en general y que, inclusive para los profesionales del sector, genera en no pocas ocasiones serias dudas en lo que a interpretación de las normativas y procedimientos aplicables a las actividades englobadas en el mismo se refiere.

Podríamos pues, afirmar, sin temor a equivocarnos que, la clasificación y descripción de los productos de riesgo habitualmente utilizados en el normal desempeño de la actividad y los riesgos inherentes a la misma, no suele corresponderse con la lógica exigencia de una adecuada formación de los trabajadores, cuestión ésta que ha sido postergada tanto por el legislador como por los actores intervinientes en el desarrollo de los convenios colectivos de aplicación al sector/es objeto del presente trabajo.

La normativa de aplicación tanto a nivel estatal como autonómica, no deja de ser una mera adaptación textual de las directrices marco establecidas por la normativa europea, sin que esto implique un desarrollo ajustado a las peculiaridades del sector/es en España ni a nuestra normativa laboral y/o de Prevención de Riesgos Laborales.

El legislador, en este caso incumple su deber de guarda y cautela, actuando como mero tramitador de unas directrices marco que obviamente no pueden tener la misma aplicación en los distintos países miembros de la Unión Europea debido a la disparidad de normativas nacionales preexistentes.

Esta falta de vigilancia tiene su plasmación en una evidente y general laxitud en la toma en consideración de los riesgos implícitos en la actividad por parte de las empresas cuyo volumen, tanto en facturación como en número de empleados, suele corresponderse con la definición legal de microempresa.

El resultado es que, las empresas dedicadas a Control de Plagas postergan los criterios de seguridad; en muchos casos en favor de criterios económicos y en otros



muchos por mero desconocimiento de las consecuencias que una mala praxis puede acarrear.

Los responsables de estas empresas suelen tener un conocimiento bastante deficiente de factores tan decisivos como pudieran ser la definición de responsabilidades por prácticas deficientes en la actividad que inclusive y en casos excepcionales pudieran calificarse como dolosas.

En definitiva, debiera ser el legislador quien iniciase un proceso de adecuación normativa acompañado de campañas informativas y didácticas de amplia difusión entre empresas, trabajadores y la población en general como receptores finales de los beneficios de una adecuada gestión de los trabajos.

Es este sin duda, un campo a trabajar de manera seria y continuada en el que deben articularse y conjugarse temas capitales como la Salud Pública, la Prevención de Riesgos y la Normativa Laboral. Sin duda un campo a trabajar a largo plazo y con la seriedad que corresponde.

3. Revisión normativa **Generales**

- **Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo**, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo**, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 2177/2004 del 12 de noviembre**, disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- **Real Decreto 171/2004, de 30 de enero**, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- **Real Decreto 374/2001, de 6 de abril** sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- **Reglamento CE/ 1272/2008(CLP)**, nuevos criterios de clasificación y etiquetado de productos químicos.



Específicas del sector

- **Real Decreto 3349/1983**, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
- **Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero**, por el que se modifica el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
- **NTP 143**: Pesticidas: clasificación y riesgos principales
- **NTP 595**: Plaguicidas: riesgos en las aplicaciones en interior de locales
- **Real Decreto 865/ 2003, de 4 de julio** por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- **Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre**, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- **Real Decreto 140/2003, de 7 febrero**, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- **Decreto 96/2004, de 11 de junio, del Consell de la Generalitat**, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Valenciana.
- **Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre**, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Estado de los lugares de trabajo.

- **Real Decreto 486/1997, de 14 de abril**, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- **Real Decreto 485/1997, de 14 de abril**, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- **NTP 481**: Orden y limpieza de lugares de trabajo

Equipos de protección individual.

- **Real Decreto 773/1997,30 de mayo**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.



Equipos de trabajo

- **Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio** por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Otras disposiciones.

- **Real Decreto 487/1997, de 14 de abril**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

- **NTP 30:** Permisos de trabajos especiales

- **NTP 223:** Trabajos en recintos confinados.

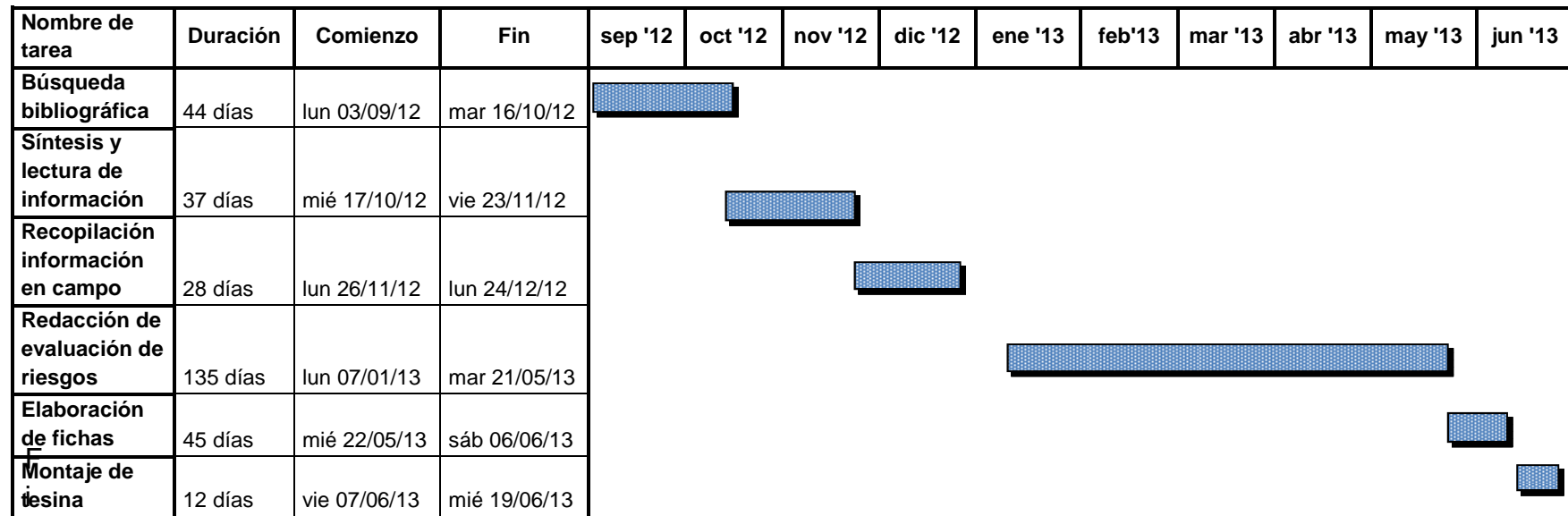
- **Real Decreto 488/1997, de 14 de abril**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

- **NTP 301:** Cinturones de seguridad: guías para la elección, uso y mantenimiento.

- **NTP 536:** Extintores de incendio portátiles: utilización

4. Plan de trabajo

A continuación se muestra un cronograma con una descripción detallada de todas y cada una de las fases que se han atravesado hasta finalizar el trabajo final de máster.



g

Fig.1. Cronograma



5. Introducción

La empresa que sirvió de modelo a este trabajo está ubicada en Valencia, por lo que sus actuaciones deben ser fiscalizadas por las Consellerias competentes como son la de Sanitat y la de Agricultura, Pesca i Alimentació de la Generalitat Valenciana en virtud de la transferencia de competencias recogidas en el Estatut de esta Comunidad Autónoma.

Anualmente la Conselleria de Sanitat realiza una inspección consistente en la visita de un inspector que revisa el correcto desarrollo de la actividad.

Durante esta revisión se solicitan, hojas de trabajo y seguro de responsabilidad civil en vigor, se realiza una inspección presencial de almacenes y oficinas.

La inspección es anual ya que durante dicho período la empresa tiene la obligación de remitir certificados exigidos por sanidad, fichas de seguridad de los productos utilizados, informes de seguimiento etc a todos los clientes. Asimismo los clientes deben remitir toda esta información a la Conselleria.

Dada su ubicación geográfica, la empresa está dada de alta cumpliendo los requisitos contenidos en el Decreto 96/2004, de 11 de junio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana, publicado en el D.O.G.V núm. 4872 de 24 de junio de 2004.

La empresa está dada de alta en el epígrafe CNAE 3811, como empresa de Recogida de Residuos no Peligrosos, ya que no existe una clasificación específica para las empresas de Control de Plagas y ello dificulta la búsqueda de información sobre la siniestralidad en el sector.

Leyendo la memoria del INVASSAT, Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo, del año 2012 podemos descubrir que se hace referencia al sector en cuanto formación, inspección y registro de productos pero en ningún caso sobre la siniestralidad específica del sector.

Al no encontrar estadísticas de siniestralidad me he centrado en los accidentes producidos en la empresa en los últimos 4 años. El único accidente que se ha producido es la caída de productos químicos en el transporte en carretera pudiendo haber provocado daños tanto a los trabajadores como a los conductores que circulaban por la vía.

La actividad habitual, que conlleva el uso de productos desinfectantes, insecticidas y rodenticidas, se realiza indistintamente en espacios y locales tanto públicos como privados.

Como Gestor de Residuos autorizado, la empresa cuenta con los servicios prestados por URBAMAR LEVANTE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.L inscrita en el Registro de Instalaciones de la Comunidad Valenciana con el número 565/AAI/CV.



La Gerencia de la empresa se responsabiliza de visar y revisar las actuaciones de todos los responsables técnicos en sus correspondientes esferas de actuación, delegando en ellos la acción y planificación de la operativa habitual en las mismas.

6. Procesos

6.1 Descripción de la empresa

La empresa objeto de este trabajo, es una empresa ubicada en el área metropolitana de la ciudad de Valencia dedicada al control de plagas urbanas que consta de 8 trabajadores.

El empresario ha decidido concertar el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa.

Sus instalaciones situadas en la planta baja de un edificio constan de oficinas y dos garajes-almacén de productos, ocupando en su conjunto una superficie de 200 m². Dichas instalaciones están ventiladas de manera natural ya que almacenan los productos químicos mínimos necesarios para los trabajos programados de 3 días y consta de extintores de CO₂ y polvo polivalente para extinguir cualquier posible fuego. Los garajes permiten aparcar en su interior hasta 5 furgonetas. (Fig.2).

La jornada de trabajo en lo que a oficinas y atención al público se refiere es continua, de lunes a viernes, iniciándose a las 8:00 y finalizando a las 19:00.

En lo que atañe al trabajo de campo, éste se ajusta a una jornada laboral diaria máxima de 8 horas que se planifica semanal y diariamente en función de los requerimientos y necesidades de los clientes.

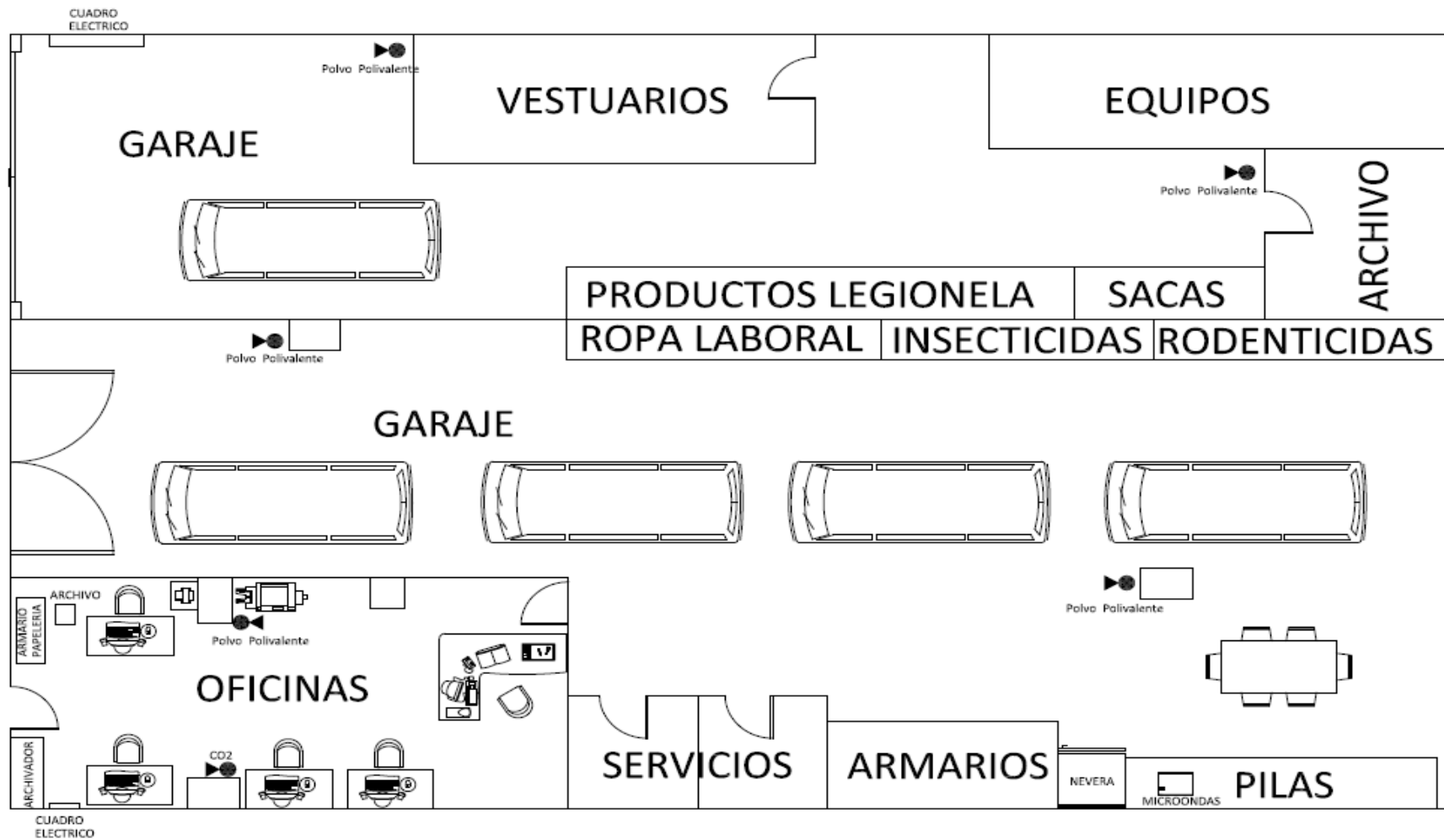


Fig.2. Plano de la empresa

La plantilla de la empresa, tal y como se citó anteriormente, consta de 8 trabajadores con unas funciones definidas tal y como se recoge en el siguiente organigrama:

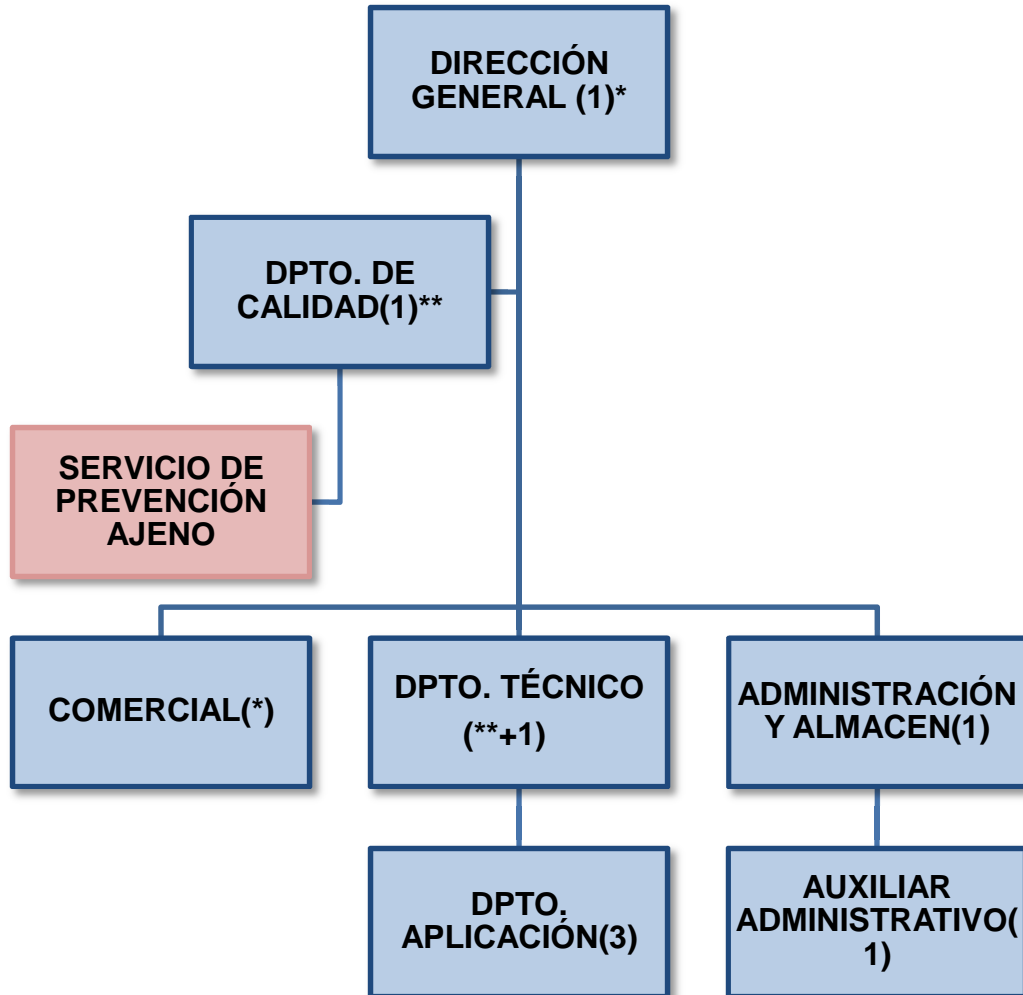


Fig.3. Organigrama

6.2 Procesos.

Las tareas realizadas por los diferentes trabajadores de la empresa son las siguientes:

6.2.1 Administración

Los administrativos realizan tareas administrativas, gestión documental, contabilidad, atención telefónica, durante su jornada laboral, de 8 horas.

Su equipo de trabajo consta de pantalla de visualización de datos, impresora, fax, teléfono, escáner y fotocopidora.

Las herramientas manuales de las que hacen uso son las tijeras, el cúter y la grapadora.

Durante la jornada pueden manipular cargas (archivadores, paquetes de folios) y se ocupan del cambio de tóner.

El acceso al lugar de trabajo es por medio de coche particular.

6.2.2 Técnico en aplicación

Los tipos de tratamientos que realizan son:

6.2.2.1 Desinsectación

Práctica dirigida al control de insectos perjudiciales para el ser humano. Los insectos son responsables de numerosos brotes de enfermedades entre los animales y entre los hombres. Además, estos organismos pueden causar importantes molestias por sus picaduras y mordeduras. También pueden llegar a contaminar importantes cantidades de alimentos que luego deberán ser destruidos para evitar la potencial difusión de enfermedades con el consiguiente perjuicio económico. Los técnicos realizan el control sobre todo de cucarachas, avispas, hormigas, arañas, pulgas, xilófagos y chinches.

La desinsectación se realiza con medios químicos (esparcimiento del producto insecticida mediante técnicas de aplicación: pulverización, nebulización, microdifusión y depósitos de gel), y con medios mecánicos (feromonas y tubos de luz atrayente).

6.2.2.1.1 Pulverización

La pulverización consiste en la aplicación manual de producto insecticida, en formato líquido, esparciéndolo en forma de pequeñas gotas con ayuda de los equipos (mochilas o cuba).

6.2.2.1.1.1 Equipos:



Fig.4. Pulverizador de mochila



Fig.5. Pulverizador de mano



Fig.6. Tanque cuba

6.2.2.1.1.2 Lugares de aplicación

Restauración:

Motores de maquinarias (Neveras, cafeteras industriales, cocinas), marcos de puertas y ventanas, desagües y tuberías de pilas, fregaderos, lavaplatos, otros cobijos estructurales como tabiques o paredes paneladas con zócalos altos de madera, corchos u otros revestimientos que creen recovecos, perímetros de cajas de electricidad y cuadros eléctrico, ranuras de paredes, techos tallados y parte posterior de cualquier mobiliarios cercano a puntos de calor.

Industria Alimentaria:

Las zonas a tratar serán aquellas que haya ausencia de alimentos, estos deberán estar fuera de la zona de aplicación y si los hubiera deberán estar cuidadosamente protegidos y aislados y nunca se pulverizará directamente sobre ellos, superficies de maquinarias y estructuras de almacenamiento, que están en continuo contacto con los productos en elaboración (cintas transportadoras, bandejas...).

Naves industriales:

Pulverización a gran escala, de perímetros internos y externos, así como todas sus secciones.

Centros Públicos o sociales:

Colegios, ayuntamientos, salones....

Cordones perimetrales externos e internos y zócalos, incluido accesos al interior como pasillos, ventanas o puertas con el fin de crear barrera mortífera o de repelencia

Viviendas particulares:

Cordones perimetrales externos e internos y zócalos. En especial se pulverizarán bajos de cocina, armariadas infectadas y puntos de calor.

Alcantarillados:

Previo levantamiento de la trapa, se pulveriza en el interior de la misma, especialmente en las paredes

6.2.2.1.2 Nebulización

La nebulización se realiza mediante un aparato eléctrico que produce una niebla fina de insecticida formado de gotitas de un tamaño aproximado de 50 micras. Las gotitas se quedan suspendidas en el aire de 5 a 15 minutos según la temperatura e higrometría.

6.2.2.1.2.1 Equipos



Fig.7. Nebulizador

6.2.2.1.2.2 Lugares de aplicación

Perímetro interior de pozos de alcantarillado, tejados (espacio bajo las tejas), tallas de fábricas, viviendas, despachos...etc

6.2.2.1.3 Microdifusión

Consiste en la transformación de una solución líquida en gotas muy pequeñas, formándose una niebla húmeda, de forma que el producto permanece bastante tiempo flotando en el aire, cubriendo así una mayor superficie de tratamiento y con un mayor poder de penetración.

Esta técnica se realiza mediante un equipo microdifusor que impulsa microgotas de un producto desinfectante en base de agua. La sustancia activa entra en contacto con los microorganismos que están flotando en el aire al mismo tiempo que se posa en paredes, suelos y techos eliminándolos, sea cual sea el lugar en el que se han desarrollado.

Debido al pequeño diámetro de las gotas, este procedimiento permite el uso de menores cantidades de producto, lo que implica un menor impacto sobre el medio ambiente.

6.2.2.1.3.1 Equipos



Fig.8. Microdifusor

6.2.2.1.3.2 Lugares de aplicación

En aquellos lugares que exista la presencia de insectos(cucarachas) y que por sus características funcionales no se pueda manchar absolutamente nada.(Boutiques, tiendas de cortinas y telas, almacenes de venta al por mayor y al detalle de géneros textiles, muebles o complementos, etc.)

6.2.2.1.4 Depósitos de gel

Para llevar a cabo esta técnica, se utiliza el gel, muy eficaz contra las cucarachas alemanas (*Blattella germanica*), cucarachas orientales (*Blatta orientalis*) tanto adultas como ninfas.

El gel se aplica en pequeñas gotas con ayuda de una pistola en toda la zona a tratar, pero más específicamente en zonas oscuras, templadas y húmedas fuera de la vista,

en grietas, fisuras, detrás de armarios y estanterías, debajo de aparatos eléctricos de cocina, en cuadros de control eléctrico, tuberías y debajo de accesorios de baños, etc... De este modo se consigue una mayor eficacia puesto que son los lugares en los que se alojan las cucarachas, donde merodean y se alimentan.

6.2.2.1.4.1 Equipos



Fig.9. Pistola de gel

6.2.2.1.4.2 Lugares de aplicación

Se aplica en establecimientos con horario ininterrumpido y en todos en general (hospitales, guarderías, hoteles, cocinas, restaurantes, almacenes, laboratorios, lugares con material electrónico, de almacenaje de alimentos, etc)

6.2.2.1.5 Trampas pegajosas atrayentes

Funcionan según un principio de cebo y captura. Los insectos son atraídos hacia la trampa por un atrayente natural exclusivo presentado en forma de pastillas que se sitúa en el interior de la trampa, que ha sido diseñada para que parezca un lugar de refugio. Una vez dentro de la trampa, el insecto se pega rápidamente al suelo de la misma.

Una vez colocada la pastilla en la trampa su efectividad dura de 4 a 6 semanas.



Fig.10. Trampas pegajosas atrayentes

6.2.2.1.5.1 Lugares de aplicación

Restaurantes, cocinas, almacenes.

6.2.2.1.6 Tubos de luz atrayentes-aparatos de control de insectos voladores.

El control de insectos con estos equipos, tanto de parrilla eléctrica como de placa adhesiva, consiste en la atracción de éstos por tubos de luz ultravioleta hacia el aparato exterminador.

6.2.2.1.6.1 Equipos

Aparatos de tabla adhesiva

Aparato eléctrico que mediante un tubo potente fluorescente atrae a los insectos voladores quedándose adheridos a una placa adhesiva incorporada en el aparato, inmediatamente.

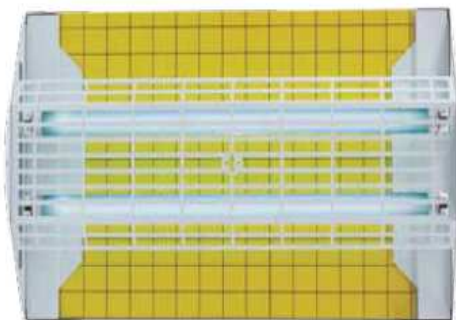


Fig.11. Aparatos de tabla adhesiva

Aparatos insectocutores

Aparato eléctrico que mediante un tubo potente fluorescente atrae a los insectos voladores electrocutándolos al entrar en contacto con el tubo.



Fig.12. Aparatos insectocutores

6.2.2.1.6.2 Lugar de aplicación

Se aplican en la industria alimentaria, restaurantes y terrazas, viviendas particulares y tiendas.

6.2.2.2 Desratización

Se realiza con medios químicos, colocación del producto en lugares estratégicos, granulados y bloques hidrófugos, y medios mecánicos, trampas mecánicas de diferentes tipos.

6.2.2.2.1 Equipos



Fig.13. Rodenticida en grano



Fig.14. Rodenticida en bloque



Fig.15. Portacebos de seguridad



Fig.16. Tablas adhesivas para ratas.

6.2.2.2.2 Lugares de aplicación

Alcantarillados, fábricas de cristal, cerámicas, pasamanerías, madera, ferretería, maquinaria, colegios y guarderías, panaderías, hoteles y restaurantes y empresas agroalimentarias en general.

6.2.2.3 Tratamiento de xilófagos(termitas y carcoma)

Práctica dirigida al control de insectos que atacan la madera destinada a estructuras de viviendas (vigas) , parquets, mobiliarios etc...

Los tratamientos contra xilófagos puede tener carácter curativo (cuando detectamos presencia de estos insectos en la madera) o carácter preventivo (cuando queremos evitar que la madera sea atacada).

6.2.2.3.1 Equipos



Fig.17. Martillo percutor



Fig.18. Bomba de inyección



Fig.19. Tacos inyectores



Fig.20. Taladros



Fig.21. Maza



Fig.22. Brocha

6.2.2.3.2 Lugares de aplicación

Perímetro exterior de la vivienda, fachada, perímetro interior de la vivienda, perímetro de patios o corrales cercanos a la vivienda, terrazas y perímetros internos de sótanos o garajes.

En los muros de fachadas y paredes interiores de las viviendas y en las vigas, marcos, puertas y ventanas y muebles de madera.

En toda superficie de madera.

En cámaras creadas por techos tallados o bóvedas.

6.2.2.4 Tratamiento de desinfección de la red de ACS y AFCH, fuentes ornamentales, sistemas de riego y aljibes de PCI

Desinfección para el control y prevención de legionella pneumophila.

El tratamiento se realizara como mínimo una vez al año, o cuando se ponga en marcha la instalación por primera vez o tras una parada superior a un mes o tras una reparación o modificación estructural o cuando una revisión general así lo aconseje y cuando así lo determine la autoridad sanitaria.

6.2.2.4.1 Equipos



Fig.23. Bomba dosificadora de cloro



Fig.24. Hidrolimpiadora



Fig.25. Aspiradora

6.2.2.4.2 Lugares de aplicación

Sistemas de agua sanitaria de hoteles, residencias, vestuarios de uso común (fábricas, gimnasios, polideportivos...etc), fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersion y aljibes PCI(protección contra incendios).

6.2.2.5 Tratamientos de desinfección de torres de refrigeración, condensadores y enfriadores evaporativos.

Desinfección para el control y prevención de legionella pneumophila.

El tratamiento se realizara con carácter semestral y cuando se ponga en marcha la instalación por primera vez, tras una parada superior a un mes, tras una reparación o modificación estructural y cuando una revisión general así lo aconseje o cuando así lo determine la autoridad sanitaria.

6.2.2.5.1 Equipos



Fig.26. Hidrolimpiadora



Fig.27. Aspiradora

6.2.2.5.2 Lugares de aplicación

Torres de refrigeración, condensadores y enfriadores evaporativos.



7. Evaluación de riesgos

Actualmente se reconoce que la evaluación de riesgos es la base para una gestión activa de la seguridad y la salud en el trabajo. De hecho la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que transpone la Directiva Marco 89/391/CEE, establece como una obligación del empresario:

- Planificar la acción preventiva a partir de una evaluación inicial de riesgos.
- Evaluar los riesgos a la hora de elegir los equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo.

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y , en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

El proceso de evaluación de riesgos se compone de las siguientes etapas:

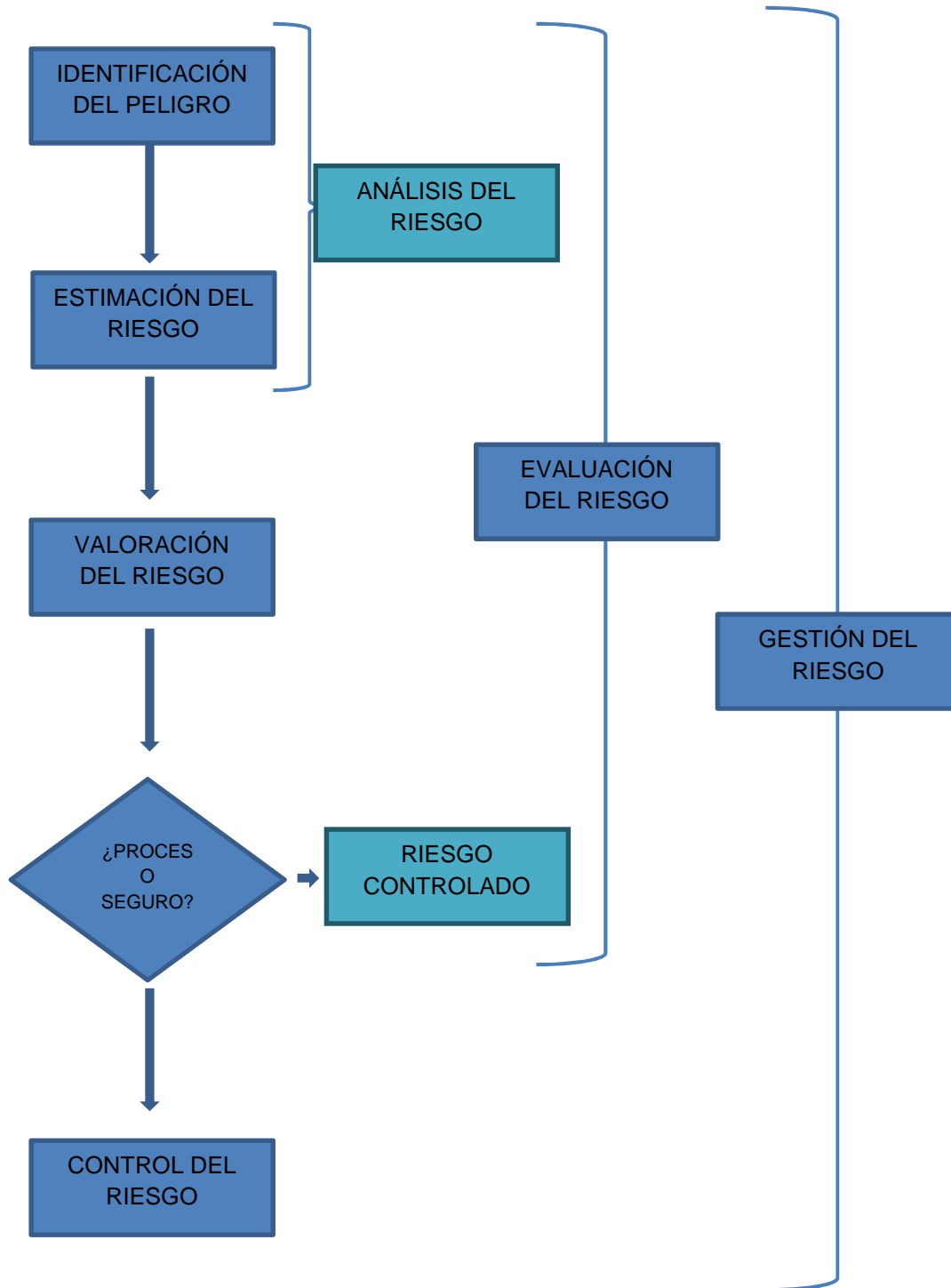


Fig.28. Esquema gestión del riesgo



Análisis del riesgo, mediante el cual se:

- Identifica el peligro.
- Se estima el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro.

La probabilidad de que ocurra un daño se determina de la siguiente manera:

- Probabilidad alta: el daño ocurrirá siempre o casi siempre
- Probabilidad media: el daño ocurrirá en algunas ocasiones
- Probabilidad baja: el daño ocurrirá raras veces

La severidad del daño la podemos determinar de la siguiente manera:

- Ligeramente dañino: daños superficiales, cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo, molestias e irritación, dolor de cabeza, disconfort.
- Dañino: laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esqueléticos, enfermedades que conduce a una incapacidad menor.
- Extremadamente dañino: amputaciones, fracturas mayores, intoxicación, lesiones múltiples, lesiones fatales, cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

El análisis del riesgo proporcionara de qué orden de magnitud es el riesgo.

Valoración del riesgo, con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un juicio sobre la tolerabilidad del riesgo en cuestión.

Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo no es tolerable, hay que controlar el riesgo.

Tabla 1. Estimación de los niveles de riesgo de acuerdo a su probabilidad estimada y a sus consecuencias.

		Consecuencias		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Probabilidad	Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
	Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
	Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable



Tabla 2. Descripción de la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control proporcionalmente al riesgo.

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisara una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Tabla 3. Ponderación del riesgo asignando una escala numérica a la probabilidad y las consecuencias.

		Consecuencias		
		1	2	3
Probabilidad	1	1	2	3
	2	2	4	6
	3	3	6	9



Al proceso conjunto de Evaluación del riesgo y Control del riesgo se le suele denominar Gestión del riesgo.

Si de la evaluación de riesgos se deduce la necesidad de adoptar medidas preventivas, se deberá:

- Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual o de formación e información a los trabajadores.
- Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

La evaluación inicial de riesgos deberá hacerse en todos y cada uno de los puestos de trabajo de la empresa, teniendo en cuenta:

- Las condiciones de trabajo existentes o previstas
- La posibilidad de que el trabajador que lo ocupe sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico conocido, a alguna de dichas condiciones.

Además de lo descrito, las evaluaciones deberán revisarse periódicamente con la periodicidad que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores.

7.1 Análisis de riesgos

7.1.1 Identificación de peligros

La identificación de peligros se realiza con la ayuda de la lista de riesgos en los lugares de trabajo recomendada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y mediante la visita en repetidas ocasiones a la empresa y acompañamiento en las labores de los diferentes tratamientos aplicados por los técnicos de aplicación pudiendo así observar los posibles peligros de su actividad profesional para después poder analizarlos.

Así pues la lista de los riesgos a tener en cuenta son:

1. Caída de personas a distinto nivel
2. Caída de personas al mismo nivel
3. Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
4. Caída de objetos en manipulación
5. Caída de objetos desprendidos
6. Pisadas sobre objetos
7. Choques y golpes contra objetos inmóviles
8. Choques y golpes contra objetos móviles
9. Golpes y cortes por objetos o herramientas
10. Proyección de fragmentos o partículas
11. Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos
12. Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos



13. Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos
14. Exposición a temperaturas ambientales extremas
15. Contactos térmicos
16. Contactos eléctricos
17. Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
18. Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas
19. Exposición a radiaciones
20. Explosión
21. Incendio
22. Daños causados por seres vivos
23. Atropellos o golpes con vehículos
24. Exposición al ruido
25. Exposición a vibraciones
26. Iluminación inadecuada
27. Carga mental
28. Riesgos derivados de factores psicosociales u organizacionales
29. Otros riesgos no especificados

7.1.1.1 Descripción de los riesgos

1. Caída de personas a distinto nivel: Existe este riesgo cuando se realizan trabajos, aunque sea muy ocasionalmente, en zonas elevadas sin protección adecuada, como barandilla, murete, barrera, etc., en los accesos a estas zonas y en huecos existentes en pisos y zonas de trabajo. Ejemplos: escaleras de peldaños, escalas fijas de servicio, escaleras de mano, plataformas, pasarelas, andamios, zanjas, aberturas en pisos, huecos de montacargas, etc.
2. Caída de personas al mismo nivel: Este riesgo se presenta cuando existen en el suelo obstáculos o sustancias que pueden provocar una caída por tropiezo o resbalón. Ejemplos: objetos abandonados en los pisos (piezas, herramientas, materiales, escombros, etc.), cables eléctricos cruzando zonas de paso), alfombras o moquetas sueltas, pavimento con desniveles, resbaladizo o irregular; agua, aceite, grasa, etc.
3. Caída de objetos por desplome o derrumbamiento: El riesgo existe por la posibilidad de desplome o derrumbamiento de: estructuras elevadas, estanterías, pilas de materiales, tabiques, hundimiento de pisos por sobrecarga, zanjas, etc.
4. Caída de objetos en manipulación: Posibilidad de caída de objetos o materiales durante la ejecución de trabajos o en operaciones de transporte y elevación por medios manuales o mecánicos. Ejemplos: Herramientas manuales, palets de material, bidones, etc.
5. Caída de objetos desprendidos: Posibilidad de caída de objetos que no se están manipulando y se desprenden de su situación. Ejemplos: Materiales en estanterías, lámparas y aparatos suspendidos, conductos, objetos y herramientas dejados en puntos elevados, barandillas sin rodapié sobre zonas de trabajo o paso, etc.



6. Pisadas sobre objetos: Riesgo de lesiones (torceduras, esguinces, pinchazos, etc.) por pisar o tropezar con objetos abandonados o irregularidades del suelo, sin producir caída. Ejemplos: Herramientas, escombros, residuos, bordillos, desniveles, cables, etc.
7. Choques y golpes contra objetos inmóviles: Ejemplos: Partes salientes de máquinas, instalaciones o materiales, estrechamiento de zonas de paso, vigas o conductos a baja altura, etc.
8. Choques y golpes contra objetos móviles: Posibilidad de recibir un golpe por partes móviles de maquinaria fija y objetos o materiales en manipulación o transporte. Ejemplos: transporte de material, etc.
9. Golpes y cortes por objetos o herramientas: Posibilidad de lesión producida por objetos cortantes, punzantes o abrasivos, herramientas y útiles manuales, máquinas- herramienta, etc. Ejemplos: herramientas manuales, cuchillas, martillos, taladros, etc.
10. Proyección de fragmentos o partículas: Riesgo de lesiones producidas por piezas, fragmentos o pequeñas partículas de material proyectadas por una máquina, herramienta o acción mecánica. Ejemplos: Rechazo de piezas por máquina, virutas, esquirlas, astillas, etc.
11. Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos: Posibilidad de sufrir una lesión por atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por mecanismos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales. Ejemplos: Atrapamiento en maquinaria de la empresa usuaria, etc.
12. Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos: Ejemplos: vuelco de carretillas elevadoras, etc.
13. Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos: Posibilidad de lesiones musculoesqueléticas y/o fatiga física al producirse un desequilibrio entre las exigencias de la tarea y la capacidad física del individuo. Ejemplos: Trabajo en asiento inadecuado, introducción de datos en ordenador, etc.
14. Exposición a temperaturas ambientales extremas: Posibilidad de daño por permanencia en ambiente con calor o frío excesivo. Ejemplos: Trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas, etc.
15. Contactos térmicos: Riesgo de quemaduras por contacto con superficies o productos calientes o fríos.
16. Contactos eléctricos: Riesgo de daños por descarga eléctrica al entrar en contacto con algún elemento sometido a tensión eléctrica. Ejemplos: Cables y enchufes en mal estado, regletas, cuadros de mando, motores eléctricos, lámparas, etc.
17. Exposición a sustancias nocivas o tóxicas: Posibilidad de lesiones o afecciones producidas por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud. Este riesgo se evalúa mediante identificación de la sustancia (etiquetado obligatorio) y medición de su concentración en el ambiente de trabajo.
18. Contacto con sustancias caústicas o corrosivas: Posibilidad de lesiones producidas por contacto con sustancias agresivas o afecciones motivadas por



- presencia de éstas en el ambiente.
19. Exposición a radiaciones: Posibilidad de lesión o afección por la acción de radiaciones. Este riesgo se evalúa por medición.
 20. Explosión: Posibilidad de que se produzca una mezcla explosiva del aire con gases o sustancias combustibles o estallido de recipientes a presión. Ejemplos: Disolventes, aerosoles, etc.
 21. Incendio: Riesgo de propagación de incendio por no disponer de medios adecuados para su extinción. Ejemplos: Depósitos de gasolina, plásticos, papel, residuos, productos químicos, aceites, tejidos, maderas. Carencia o insuficiencia de extintores .
 22. Daños causados por seres vivos: Riesgo de lesiones o afecciones por la acción sobre el organismo de animales, contaminantes biológicos u otros seres vivos. Ejemplos: Mordeduras de animales, picaduras de insectos, bacterias, hongos, etc.
 23. Atropellos o golpes con vehículos: Posibilidad de sufrir una lesión por golpe o atropello por un vehículo (perteneciente o no a la Empresa) durante la jornada de trabajo. Incluye los accidentes de tráfico en horas de trabajo. Excluye los accidentes al ir o volver del trabajo.
 24. Exposición al ruido: Posibilidad de lesión auditiva por exposición a un nivel de ruido superior a los límites admisibles. Este riesgo se evalúa por medición y cálculo del nivel equivalente.
 25. Exposición a vibraciones: Posibilidad de lesiones por exposición prolongada a vibraciones mecánicas.
 26. Iluminación inadecuada: Posibilidad de fatiga ocular debida a iluminación demasiado baja o excesiva, en función del trabajo a realizar. Este riesgo se evalúa mediante medición y comparación con los valores de referencia.
 27. Carga mental: Cuando el trabajo exige una elevada concentración, rapidez de respuesta y un esfuerzo prolongado de atención, a los que la persona no puede adaptarse aparece la fatiga nerviosa y la posibilidad de trastornos emocionales y alteraciones psicosomáticas. Ejemplos: Introducción de datos, tareas administrativas, etc.
 28. Riesgos derivados de factores psicosociales u organizacionales: Aquellos riesgos derivados de la organización del trabajo cuya repercusión en la salud dependerá de cómo se viva la interacción individuo-condiciones de trabajo. Ejemplos: jornada de trabajo (nocturnidad, exceso de horas), ritmo de trabajo excesivo, trabajo monótono, incomunicación, malas relaciones laborales, etc.
 29. Otros riesgos no especificados: Se identifican todos aquellos riesgos no considerados en los puntos anteriores.
 1. Riesgos de exposición a sustancias químicas por derrame.
 2. Gestión de residuos.
 3. Equipos de trabajo.
 4. Salidas de evacuación / emergencia sin señalizar.
 5. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud de las empresas visitadas.
 6. No se dispone de consignas de actuación ante emergencias.



7. Salidas de emergencia bloqueadas y obstaculizadas.
8. Falta de orden y limpieza en el centro de trabajo.
9. Condiciones inadecuadas en vestuarios y aseos.
10. Botiquín de primeros auxilios.
11. Presencia de recursos preventivos en el puesto de trabajo.
12. Riesgos derivados de la falta de mantenimiento / limpieza de la maquinaria.
13. Estrés por sobrecarga de trabajo.
14. Riesgos derivados del incumplimiento / desconocimiento de los procedimientos de trabajo.
15. Riesgos derivados de la falta de coordinación de las actividades empresariales.
16. Nocturnidad.
17. Asistencia inadecuada a heridos por carecer el vehículo de primeros auxilios.
18. Trabajos realizados por menores.
19. Mujeres embarazadas
20. Trabajadores sensibles
21. Trabajos en espacios confinados

7.1.2 Estimación del riesgo

Para cada peligro detectado debe estimarse el riesgo, determinando la severidad del daño y la probabilidad de que ocurra. Para ello asignaremos un valor numérico a cada nivel tanto de probabilidad como de severidad del daño. (Tabla 3).

7.2 Evaluación del riesgo

7.2.1 Valoración del riesgo

En base a la probabilidad y las consecuencias anteriormente analizadas se obtendrá el valor de la tolerabilidad del riesgo, a partir del cual deberá priorizarse la acción preventiva necesaria para el control de los riesgos.

Analizaremos los riesgos por puestos o zonas de trabajo asignando un valor numérico en las siguientes tablas en las que la probabilidad, P, oscilará entre los valores de 1 hasta 3; consecuencia, C, oscilará entre los valores de 1 hasta 3 y el riesgo, R, oscilará entre los valores de 1 hasta 9.

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRACIÓN

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
1	Caída de persona a distinto nivel	Riesgos de caída a distinto nivel durante el uso de escaleras de mano	1	3	3
2	Caída de personas al mismo nivel	Riesgo de caída por la presencia de los cables de los ordenadores, teléfonos, etc. En zona de paso o de trabajo	1	2	2
9	Golpes y cortes por objetos o herramientas	Cortes durante el uso de útiles de oficina (tijeras, cúter, etc.	1	2	2
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Posturas inadecuadas en las pantallas de visualización de datos	1	2	2
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Movimientos repetitivos durante el empleo de los ordenadores al teclear	2	2	4
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Posturas de trabajo forzadas por asientos inadecuados	1	2	2
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Cambio de tóner en la fotocopidora y cartuchos en la impresora. El centro dispone de fotocopadoras e impresoras	1	3	3
19	Exposición a radiaciones	Presencia de radiaciones electromagnéticas en trabajos con PVD	1	1	1
26	Iluminación inadecuada	Fatiga visual por uso de pantallas de visualización de datos durante 4 ó más horas al día	2	2	4
26	Iluminación inadecuada	Reflejos en las superficies de trabajo	2	2	4

ZONA DE RIESGO: INSTALACIONES GENERALES/ ALMACEN DE MAQUINARIA, PRODUCTOS Y GARAJE

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
2	Caída de personas al mismo nivel	Caídas por tropiezos con elementos y objetos diversos depositados en el suelo	2	2	4
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Riesgo de caída de material desde las estanterías. Las estanterías no se encuentran ancladas a la pared	2	2	4
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída de envases de productos de tratamientos higiénicos-sanitarios. Las zonas de almacenamiento de material están identificadas	1	3	3
4	Caída de objetos en manipulación	Riesgo de caída de recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes	2	2	4
10	Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de líquidos en operaciones de trasvases de productos y/o preparación de mezclas. En el almacén se dispone de lavaojos	2	2	4
16	Contactos eléctricos	Riesgo eléctrico general. Cuadros eléctricos sin señalizar	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Exposición a monóxido de carbono procedente de los tubos de escape de los automóviles que se guardan en el garaje	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Los productos químicos utilizados están almacenados en estanterías cerradas sin ventilación.	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	La zona utilizada por los trabajadores como comedor está situada al lado de productos químicos y junto a los coches estacionados.	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas durante la manipulación de productos químicos (trasvases, mezclas, etc.).	2	3	6
21	Incendio	Riesgo de incendio por el almacenamiento de productos tóxicos y peligrosos. La empresa tiene la señalización correcta de presencia de productos tóxicos o peligrosos	1	3	3
21	Incendio	Riesgo general de incendio. Varios extintores revisados pero con la presión fuera de los intervalos de seguridad	2	3	6
22	Daños causados por seres vivos	Instalación de aire acondicionado	2	2	4
29	Otros peligros no especificados	Riesgo de exposición a sustancias químicas por derrame	1	3	3
29	Otros peligros no especificados	Gestión de residuos. Existe zona específica para almacenamiento de envases vacíos de insecticidas	1	2	2

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
29	Otros peligros no especificados	Salidas de evacuación/emergencia sin señalar	2	2	4
29	Otros peligros no especificados	No se dispone de consignas de actuación ante emergencias	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Salidas de emergencia bloqueadas y obstaculizadas	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Falta de orden y limpieza en el centro de trabajo	2	1	2
29	Otros peligros no especificados	Condiciones inadecuadas en vestuarios y aseos. No disponen de taquillas suficientes para todos los trabajadores	2	1	2
29	Otros peligros no especificados	Botiquín de primeros auxilios. No todos los vehículos poseen botiquín.	2	2	4
29.	Otros peligros no especificados	Trabajos realizados por menores	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Mujeres embarazadas	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Trabajadores sensibles	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Presencia de recursos preventivos en el puesto de trabajo. Todos los trabajadores constan de la formación necesaria para ser recurso preventivo.	1	3	3

TAREA: TÉCNICO EN APLICACIÓN

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
1	Caída de personas a distinto nivel	Caídas durante las operaciones de entrada/ salida de alcantarillados, arquetas, fosos, y zonas de trabajo con huecos en las que haya que realizar los tratamientos	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Caídas durante el uso de elementos inestables o inadecuados para accesos a alturas	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Durante el uso de andamios de la empresa usuaria	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Caídas a distintos nivel en accesos a la empresa usuaria	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Durante el uso de escaleras de mano	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Durante el montaje y uso de andamios	2	3	6
1	Caída de personas a distinto nivel	Trabajos en altura	2	3	6
2	Caída de personas al mismo nivel	Riesgo de caída/tropezos al mismo nivel por la existencia de cables, materiales, posibles elementos ajenos en la zona de trabajo, tanto de los propios técnicos de aplicación como de la empresa en la que se realiza el servicio	2	2	4
2	Caída de personas al mismo nivel	Caídas provocadas por resbalones con agua, manchas de aceite, mal estado de los suelos de los lugares de trabajo donde se realizaron los tratamientos.	2	2	4
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento en las empresas contratantes por existencia de estanterías inestables, materiales mal apilados, elementos estructurales inestables, etc	2	2	4
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Durante el uso de andamios	2	3	6
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Durante trabajos en excavaciones.	2	3	6
4	Caída de objetos en manipulación	Durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	2	1	2

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
4	Caída de objetos en manipulación	Durante el transporte y manipulación de objetos (recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes.)	2	1	2
4	Caída de objetos en manipulación	Riesgo de caída de objetos en manipulación o desprendidos, en los trabajos de transporte movimiento de cargas desde la furgoneta a los lugares de trabajo	2	2	4
5	Caída de objetos desprendidos	Caída de herramientas, material, objetos desde zonas elevadas.	2	3	6
6	Pisadas sobre objetos	Desechos sólidos en el suelo.	2	1	2
7	Choques y golpes contra objetos inmóviles	Golpes con objetos inmóviles en la empresa usuaria	2	2	4
7	Choques y golpes contra objetos inmóviles	Existen objetos fijos en zonas de paso, trabajo y/o accesos	2	2	4
7	Choques y golpes contra objetos inmóviles	Golpes con las puertas de los vehículos durante la carga y descarga	2	3	6
7	Choques y golpes contra objetos inmóviles	Golpes contra objetos durante el traslado de material para la aplicación de los tratamientos higiénicos sanitarios	2	2	4
8	Choques y golpes contra objetos móviles	Golpes a terceros con el material transportado	1	2	2
8	Choques y golpes contra objetos móviles	Choques y golpes durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	2	2	4
8	Choques y golpes contra objetos móviles	Choques y golpes con material transportado manualmente	2	1	2
8	Choques y golpes contra objetos móviles	Golpes con objetos móviles en la empresa usuaria	2	2	4
9	Golpes y cortes por objetos o herramientas	Cortes y golpes durante el uso de herramientas manuales y/o portátiles. (por ejemplo el uso del martillo percutor, taladro, etc. para la realización de perforaciones en los tratamientos de xilófagos)	1	2	2
10	Proyección de fragmentos o partículas	Riesgo de proyección de fragmentos de muros de fachadas, paredes, vigas, puertas, ventanas, etc. Durante la realización de operaciones para los tratamientos de xilófagos (utilización de taladros, martillo, etc.)	2	2	4

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
10	Proyección de fragmentos o partículas	Riesgo de salpicaduras/proyecciones durante la aplicación de los diversos tratamientos mediante las técnicas de aplicación utilizadas para cada uno de ellos (pulverización, nebulización, microdifusión, bombas de inyección, pincelado para el tratamiento maderas/muros, etc.)	2	2	4
10	Proyección de fragmentos o partículas	Riesgo de salpicaduras durante el trasvase	2	3	6
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Desplazamiento de vehículos durante la carga y descarga (equipos/herramientas de trabajo)	1	3	3
11	Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	Atrapamientos en maquinaria de la empresa usuaria	1	3	3
12	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	Plataformas elevadoras	2	3	6
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Sobreesfuerzos durante el manejo manual de cargas durante el traslado de los equipos de trabajo y durante la sujeción de los mismos durante las operaciones de aplicación de tratamientos higiénicos sanitarios.	2	2	4
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Posturas forzadas en las operaciones de aplicación de los tratamientos (colocación de trampas, aplicaciones en zonas poco accesibles en alcantarillados, etc.) el trabajo exige, además de permanecer durante toda la jornada de trabajo en posición de pie, adoptar posturas forzadas (de cuclillas, medio agachado, etc.)	2	2	4
14	Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajos en exteriores en condiciones climáticas adversas (bajas temperaturas, lluvia, altas temperaturas, etc.)	2	2	4
16	Contactos eléctricos	Riesgos eléctricos derivados de instalaciones eléctricas en ambientes húmedos o mojados	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Manipulación de productos químicos en la propia empresa. La empresa tiene señalizada la zona de almacenamiento de productos químicos	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Recintos confinados.	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Riesgos derivados de la estancia en los locales donde se han realizado los tratamientos (desinfección, desinsectación, etc.)	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Dermatitis por contacto con productos corrosivos	2	2	4

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Contacto cutáneo con restos de productos biocidas que pueden ocasionar intoxicaciones por vía dérmica y acumulaciones en el tejido adiposo	2	2	4
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Durante el transporte de los productos de los tratamientos higiénico sanitarios hasta los lugares de trabajo (en los vehículos se dispone de mamparas de aislamiento).	2	2	4
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas en caso de derrames por accidente (los vehículos disponen de serrín/arena y recipientes para la recogida de derrames).	2	2	4
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Generación de reacciones químicas provocadas entre los diferentes productos químicos utilizados para la realización de los tratamientos higiénico-sanitarios	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Durante la limpieza de los equipos de trabajo	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Riesgos de intoxicación derivados de la falta de reproducción inadecuada de la etiqueta productos trasvasados	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Riesgos de intoxicación por inhalación de sustancias caústicas o corrosivas	2	3	6
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Riesgo de ingestión accidental en el caso de trasvase mediante la realización de vacío para pasar el líquido resultante de uno a otro a través de una goma o manguera	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Riesgo de intoxicación por no seguir las dosis de aplicación recomendadas por el fabricante o uso indebido de los mismos	1	3	3
18	Contacto con sustancias caústicas o corrosivas	Uso de sustancias irritantes o corrosivas	2	2	4
18	Contacto con sustancias caústicas o corrosivas	Contacto con sustancias caústicas o corrosivas.	2	3	6
20	Explosión	Explosiones debidas a escapes de gases o vapores inflamables o almacenamientos incorrectos o aparatos a presión	1	3	3
20	Explosión	Explosión tanques cuba, (disponen de depósitos de gasoil, aceite, etc.)	1	3	3
20	Explosión	Explosión de los productos almacenados en sprays o aerosoles	1	2	2
21	Incendio	Durante el uso de sustancias inflamables (gasóleo para las máquinas).	1	3	3
22	Daños causados por seres vivos	Infección por heridas en presencia de ambientes sucios.	2	2	4

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
22	Daños causados por seres vivos	Transmisión de enfermedades por presencia de seres vivos (insectos, roedores, etc.).	2	2	4
22	Daños causados por seres vivos	Picaduras de insectos o arañas, mordedura de rata, etc	2	2	4
23	Atropello o golpes con vehículos	Atropello durante trabajos cercanos a vías de circulación de vehículos (traslado de materiales desde el vehículo a la zona de trabajo, trabajos en alcantarillados, trabajos en empresas con circulación de carretillas elevadoras, etc.)	1	3	3
23	Atropello o golpes con vehículos	Accidente de tráfico en los desplazamientos.	2	3	6
24	Exposición al ruido	Exposición al ruido producido por equipos y procesos de trabajo.	2	1	2
26	Iluminación inadecuada	Riesgos derivados de la iluminación inadecuada durante trabajos nocturnos o en lugares carentes de luz eléctrica o natural	2	2	4
29	Otros peligros no especificados	Condiciones meteorológicas que alteren las condiciones de ejecución de los trabajos, provocando situaciones de riesgo (fuertes vientos, lluvias, etc.)	1	3	3
29	Otros peligros no especificados	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud de las empresas visitadas	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Riesgos derivados de la falta de mantenimiento/limpieza de la maquinaria. La empresa dispone de programas de mantenimiento y control de los equipos de trabajo	1	3	3
29	Otros peligros no especificados	Estrés por sobrecarga de trabajo	1	2	2
29	Otros peligros no especificados	Riesgos derivados del incumplimiento/ desconocimiento de los procedimientos de trabajo.	1	3	3
29	Otros peligros no especificados	Riesgos derivados de la falta de coordinación de las actividades empresariales.	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Nocturnidad (solo realizan trabajos nocturnos de forma ocasional y no durante toda la jornada)	1	1	1
29	Otros peligros no especificados	Asistencia inadecuada a heridos por carecer el vehículo de primeros auxilios.	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Trabajos realizados por menores	2	3	6

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R
29	Otros peligros no especificados	Mujeres embarazadas	2	3	6
29.	Otros peligros no especificados	Trabajadores sensibles	2	3	6
29	Otros peligros no especificados	Trabajos en espacios confinados	2	3	6



8 Medidas preventivas propuestas

Una vez identificados los riesgos y obtenido su valor de tolerabilidad se proponen las medidas preventivas siguientes para su control en los diferentes puestos/ zona de trabajo dando prioridad en su aplicación a aquellas en las que el riesgo pueda producir consecuencias dañinas o extremadamente dañinas.

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRACIÓN

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
1	Riesgos de caída a distinto nivel durante el uso de escaleras de mano	Entregar información sobre condiciones y uso de escaleras de mano.	1	3	3
2	Riesgo de caída por la presencia de los cables de los ordenadores, teléfonos, etc. En zona de paso o de trabajo	Entregar información sobre orden y limpieza en el puesto de trabajo.	1	2	2
13	Posturas inadecuadas en las pantallas de visualización de datos	Planificar formación en seguridad en la oficina y entregar información sobre ergonomía de pvd	1	2	2
13	Movimientos repetitivos durante el empleo de los ordenadores al teclear	Entrega de información sobre ergonomía con mesas e intentar reducir el tiempo de exposición de los trabajadores a tales tareas posibilitando la alternancia de tareas	2	2	4
13	Posturas de trabajo forzadas por asientos inadecuados	Disponer de reposapiés en el puesto de trabajo, en caso necesario.	1	2	2
17	Cambio de tóner en la fotocopidora y cartuchos en la impresora. El centro dispone de fotocopadoras e impresoras	Solicitar fichas de seguridad y seguir las indicaciones que aparezcan en éstas. Entregar la información a los trabajadores sobre los riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto.	1	3	3
26	Fatiga visual por uso de pantallas de visualización de datos durante 4 o más horas al día	Realizar medición para comprobar los niveles de iluminación. Actuar en consecuencia. Mantenimiento y limpieza periódica de las luminarias. Planificación de ritmos y pautas de descanso	2	2	4
26	Reflejos en las superficies de trabajo	Disponer de cortinas que atenúen los rayos del sol. Modificar la orientación de las mesas y pantallas de forma que la dirección de la vista durante el trabajo vaya paralela a las ventanas.	2	2	4

ZONA DE RIESGO: INSTALACIONES GENERALES/ ALMACEN DE MAQUINARIA, PRODUCTOS Y GARAJE

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
2	Caídas por tropiezos con elementos y objetos diversos depositados en el suelo	Entregar información sobre orden, limpieza y almacenamiento. Delimitar las zonas de almacenamiento de material de manera que queden las vías de evacuación despejadas.	2	2	4
3	Riesgo de caída de material desde las estanterías. Las estanterías no se encuentran ancladas a la pared.	Anclar las estanterías a la pared y entre ellas.	2	2	4
3	Caída de envases de productos de tratamientos higiénicos-sanitarios. Las zonas de almacenamiento de material están identificadas	Elaborar un procedimiento de revisión verificando la correcta ubicación y colocación de los productos empleados.	1	3	3
4	Riesgo de caída de recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes.	Utilizar calzado de seguridad.	2	2	4
10	Proyección de líquidos en operaciones de trasvases de productos y/o preparación de mezclas. En el almacén se dispone de lavaojos.	Uso de gafas de seguridad, guantes, mandil y demás medios de protección personal indicados en la ficha de seguridad de los productos.	2	2	4
16	Riesgo eléctrico general. Cuadros eléctricos sin señalizar	Señalizar el riesgo de contacto eléctrico en las portezuelas de los cuadros eléctricos.	1	3	3
17	Exposición a monóxido de carbono procedente de los tubos de escape de los automóviles que se guardan en el garaje	Mantener una adecuada ventilación de los locales para evitar la acumulación de monóxido de carbono procedente de los tubos de escape. Una vez se hayan aparcado los coches, se evitara mantener los coches en marcha dentro del garaje.	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas durante la manipulación de productos químicos (trasvases, mezclas, etc.).	Solicitar la ficha de seguridad cuando se adquiera un producto nuevo. Informar a los trabajadores de las indicaciones en materia de seguridad indicadas en las fichas. Planificar la formación de los trabajadores en productos químicos. Entrega de información sobre incompatibilidades de almacenamiento	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas. Los productos químicos utilizados están almacenados en estanterías cerradas sin ventilación.	Almacenamiento de productos químicos en estanterías con ventilación.	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas. La zona utilizada por los trabajadores como comedor está situada al lado de productos químicos y junto a los coches estacionados.	Habilitar una zona específica como comedor separada de la zona de almacenamiento de productos químicos y del estacionamiento de vehículos.	2	3	6
29	Riesgo de exposición a sustancias químicas por derrame	Elaborar un procedimiento de trabajo para la recogida de productos por derrames. Tener en cuenta la información de la ficha de seguridad. Disponer de todos los epi's necesarios indicados en la ficha de seguridad de los productos.	1	3	3
29	Gestión de residuos. Existe zona específica para almacenamiento de envases vacíos.	Coordinar la gestión de residuos con empresa autorizada para evitar almacenamientos innecesarios y sus consiguientes riesgos.	1	2	2
29	Salidas de evacuación/emergencia sin señalizar	Señalizar las vías y salidas de evacuación.	2	2	4
29	No se dispone de consignas de actuación ante emergencias	Entregar a los trabajadores las consignas de actuación ante emergencias de la empresa en el que se contemplen las actuaciones a seguir por los trabajadores en caso de emergencia y evacuación y la formación necesaria para llevarlas a cabo. Programar la formación acerca del manejo de extintores por todo el personal. Realizar simulacros de emergencia por lo menos una vez al año.	2	3	6
29	Salidas de emergencia bloqueadas y obstaculizadas	Eliminar los obstáculos e impedimentos de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrir las puertas de salida al exterior fácil e inmediatamente.	2	3	6
29	Falta de orden y limpieza en el centro de trabajo	Eliminar o retirar los equipos de trabajo y materiales inservibles. Entrega de información sobre orden, limpieza y almacenamiento.	2	1	2

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
29	Condiciones inadecuadas en vestuarios y aseos. No disponen de taquillas suficientes para todos los trabajadores	Adecuar vestuarios. Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de la calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo. Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministran a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios. Las dimensiones de los vestuarios, de los locales de aseo, así como las respectivas dotaciones de asientos, armarios o taquillas, colgadores, lavabos, duchas e inodoros, deberán permitir la utilización de estos equipos e instalaciones sin dificultades o molestias, teniendo en cuenta en cada caso el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente. Los locales, instalaciones y equipos mencionados serán de fácil acceso, adecuados a su uso y de características constructivas que faciliten su limpieza. Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombre y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.	2	1	2
29	Botiquín de primeros auxilios	Comprobar periódicamente caducidad y contenido de botiquín y reponer el material necesario	2	2	4

TAREA: TÉCNICO EN APLICACIÓN

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
1	Caídas durante las operaciones de entrada/ salida de alcantarillados, arquetas, fosos, y zonas de trabajo con huecos en las que haya que realizar los tratamientos	Elaborar instrucción de trabajo e informar a los trabajadores de la misma. Uso de calzado antideslizante. Dotar de arnés de seguridad. Coordinación de actividades con la empresa usuaria.	2	3	6
1	Caídas durante el uso de elementos inestables o inadecuados para accesos a alturas	Disponer de elementos auxiliares adecuados para acceso a las zonas elevadas	2	3	6
1	Durante el uso de andamios de la empresa usuaria	Informar a la empresa usuaria de cualquier anomalía observada en los andamios. No se deben iniciar los trabajos hasta que se subsane dicha anomalía.	2	3	6
1	Caídas a distintos nivel en accesos a la empresa usuaria	Realizar coordinación de actividades con la empresa usuaria e informar a los trabajadores de los riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas	2	3	6
1	Durante el uso de escaleras de mano	Entrega de información sobre escaleras de mano. Dotar de elementos antideslizantes (zapatas). Disponer arnés en trabajos de más de 3.5 metros de altura	2	3	6
1	Durante el montaje y uso de andamios	Disponer de arriostramientos para evitar movimientos indeseables. Disponer de barandillas perimetrales de 90 cm, listón medio y rodapié en las plataformas ubicadas a más de dos metros de altura. Cambiar la plataforma de trabajo para que su anchura sea de 60 cm como mínimo. Disponer de arnés de seguridad en plataformas de trabajo situadas a 3.5 m.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
1	Trabajos en altura	Proteger el perímetro de la zona de trabajo, siempre que sea posible, con una barandilla sólida y resistente, cuando la altura sea superior a los dos metros. Entrega de equipos de protección en trabajos de altura. Instalar pasarelas de resistencia adecuada sobre superficies de insuficiente resistencia (lucernarias, claraboyas,...) Planificar formación en trabajo en alturas.	2	3	6
2	Riesgo de caída/tropezos al mismo nivel por la existencia de cables, materiales, posibles elementos ajenos en la zona de trabajo, tanto de los propios técnicos de aplicación como de la empresa en la que se realiza el servicio	Realizar coordinación de actividades con la empresa usuaria. Entrega de calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante. Entrega información sobre orden y limpieza	2	2	4
2	Caídas provocadas por resbalones con agua, manchas de aceite, mal estado de los suelos de los lugares de trabajo donde se realizaron los tratamientos	Uso obligatorio de calzado de seguridad cuyas características deben ser: suela antideslizante, puntera reforzada y buena sujeción al tobillo. Entrega de información sobre orden y limpieza.	2	2	4
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento en las empresas contratantes por existencia de estanterías inestables, materiales mal apilados, elementos estructurales inestables, etc	Coordinación con la empresa contratante. Uso obligatorio de calzado de seguridad cuyas características deben ser: suela antideslizante, puntera reforzada y buena sujeción al tobillo. Informar a todo el personal del riesgo	2	2	4
3	Durante el uso de andamios	Disponer del certificado de personal cualificado para el montaje y desmontaje. Delimitar la zona de trabajo evitando el paso de personal por debajo. Disponer de arrostramiento para el andamio Disponer de medidas protección para trabajos con peligro de caída de más de 3.5 m	2	3	6
4	Durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	Señalizar la carga máxima. Entregar calzado de seguridad.	2	1	2
4	Durante el transporte y manipulación de objetos (recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes.)	Entregar calzado de seguridad. Disponer en caso necesario de guantes de trabajo que faciliten el agarre de la carga evitando su caída.	2	1	2

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
4	Riesgo de caída de objetos en manipulación o desprendidos, en los trabajos de transporte movimiento de cargas desde la furgoneta a los lugares de trabajo	Uso de guantes, botas de seguridad con puntera y plantilla resistente a la perforación y casco de seguridad, en caso necesario.	2	2	4
5	Caída de herramientas, material, objetos desde zonas elevadas.	Uso de cinturón portaherramientas. Utilización de equipos de protección individual, casco, botas de seguridad.	2	3	6
7	Golpes con objetos inmóviles en la empresa usuaria	Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas. Calzado adecuado a los riesgos de la empresa usuaria.	2	2	4
7	Existen objetos fijos en zonas de paso, trabajo y/o accesos	Delimitar la zona de paso. Señalización de prohibido el paso a toda persona ajena a la zona de trabajo. Proteger en la medida de lo posible la zona ocupada por los elementos fijos. Colocar elementos de amortiguación en puntos peligrosos.	2	2	4
7	Golpes contra objetos durante el traslado de material para la aplicación de los tratamientos higiénicos sanitarios	Recabar información previa por parte de la empresa de los riesgos de la empresa contratante e informar al personal de todas las situaciones de riesgo detectadas. Usar calzado de seguridad.	2	2	4
8	Choques y golpes durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	Disponer de lugar seguro para aparcarlas, apartadas del pasillo. Entrega de calzado de seguridad.	2	2	4
8	Golpes con objetos móviles en la empresa usuaria	Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas	2	2	4
9	Cortes y golpes durante el uso de herramientas manuales y/o portátiles. (Como ejemplo el uso del martillo percutor, taladro, etc. para la realización de perforaciones en los tratamientos de xilófagos)	Entrega de guantes de protección siempre que el uso de éstos no aporte un riesgo adicional. Poner a disposición de los trabajadores las instrucciones de uso. Disponer de un lugar seguro para guardar las herramientas al finalizar el trabajo	1	2	2

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
10	Riesgo de proyección de fragmentos de muros de fachadas, paredes, vigas, puertas, ventanas, etc. Durante la realización de operaciones para los tratamientos de xilófagos (utilización de taladros, martillo, etc.)	Uso de gafas de seguridad.	2	2	4
10	Riesgo de salpicaduras/proyecciones durante la aplicación de los diversos tratamientos mediante las técnicas de aplicación utilizadas para cada uno de ellos (pulverización, nebulización, microdifusión, bombas de inyección, pincelado para el tratamiento maderas/muros, etc.)	Utilización de gafas de protección ocular, siempre que sea necesario, en función del medio de aplicación utilizado para cada tratamiento. Formación e información previa del medio de aplicación y producto utilizado para cada tratamiento. Procedimiento de trabajo.	2	2	4
10	Riesgo de salpicaduras durante el trasvase.	En caso de salpicadura seguir las instrucciones de la ficha de datos de seguridad. Utilización de los equipos de protección recomendados en la misma. Utilización de gafas de protección ocular. Disponer de lavaojos portátil en los vehículos.	2	3	6
11	Atrapamientos en maquinaria de la empresa usuaria.	Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas. Informar a los trabajadores	1	3	3
12	Plataformas elevadoras.	Disponer de listado de personal formado y autorizado para la utilización y manejo de las plataformas elevadoras. Confeccionar instrucciones de trabajo para estas máquinas, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas por el fabricante. Dotar a los trabajadores de arnés de seguridad.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
13	Sobreesfuerzos durante el manejo manual de cargas durante el traslado de los equipos de trabajo y durante la sujeción de los mismos durante las operaciones de aplicación de tratamientos higiénicos sanitarios.	Planificar la formación de los trabajadores en el curso de manejo manual de cargas. Realizar estudio ergonómico específico de puesto de trabajo. Analizar la posibilidad de mejoras en lo relativo al uso de medios auxiliares, limitar o disminuir los desplazamientos con carga, disposición adecuada de los materiales de trabajo de forma que evite tener que adoptar posturas forzadas (alturas de planos y entrega de cargas, torsiones del operario..), reducir tiempo de exposición de los trabajadores a tales tareas, posibilidad de alternar tareas, mejorar condiciones de la carga (características de manejabilidad o agarre).	2	2	4
13	Posturas forzadas en las operaciones de aplicación de los tratamientos (colocación de trampas, aplicaciones en zonas poco accesibles en alcantarillados, etc.) el trabajo exige, además de permanecer durante toda la jornada de trabajo en posición de pie, adoptar posturas forzadas (de cuclillas, medio agachado, etc.)	Disposición de útiles que facilitan el alcance y colocación de trampas. Disponer de rodilleras en caso de no poder evitar trabajar arrodillado. Solicitar estudio ergonómico específico del puesto/tarea.	2	2	4
17	Manipulación de productos químicos en la propia empresa. La empresa tiene señalizada la zona de almacenamiento de productos químicos	Señalizar la obligatoriedad de uso de los equipos de protección según lo indicado en la ficha de datos de seguridad. Solicitar la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan. Establecer la prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos, y señalar convenientemente esta obligación.	2	3	6
17	Recintos confinados.	Programar formación y adiestramiento en trabajos en recintos confinados. Dotar de equipos de protección personal.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
17	Riesgos derivados de la estancia en los locales donde se han realizado los tratamientos (desinfección, desinsectación, etc.)	Coordinación con los centros en donde se realicen los trabajos. Pedir a dicha empresa un número de contacto, la localización de botiquines, la localización de los medios de extinción, las consignas de actuación ante emergencias y punto de concentración en caso de evacuación del centro.	1	3	3
17	Dermatitis por contacto con productos corrosivos	Planificar la formación en el curso de productos químicos. Uso obligatorio de guantes de protección.	2	2	4
17	Contacto cutáneo con restos de productos biocidas que pueden ocasionar intoxicaciones por vía dérmica y acumulaciones en el tejido adiposo	Uso de ropa impermeable que cubra la mayor parte del cuerpo, puesto que muchos productos químicos además de la vía inhalatoria tienen como vía de entrada la vía dérmica. Planificar formación en el curso de productos químicos. Planificar formación en el curso de primeros auxilios	2	2	4
17	Durante el transporte de los productos de los tratamientos higiénico sanitarios hasta los lugares de trabajo (en los vehículos se dispone de mamparas de aislamiento).	Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso primeros auxilios	2	2	4
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas en caso de derrames por accidente (los vehículos disponen de serrín/arena y recipientes para la recogida de derrames).	Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso de primeros auxilios. Disponer de la ficha de seguridad del producto a aplicar en los vehículos.	2	2	4
17	Generación de reacciones químicas provocadas entre los diferentes productos químicos utilizados para la realización de los tratamientos higiénico-sanitarios	Realizar las mezclas o formulaciones al aire libre o al menos en locales amplios y ventilados. Informar por escrito al personal expuesto de los peligros y normas de manipulación de los productos. Uso de equipos de protección individual adecuados. Uso de ropa de trabajo que cubra la mayor parte del cuerpo, puesto que muchos productos químicos además de la vía inhalatoria tienen otra vía de entrada como la vía dérmica. Uso de ropa de trabajo impermeable o utilización de delantal impermeable.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
17	Durante la limpieza de los equipos de trabajo	Elaborar procedimiento de trabajo para la limpieza de equipos	1	3	3
17	Riesgos de intoxicación derivados de la falta de reproducción inadecuada de la etiqueta productos trasvasados	Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso de primeros auxilios	2	3	6
17	Riesgos de intoxicación por inhalación de sustancias causticas o corrosivas	Uso obligatorio de mascarilla por exposición a gases tóxicos. Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso de primeros auxilios	2	3	6
17	Riesgo de ingestión accidental en el caso de trasvase mediante la realización de vacío para pasar el líquido resultante de uno a otro a través de una goma o manguera	Informar a los trabajadores de la prohibición de realizar estas operaciones. En caso de tener que hacer trasvases disponer de bombas de succión. Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso de primeros auxilios Disponer de la ficha de seguridad del producto manejado en el lugar de la aplicación.	1	3	3
17	Riesgo de intoxicación por no seguir las dosis de aplicación recomendadas por el fabricante o uso indebido de los mismos	Respetar las dosis recomendadas para cada producto. Planificar la formación en el curso de productos químicos. Planificar la formación en el curso de primeros auxilios	1	3	3
18	Contacto con sustancias causticas o corrosivas	Disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan. Disponer de lavaojos para lavar con abundante agua los ojos en caso de salpicadura. Programar formación a los trabajadores sobre riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto.	2	3	6
20	Explosiones debidas a escapes de gases o vapores inflamables o almacenamientos incorrectos o aparatos a presión	Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.	1	3	3
20	Explosión tanques cuba, (disponen de depósitos de gasoil, aceite, etc.)	Coordinación de actividades con la empresa usuaria (recabar información sobre la posible existencia de sustancias inflamables, fuentes de calor,.. en la zona donde se va a realizar el tratamiento)	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
22	Infección por heridas en presencia de ambientes sucios	Elaborar y entregar instrucciones a los trabajadores para trabajos en ambientes sucios. Disponer de botiquín de primeros auxilios.	2	2	4
22	Transmisión de enfermedades por presencia de seres vivos (insectos, roedores, etc.)	Establecer un plan de desinsectación/desratización de los locales. Disponer de botiquín en las instalaciones de la empresa y en los vehículos. Revisar periódicamente el contenido del mismo retirando los productos caducados.	2	2	4
22	Picaduras de insectos o arañas, mordedura de rata, etc	Tener siempre a mano un botiquín de primeros auxilios que además de la dotación normal, tenga amoniaco y analgésicos. Entregar información sobre picaduras y mordeduras.	2	2	4
23	Atropello durante trabajos cercanos a vías de circulación de vehículos (traslado de materiales desde el vehículo a la zona de trabajo, trabajos en alcantarillados, trabajos en empresas con circulación de carretillas elevadoras, etc.)	Uso de ropa y accesorios de señalización en caso necesario	1	3	3
23	Accidente de tráfico en los desplazamientos	Actualizar las revisiones periódicas del vehículo (ITV). Disponer de un plan de mantenimiento de los vehículos.	2	3	6
26	Riesgos derivados de la iluminación inadecuada durante trabajos nocturnos o en lugares carentes de luz eléctrica o natural	Se utilizaran medios de iluminación artificial de la zona de trabajo.	2	2	4
29	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud de las empresas visitadas	Realizar coordinación de actividades con la empresa usuaria	2	3	6
29	Riesgos derivados del incumplimiento/ desconocimiento de los procedimientos de trabajo.	Entrega a todos los técnicos en aplicación de una copia de las instrucciones técnicas para realizar los tratamientos	1	3	3
29	Riesgos derivados de la falta de coordinación de las actividades empresariales	Establecer los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a los trabajadores.	2	3	6
29	Asistencia inadecuada a heridos por carecer el vehículo de primeros auxilios	Disponer de botiquín en los vehículos. Contactar con las empresas contratantes para poner a disposición de los conductores la posibilidad de acceder a los botiquines.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS	P	C	R
29	Trabajos en espacios confinados	Entrega de equipo de protección: mascarar respiratorias. Establecer autorización de entrada para trabajos en espacios confinados.	2	3	6



9 Buenas prácticas

A continuación se han redactado una serie de condiciones a cumplir basadas en normativa vigente en la que se describen en algunos casos métodos, procesos o prácticas por las cuales se reducirían algunos de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de dicha empresa.

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRACIÓN

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
1	Riesgos de caída a distinto nivel durante el uso de escaleras de mano	Antes de usar la escalera comprobar que: Consta de elementos antideslizantes (zapatitas). Está situada sobre una superficie estable. Se prohíbe la utilización de escaleras de mano pintadas.	1	3	3
2	Riesgo de caída por la presencia de los cables de los ordenadores, teléfonos, etc. En zona de paso o de trabajo	Mantener el orden y limpieza: Recoger los cables, mangueras, etc. de los equipos y dejarlos recogidos en una zona determinada para ello, (por ejemplo a un lado de la pared que no estorbe la zona de paso). No dejar paquetes, bolsas, etc. abandonadas en el suelo (guardarlas o recogerlas fuera de las zonas de paso). Emplear canaletas para los cables a través de zonas de paso.	1	2	2
9	Cortes durante el uso de útiles de oficina (tijeras, cúter, etc.	Mantenimiento adecuado de los útiles de corte retirando aquellos que se encuentran deteriorados. Uso de cúter de seguridad con cuchilla retráctil. Guardar los útiles de forma ordenada y en lugar seguro y conocido por los trabajadores (cajones, etc.).	1	2	2
13	Posturas inadecuadas en las pantallas de visualización de datos	Establecer turnos rotativos para limitar el tiempo de exposición diaria. Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto de trabajo.	1	2	2
13	Movimientos repetitivos durante el empleo de los ordenadores al teclear	Establecer turnos rotativos para limitar el tiempo de exposición diaria. Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto de trabajo.	2	2	4
13	Posturas de trabajo forzadas por asientos inadecuados	Establecer turnos rotativos para limitar el tiempo de exposición diaria. Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto de trabajo.	1	2	2
17	Cambio de tóner en la fotocopidora y cartuchos en la impresora. El centro dispone de fotocopadoras e impresoras	En caso de derrame, la recogida del mismo se realizara con paño húmedo nunca frotando. Uso de guantes de protección química en el manejo del tóner y cartuchos. Normas higiénicas: prohibición de comer, fumar o beber en los cambios de tóner.	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
19	Presencia de radiaciones electromagnéticas en trabajos con PVD	No se considera riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes porque los valores de emisión de las pantallas de visualización de datos están muy por debajo de los valores límite establecidos	1	1	1
26	Fatiga visual por uso de pantallas de visualización de datos durante 4 o más horas al día	Adecuar la iluminación al tipo de tarea y reforzar los puestos de trabajo con iluminación insuficiente. Mantenimiento y limpieza periódica de las luminarias. Realizar pausas y descansos periódicos	2	2	4
26	Reflejos en las superficies de trabajo	Debe evitarse las superficies de trabajo reflectantes, así como cualquier reflejo por incidencia directa de la luz natural o artificial sobre pantallas de ordenador. En locales con ventanas al exterior, deberán protegerse mediante cortinas que atenúen los rayos del sol, se orientaran las mesas y pantallas de forma que la dirección de la vista durante el trabajo, vaya paralela a las ventanas.	2	2	4

ZONA DE RIESGO: INSTALACIONES GENERALES/ ALMACÉN DE MAQUINARIA, PRODUCTOS Y GARAJE.

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
2	Caídas por tropiezos con elementos y objetos diversos depositados en el suelo.	Debe observarse permanentemente el orden y limpieza en los almacenes, evitando acumular residuos u obstáculos en las zonas de trabajo. Eliminar con rapidez los materiales que no tengan utilidad, que invadan la zona de trabajo y que puedan ocasionar accidentes. Mantenimiento de las pinturas de separación de las zonas de almacenamiento.	2	2	4
3	Riesgo de caída de material desde las estanterías. Las estanterías no se encuentran ancladas a la pared.	Las estanterías deberán: Tener la solidez y la resistencia necesaria para soportar las cargas. Disponer de un sistema de armado, sujeción o apoyo que aseguren su estabilidad (por ejemplo anclar la estantería a la pared). Respetar la capacidad de carga máxima de las estanterías no sobrecargándolas. Almacenar en las estanterías siempre que sea posible lo más pesado y lo que más se usa en los estantes inferiores. Informar a los trabajadores acerca de estas medidas. Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo.	2	2	4
3	Caída de envases de productos de tratamientos higiénicos-sanitarios. Las zonas de almacenamiento de material están identificadas	Los materiales se depositaran en los lugares destinados para este fin, sin invadir los espacios destinados al tránsito. Al apilar bultos, debe cuidarse la estabilidad de la pila, de forma que no represente riesgo para las personas, o cualquier otro medio de transporte que circule por sus inmediaciones. Siempre que sea posible, se evitara las pilas demasiado altas, para garantizar su estabilidad y facilitar la recuperación del material. Para bajar un bulto de una pila, no colocarse nunca delante de ella, sino a un costado.	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
4	Riesgo de caída de recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes	<p>Utilizar calzado de seguridad.</p> <p>Disponer, en caso necesario, de guantes que impidan que resbalen los recipientes. Al coger frascos de las estanterías del almacén, estos se cogerán del recipiente, nunca de la zona del tapón.</p> <p>Se guardaran los recipientes de forma que se pueda acceder a los mismos sin mucha dificultad.</p> <p>En caso de que caiga el contenido de alguno de los frascos que se están manipulando:</p> <p>Si el contenido cae al suelo recogerlo rápidamente de la forma más apropiada, según ficha de datos de seguridad del producto.</p> <p>Si cae sobre algún trabajador, limpiar los ojos, las manos y la cara, y si se considerase necesario cambiar la ropa de trabajo.</p> <p>Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo.</p>	2	2	4
10	Proyección de líquidos en operaciones de trasvases de productos y/o preparación de mezclas. En el almacén se dispone de lavaojos	<p>Uso de gafas de seguridad, guantes, mandil y demás medios de protección personal indicados en la ficha de datos de seguridad de los productos. Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo.</p>	2	2	4
16	Riesgo eléctrico general. Cuadros eléctricos sin señalizar	<p>Revisiones periódicas de la instalación eléctrica. La instalación eléctrica se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>Realizar el mantenimiento necesario según las revisiones.</p> <p>Guardar la documentación de las revisiones.</p> <p>Los trabajos eléctricos se realizarán por personal capacitado.</p> <p>Señalizar riesgo de contacto eléctrico en las portezuelas de los cuadros de maniobra.</p>	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Exposición a monóxido de carbono procedente de los tubos de escape de los automóviles que se guardan en el garaje.	Mantener una adecuada ventilación de los locales para evitar la acumulación de monóxido de carbono procedente de los tubos de escape. Una vez se hayan aparcado los coches, se evitará mantener los coches en marcha dentro del garaje.	1	3	3
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas durante la manipulación de productos químicos (trasvases, mezclas, etc.).	Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.). Todos los envases deben estar perfectamente etiquetados, tanto los originales como los envases a los que se trasvase el producto. Formación e información a los trabajos sobre riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto. Almacenar el producto cerrado y alejado de fuentes de calor. Prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos, y señalizar convenientemente esta obligación. Información sobre almacenamiento y etiquetado de productos peligrosos. Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo. Vigilancia de la salud.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
21	Riesgo de incendio por el almacenamiento de productos tóxicos y peligrosos. La empresa tiene la señalización correcta de presencia de productos tóxicos o peligrosos	<p>Señalar las zonas de almacenamiento con cartel indicativo de la presencia de productos tóxicos o peligrosos.</p> <p>Señalar la prohibición de fumar en las zonas de almacenamiento de estos productos.</p> <p>Almacenar los productos según sus características (nocivos, inflamables, comburentes, tóxicos, etc.) en estanterías o armarios adecuados y separados unos de otros.</p> <p>Ver anexo de incompatibilidades de almacenamiento de productos tóxicos y peligrosos.</p> <p>Disponer cerca de las zonas de almacenamiento, de equipos de protección contra incendios (extintores).</p> <p>Informar por escrito a los trabajadores sobre las normas de seguridad a contemplar en el almacén y las normas de almacenamiento de los materiales según sus características (inflamables, corrosivos, etc.).</p>	1	3	3
21	Riesgo general de incendio. Varios extintores revisados pero con la presión fuera de los intervalos de seguridad	<p>Los medios de extinción deberán estar revisados, colgados y señalizados, además se recomienda seguir las siguientes pautas:</p> <p>Los extintores estarán dispuestos de forma que la distancia desde cualquier punto del local hasta un extintor sea menor de 15 m y deben estar señalizados.</p> <p>Se ubicaran preferentemente cerca de las salidas y junto a las zonas de mayor riesgo (almacén).</p> <p>Se recomienda disponer de extintores de CO2 para la extinción de fuegos en cuadros eléctricos o equipos informáticos.</p> <p>Dar formación a los operarios sobre el manejo de los medios de extinción, tipos de fuego y extintor apropiado en cada caso y, organizar los medios existentes en la empresa para actuar en caso de emergencia (plan de emergencia).</p> <p>Establecer la prohibición de fumar en las zonas donde se almacenan los plaguicidas y los productos de limpieza, por ser estos materiales inflamables. Señalar dicha prohibición.</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Riesgo de exposición a sustancias químicas por derrame	<p>Los almacenes serán locales de entrada restringida, secos y bien ventilados, protegidos frente a incendios y robos.</p> <p>Deberán estar diseñados de tal forma que impidan, en caso de fugas, vertidos o rupturas de los envases, la contaminación del suelo, alcantarillado público o aguas subterráneas.</p> <p>Los estantes y el apilamiento deberán ser diseñados en función del tamaño y naturaleza de los plaguicidas que se vayan a almacenar en los mismos.</p> <p>Las sustancias químicas inflamables o que presentan una alta reactividad química deberán separarse en un lugar distinto del resto.</p> <p>Durante la recogida y limpieza de los derrames controlados, el operario utilizara equipos de protección personal consistentes en: ropa de trabajo, botas de agua resistentes, delantal impermeable, guantes y mascarillas adecuadas al compuesto químico a filtrar.</p>	1	3	3
29	Gestión de residuos. Existe zona específica para almacenamiento de envases vacíos.	<p>Los residuos se almacenaran temporalmente en zonas destinadas a tal fin.</p> <p>Coordinar la gestión de residuos con empresa autorizada para evitar almacenamientos innecesarios y sus consiguientes riesgos</p>	1	2	2
29	Salidas de evacuación/emergencia sin señalizar	Señalizar las vías y salidas de evacuación.	2	2	4
29	No se dispone de consignas de actuación ante emergencias	<p>Cumplir las consignas de actuación ante emergencias de la empresa en el que se contemplen las actuaciones a seguir por los trabajadores en caso de emergencia y evacuación y la formación necesaria para llevarlas a cabo.</p> <p>Se aconseja la formación (conocimiento de instrucciones de uso) acerca del manejo de extintores por todo el personal.</p>	2	3	6
29	Salidas de emergencia bloqueadas y obstaculizadas	<p>Las puertas de emergencia deberán abrirse hacia el exterior y no deberán estar cerradas, de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrirlas fácil e inmediatamente.</p> <p>No obstruir estas salidas con almacenamientos, manteniendo las vías de evacuación siempre libres de obstáculos.</p> <p>Se recomienda dotar al centro de trabajo de puertas de salida de emergencia que no puedan ser abiertas desde el exterior (de la calle al centro).</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Falta de orden y limpieza en el centro de trabajo	<p>Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiaran periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas, estableciendo turnos y responsables.</p> <p>Disponer de un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.</p> <p>Eliminar o retirar los equipos de trabajo y materiales inservibles.</p> <p>Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.</p>	2	1	2
29	Condiciones inadecuadas en vestuarios y aseos. No disponen de taquillas suficientes para todos los trabajadores	<p>Los lugares de trabajo dispondrán de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias. Adecuar vestuarios.</p> <p>Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo.</p> <p>Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios.</p> <p>Las dimensiones de los vestuarios, de los locales de aseo, así como las respectivas dotaciones de asientos, armarios o taquillas, colgadores, lavabos, duchas e inodoros, deberán permitir la utilización de estos equipos e instalaciones sin dificultades o molestias, teniendo en cuenta en cada caso el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente.</p> <p>Los locales, instalaciones y equipos mencionados en el apartado anterior serán de fácil acceso, adecuados a su uso y de características constructivas que faciliten su limpieza.</p> <p>Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberán preverse una utilización por separado de los mismos.</p>	2	1	2

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Botiquín de primeros auxilios	<p>Todo lugar de trabajo deberá disponer, como mínimo, de un botiquín portátil que contenga desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.</p> <p>Comprobar periódicamente caducidad y contenido de botiquín y reponer el material necesario.</p>	2	2	4
29	Trabajos realizados por menores	Se comprobara que cualquier tarea o trabajo que vaya a realizar un menor no se encuentra incluida dentro de las actividades prohibidas establecidas en el Decreto de 26 de julio de 1957 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores	2	3	6
29	Mujeres embarazadas	<p>Vigilancia de la salud.</p> <p>Si los resultados revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las citadas trabajadoras, el empresario adoptara las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada</p>	2	3	6
29	Trabajadores sensibles	<p>Vigilancia de la salud.</p> <p>Los trabajadores especialmente sensibles no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.</p>	2	3	6

TAREA: TÉCNICO EN APLICACIÓN

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
1	Caídas durante las operaciones de entrada/ salida de alcantarillados, arquetas, fosos, y zonas de trabajo con huecos en las que haya que realizar los tratamientos.	<p>Análisis previo a la ejecución de los trabajos para determinar vías de acceso a las zonas de trabajo de la forma más segura posible.</p> <p>Se mantendrá el orden y limpieza de las vías de acceso.</p> <p>Se comprobará antes de entrar en los alcantarillados, fosos, etc. la ausencia de elementos/estructuras peligrosas que puedan provocar caídas.</p> <p>Uso de escalas fijas en estado adecuado. Notificación de anomalías (peldaños rotos, etc.) a la empresa principal.</p> <p>Uso de calzado de adecuado (antideslizante).</p> <p>En caso de ausencia de protección perimetral, se utilizara arnés durante los ascensos/descensos de alturas superiores a 3.5 metros.</p>	2	3	6
1	Caídas durante el uso de elementos inestables o inadecuados para accesos a alturas	Disponer de elementos auxiliares adecuados (escaleras, banquetas) para acceso a las zonas elevadas.	2	3	6
1	Durante el uso de andamios de la empresa usuaria	<p>Cuando los andamios sean de la empresa contratante se deberá exigir que cumplan con todas las condiciones de seguridad exigibles.</p> <p>Revisión previa a su utilización de que el andamio está en perfectas condiciones, y cumple con todas las condiciones de seguridad exigibles. En caso de detectar cualquier desperfecto o anomalía comunicárselo a la empresa contratante para que subsane las deficiencias.</p>	2	3	6
1	Caídas a distintos nivel en accesos a la empresa usuaria	<p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p> <p>Circular solo por las zonas por las que esté permitido</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
1	Durante el uso de escaleras de mano	<p>Uso exclusivo de escaleras homologadas.</p> <p>Revisión de elementos antideslizantes (zapatitas).</p> <p>Asegurar la estabilidad antes de usarla.</p> <p>Uso de arnés en trabajos a más de 3.5 metros de altura.</p> <p>Se prohíbe el transporte y la manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Usar medios auxiliares siempre que sea posible.</p> <p>Se prohíbe la utilización de escaleras de mano pintadas.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.</p>	2	3	6
1	Durante el montaje y uso de andamios	<p>El montaje y desmontaje se realizará por personal cualificado.</p> <p>Se dispondrán arriostramientos para evitar movimientos indeseables.</p> <p>Antes de realizar los trabajos sobre un andamio con ruedas se bloquearán las mismas.</p> <p>Antes de desplazar andamios sobre ruedas se comprobará que no se encuentra nadie sobre el andamio.</p> <p>Las plataformas ubicadas a más de dos metros de altura dispondrán de barandillas perimetrales de 90 cm., listón intermedio y rodapié.</p> <p>Los andamios apoyarán sobre superficie firme y sólida.</p> <p>La anchura de la plataforma de trabajo será de 60 cm. como mínimo.</p> <p>Si la plataforma de trabajo se encuentra a 3,5 m. o más se deberá utilizar arnés.</p> <p>Se prohibirá sobrecargar, depositar pesos violentamente o realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
1	Trabajos en altura	<p>Cuando no se pueda proteger suficientemente la zona de trabajo, se usarán equipos de protección en trabajos en altura.</p> <p>Cuando se trabaje sobre superficies de insuficiente resistencia (lucernarias, claraboyas, etc.) se usarán pasarelas de resistencia adecuada.</p>	2	3	6
2	Riesgo de caída/tropezos al mismo nivel por la existencia de cables, materiales, posibles elementos ajenos en la zona de trabajo, tanto de los propios técnicos de aplicación como de la empresa en la que se realiza el servicio	<p>Mantener el orden y limpieza.</p> <p>Recoger los cables, mangueras, etc. de los equipos que no se estén utilizando y dejarlos recogidos en una zona determinada para ello (por ejemplo a un lado de la pared que no estorbe la zona de paso).</p> <p>No dejar herramientas abandonas en el suelo (guardarlas o recogerlas fuera de las zonas de paso).</p> <p>Información sobre orden y limpieza en el puesto de trabajo.</p> <p>Análisis previo a la ejecución de los trabajos para determinar los riesgos a que puedan estar sometidos y la eliminación de los mismos, siempre que sea posible.</p> <p>Coordinación con la empresa contratante.</p> <p>Uso obligatorio de calzado de seguridad cuyas características deben ser: suela antideslizante, puntera reforzada y buena sujeción de tobillo.</p> <p>Informar a todo el personal sobre el riesgo.</p>	2	2	4
2	Caídas provocadas por resbalones con agua, manchas de aceite, mal estado de los suelos de los lugares de trabajo donde se realizaron los tratamientos	<p>Evitar moverse con prisa, especialmente con el suelo resbaladizo.</p> <p>Uso obligatorio de calzado de seguridad homologado, cuyas características deben ser: suela antideslizante, puntera reforzada y buena sujeción de tobillo.</p> <p>Orden y limpieza en el trabajo.</p> <p>Informar a todo el personal sobre el riesgo.</p> <p>Coordinación con la empresa usuaria.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
3	Caída de objetos por desplome o derrumbamiento en las empresas contratantes por existencia de estanterías inestables, materiales mal apilados, elementos estructurales inestables, etc.	<p>Análisis previo a la ejecución de los trabajos para determinar los riesgos a que puedan estar sometidos y la eliminación de los mismos, siempre que sea posible. En caso de detectar cualquier desperfecto o anomalía comunicárselo a la empresa usuaria para que subsane las deficiencias.</p> <p>Coordinación con la empresa contratante.</p> <p>Uso obligatorio de calzado de seguridad homologado cuyas características deben ser: suela antideslizante, puntera reforzada y buena sujeción de tobillo.</p> <p>Informar a todo el personal sobre el riesgo.</p>	2	2	4
3	Durante el uso de andamios	<p>El montaje y desmontaje se realizara por el personal cualificado.</p> <p>Antes de subir a un andamio hay que comprobar su estabilidad, así como que este situado sobre una superficie firme. No apoyar sobre pilas de materiales, bidones, etc.</p> <p>Se delimitara la zona de trabajo evitando el paso de personal por debajo.</p> <p>No se deben depositar pesos violentamente sobre los andamios ni sobrecargar la plataforma de trabajo.</p> <p>No se debe trabajar en la andamiada al exterior con condiciones climatológicas adversas (viento, etc.).</p> <p>El andamio se arriostrará a puntos fuertes de seguridad o medidas de protección alternativas.</p> <p>Cuando se realicen trabajos con peligro de caída de más de 3,5 m. debe utilizarse arnés.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.</p>	2	3	6
3	Durante trabajos en excavaciones.	<p>Antes de la ejecución de los trabajos, comprobar la estabilidad de la excavación.</p> <p>Los vehículos que tengan que circular cerca de las excavaciones, se mantendrán suficientemente apartados del borde de excavación para que su paso no provoque derrumbes.</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
4	Durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	Comprobar que la carga está equilibrada y correctamente fijada. No sobrecargar los medios de transporte. Mantener en buen estado los medios de transporte (ruedas, etc.).	2	1	2
4	Durante el transporte y manipulación de objetos (recipientes al cogerlos o almacenarlos en los distintos estantes.)	Utilizar calzado de seguridad con puntera reforzada. Utilizar, en caso necesario, guantes de trabajo que faciliten el agarre de la carga evitando su caída. Al coger frascos de las estanterías del almacén, estos se cogerán del recipiente, nunca de la zona del tapón. Se guardarán los recipientes de forma que se pueda acceder a los mismos sin mucha dificultad. En caso de que caiga el contenido de alguno de los frascos que se están manipulando: Si el contenido cae al suelo recogerlo rápidamente de la forma más apropiada, según ficha de datos de seguridad del producto. Si cae sobre algún trabajador, limpiar los ojos en el lavaojos, las manos y la cara, y si se considerase necesario cambiar la ropa de trabajo. Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo.	2	1	2
4	Riesgo de caída de objetos en manipulación o desprendidos, en los trabajos de transporte movimiento de cargas desde la furgoneta a los lugares de trabajo	Delimitación de zonas de carga y descarga de material. Utilización de medios auxiliares, en caso necesario. Formación e información sobre correcto manejo de cargas. Control del recorrido de la carga por los trabajadores. Uso de guantes, botas de seguridad con puntera y plantilla resistente a la perforación y casco de seguridad (en caso necesario).	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
5	Caída de herramientas, material, objetos desde zonas elevadas.	<p>Delimitar todo el perímetro de la zona de trabajo mediante la colocación de vallas que han de servir de contención para el paso de peatones y vehículos y delimitación de la zona de trabajo en toda su longitud y anchura.</p> <p>Colocar los materiales y las herramientas de forma que no sobresalgan y de la forma más estable posible.</p> <p>Se evitará dejar piezas, herramientas o acopio de materiales pesados o disgregados en los bordes de las arquetas, huecos sin protección, etc.</p> <p>Mantener orden y limpieza de las zonas de trabajo: los restos de materiales generados durante el trabajo serán retirados periódicamente, manteniendo en buen estado las zonas de trabajo y de tránsito.</p> <p>No dejar elementos sueltos alrededor de las mismas que puedan rodar.</p> <p>Uso de cinturón portaherramientas.</p> <p>Utilización de Equipos de protección individual.</p>	2	3	6
6	Desechos sólidos en el suelo.	<p>Mantener al máximo el orden y la limpieza en toda la instalación.</p> <p>Recoger periódicamente los residuos o desechos.</p> <p>No tirar los embalajes en el suelo.</p> <p>Utilizar los contenedores adecuados para los desechos.</p> <p>Retirar periódicamente los contenedores.</p> <p>Uso de calzado de seguridad antideslizante.</p>	2	1	2
7	Golpes con objetos inmóviles en la empresa usuaria	<p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p> <p>Calzado adecuado a los riesgos de la empresa usuaria.</p>	2	2	4
7	Existen objetos fijos en zonas de paso, trabajo y/o accesos	<p>Respetar las zonas de paso. Mantener distancia adecuada entre estanterías, máquinas, mobiliario.</p> <p>Uso de calzado de seguridad.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
7	Golpes con las puertas de los vehículos durante la carga y descarga	Fijar las puertas del vehículo en las operaciones de carga y descarga para que éstas no se puedan cerrar bruscamente. Mantener en buen estado los mangos de los cerrojos, y los pestillos engrasados. En la apertura y cierre de los portones, avisar al personal para que se retire de la zona de peligro.	2	3	6
7	Golpes contra objetos durante el traslado de material para la aplicación de los tratamientos higiénicos sanitarios	Comprobar que el trayecto por donde se llevará la mercancía está libre de obstáculos, y se encuentra en buenas condiciones. Recabar información previa, por parte de la empresa, de los riesgos de la empresa contratante e informar al personal de todas las situaciones de riesgo detectadas. Usar calzado de seguridad.	2	2	4
8	Golpes a terceros con el material transportado	Transportar con precaución teniendo en cuenta el resto de personal que trabaja en la zona. No cruzarse durante el transporte para evitar golpes.	1	2	2
8	Choques y golpes durante el uso de medios auxiliares de carga (carros, carretillas manuales, etc.)	Situarlos cuando no se utilicen en lugares determinados y habilitados para tales usos. Mirar en dirección de la marcha y conservar siempre una buena visibilidad del recorrido. Uso de calzado de seguridad.	2	2	4
8	Choques y golpes con material transportado manualmente	Transportar con precaución teniendo en cuenta el resto de personal que trabaja en la zona. No cruzarse durante el transporte para evitar golpes.	2	1	2

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
8	Golpes con objetos móviles en la empresa usuaria	<p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p> <p>No tocar o poner en funcionamiento equipos de la empresa contratante a no ser que se tenga permiso e instrucciones expresas.</p> <p>No quitar ni mover objetos a no ser que sea totalmente imprescindible.</p> <p>Calzado adecuado a los riesgos de la empresa usuaria.</p>	2	2	4
9	Cortes y golpes durante el uso de herramientas manuales y/o portátiles. (Como ejemplo el uso del martillo percutor, taladro, etc. para la realización de perforaciones en los tratamientos de xilófagos)	<p>Uso de guantes de protección siempre que el uso de estos no aporte un riesgo adicional. Elección y uso adecuado de la herramienta en función del trabajo a realizar.</p> <p>Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta.</p> <p>No se hará uso de herramientas defectuosas o deterioradas por el uso.</p> <p>Guardar las herramientas ordenadas y limpias en un lugar adecuado.</p>	1	2	2
10	Riesgo de proyección de fragmentos de muros de fachadas, paredes, vigas, puertas, ventanas, etc. Durante la realización de operaciones para los tratamientos de xilófagos (utilización de taladros, martillo, etc.)	Uso de gafas de seguridad.	2	2	4
10	Riesgo de salpicaduras/ proyecciones durante la aplicación de los diversos tratamientos mediante las técnicas de aplicación utilizadas para cada uno de ellos (pulverización, nebulización, microdifusión, bombas de inyección, pincelado para el tratamiento maderas/muros, etc.)	<p>En caso de salpicadura seguir las instrucciones de la ficha de datos de seguridad. Utilización de los equipos de protección recomendados en la misma.</p> <p>Utilización de gafas de protección ocular, siempre que sea necesario, en función del medio de aplicación utilizado para cada tratamiento.</p> <p>Formación e información previa del medio de aplicación y producto utilizado para cada tratamiento. Procedimientos de trabajo.</p> <p>Disponer de lavajos portátil por cada trabajador en el vehículo.</p> <p>Alejamiento del trabajador del foco emisor.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
10	Riesgo de salpicaduras durante el trasvase	<p>En caso de salpicadura seguir las instrucciones de la ficha de datos de seguridad. Utilización de los equipos de protección recomendados en la misma.</p> <p>Utilización de gafas de protección ocular.</p> <p>Formación e información previa del producto utilizado. Procedimientos de trabajo.</p> <p>Utilización de medios auxiliares de trasvase.</p> <p>Disponer de lavaojos portátil por cada trabajador en el vehículo.</p> <p>Alejamiento del trabajador del foco emisor. Utilización de paletas largas para remover, mezclar y homogeneizar las sustancias utilizadas.</p>	2	3	6
11	Atrapamientos en maquinaria de la empresa usuaria	<p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p> <p>No tocar o poner en funcionamiento equipos de la empresa contratante a no ser que se tenga permiso e instrucciones expresas.</p> <p>No quitar ni mover objetos a no ser que sea totalmente imprescindible.</p>	1	3	3
12	Plataformas elevadoras	<p>Solo podrá usar la plataforma elevadora las personas formadas y autorizadas. Seguir el manual de instrucciones.</p> <p>Para asegurar el desplazamiento se revisará que en la zona de trabajo no haya baches, agujeros, etc. que puedan afectar a la estabilidad de la plataforma elevadora.</p> <p>No sobrecargar la plataforma (seguir las especificaciones de carga máxima).</p> <p>Repartir uniformemente la carga sobre la plataforma.</p> <p>Comprobar el correcto funcionamiento y estado de la plataforma.</p> <p>Seguir el manual de mantenimiento.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
13	Sobreesfuerzos durante el manejo manual de cargas durante el traslado de los equipos de trabajo y durante la sujeción de los mismos durante las operaciones de aplicación de tratamientos higiénicos sanitarios.	<p>Adecuación del puesto de trabajo para limitar desplazamientos manuales de cargas y posturas inadecuadas.</p> <p>Utilización de carretillas de mano y medios auxiliares para transporte de los equipos de trabajo.</p> <p>Se recomienda no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario de 40 Kg. (recomendable 25 Kg. para hombres y 15 para mujeres).</p> <p>Formación e información sobre manejo correcto de cargas.</p> <p>La técnica segura para el levantamiento de cargas es:</p> <p>Situar el peso cerca del cuerpo.</p> <p>Mantener la espalda recta.</p> <p>No doblar la espalda mientras se levanta la carga.</p> <p>Usar los músculos de las piernas, muslos y brazos.</p> <p>Se recomienda al empujar para desplazar los carros, hacerlo con los brazos extendidos y bloqueados para que el peso del cuerpo se transmita íntegro al carro</p> <p>Vigilancia de la salud.</p>	2	2	4
13	Posturas forzadas en las operaciones de aplicación de los tratamientos (colocación de trampas, aplicaciones en zonas poco accesibles en alcantarillados, etc.) el trabajo exige, además de permanecer durante toda la jornada de trabajo en posición de pie, adoptar posturas forzadas (de cuclillas, medio agachado, etc.)	<p>Formación y adiestramiento de los trabajadores.</p> <p>Establecer pausas durante el trabajo.</p> <p>Vigilancia de la salud.</p>	2	2	4
14	Trabajos en exteriores en condiciones climáticas adversas (bajas temperaturas, lluvia, altas temperaturas, etc.)	<p>Utilizar ropa de trabajo adecuada a las condiciones meteorológicas: 1.- Ropa de abrigo, camisas de manga larga, guantes para el frío, calzado adecuado, etc.2.- Ropa ligera y transpirable para el verano. Se mantendrá una adecuada hidratación. 3.- Ropa impermeable para la lluvia.4.- Trabajando al sol hay que cubrir la cabeza con un sombrero o gorra.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Manipulación de productos químicos en la propia empresa. La empresa tiene señalizada la zona de almacenamiento de productos químicos	<p>Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.).</p> <p>Todos los envases deben estar perfectamente etiquetados, tanto los originales como los envases a los que se trasvase el producto.</p> <p>Almacenar el producto cerrado y alejado de fuentes de calor.</p> <p>Prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos y señalizar convenientemente esta obligación.</p> <p>Uso de los equipos de protección (mascarilla, guantes, etc.), según lo indicado en la ficha de datos de seguridad.</p> <p>Cumplimiento de las normas específicas entregadas para el puesto.</p> <p>Vigilancia de la salud obligatoria.</p>	2	3	6
17	Recintos confinados.	<p>Cumplimiento de instrucciones/ procedimientos de trabajo seguro en el interior de los recintos.</p> <p>Autorización de entrada al recinto. Debe aparecer un check-list que especifique las condiciones en que el trabajo deba realizarse y los medios a emplear.</p> <p>Vigilancia externa continuada.</p> <p>Uso de equipos de protección personal (equipo de respiración autónomo: mascarilla con botella de oxígeno, arnés y cuerda de seguridad, etc.).</p> <p>Ventilación, depuración y control de los gases tóxicos/asfixiantes en el interior de los depósitos.</p> <p>Utilización de ropa de trabajo.</p>	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Riesgos derivados de la estancia en los locales donde se han realizado los tratamientos (desinfección, desinsectación, etc.)	Señalar la prohibición de entrar en los locales donde se han realizado los tratamientos. Información sobre las medidas adecuadas para su eliminación antes de la entrada de personas. Coordinación con los centros en donde se realicen trabajos. Entrega por parte de estas empresas de: Nombre de la persona de la empresa con la que deben contactar. Localización de los botiquines. Localización de medios de extinción. Consignas de actuación ante emergencias. Punto de concentración en caso de evacuación del centro.	1	3	3
17	Dermatitis por contacto con productos corrosivos	Uso obligatorio de guantes de protección e impermeables. Informar al personal del riesgo.	2	2	4
17	Contacto cutáneo con restos de productos biocidas que pueden ocasionar intoxicaciones por vía dérmica y acumulaciones en el tejido adiposo	Uso de ropa de trabajo impermeable que cubra la mayor parte del cuerpo, puesto que muchos productos químicos además de la vía inhalatoria tienen como vía de entrada la vía dérmica. Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan en cuanto a equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, etc.).	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Durante el transporte de los productos de los tratamientos higiénico sanitarios hasta los lugares de trabajo (en los vehículos se dispone de mamparas de aislamiento).	<p>Los conductores y/o técnicos de aplicación deberán conocer la información sobre riesgos y medidas de seguridad descrita en el etiquetado y fichas de datos de seguridad de los productos transportados, especialmente en caso de vertido (equipo de protección individual, forma de recogerlo, etc.).</p> <p>Medidas de seguridad para el transporte de plaguicidas: Cabina o compartimento separado del conductor. Colocación de los envases en posición vertical para evitar derrames y sujetar firmemente la carga para evitar desplazamientos y deterioros durante el transporte. Dotación en el vehículo de botiquín, extintor de incendios y utensilios adecuados de recogida de los plaguicidas. Utilizar sólo envases etiquetados y en buen estado.</p>	2	2	4
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas en caso de derrames por accidente (los vehículos disponen de serrín/arena y recipientes para la recogida de derrames).	<p>Los derrames de las sustancias nocivas o peligrosas deberán ser recogidos y evacuados correctamente, según la ficha de datos de seguridad de los productos manipulados. Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.).</p> <p>Medidas básicas de limpieza y recogida de derrames: Si el vertido es abundante, levantar barricadas, encauzar las cantidades grandes y recogerlas en recipientes, el resto se deberá recoger con absorbentes. Evitar que llegue al alcantarillado. Utilizar serrín, arena y otros medios que sirven como trapos y depositarlos en un bidón cerrado para proceder a su reciclado o destrucción. Material para controlar el derrame: absorbentes, recipientes colectores, etc. Instrucciones por escrito para caso de derrames.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Generación de reacciones químicas provocadas entre los diferentes productos químicos utilizados para la realización de los tratamientos higiénico-sanitarios	<p>De forma general, mantener ventilación permanente durante el mezclado de productos químicos en los lugares de trabajo. Comprobar la ventilación adecuada del local de almacenamiento.</p> <p>Realizar las mezclas o formulaciones al aire libre o al menos en locales amplios y ventilados.</p> <p>Informar por escrito al personal expuesto, de los peligros y normas de manipulación de los productos.</p> <p>Uso de equipos de protección individual, adecuados, (mascarillas, gafas, guantes). Uso de ropa de trabajo que cubra la mayor parte del cuerpo, puesto que muchos productos químicos además de la vía inhalatoria tienen otra vía de entrada como la vía dérmica. Uso de ropa de trabajo impermeable o utilización de delantal impermeable.</p> <p>En caso de exposiciones prolongadas, se recomienda la instalación de ventilación y extracción localizada para realizar las mezclas de los productos químicos.</p> <p>Reconocimientos médicos específicos.</p>	2	3	6
17	Durante la limpieza de los equipos de trabajo	<p>Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos utilizados, tanto las de los utilizados para la limpieza de los equipos como las de las sustancias que se han aplicado con ellos, ante la posibilidad de reacciones químicas, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.).</p> <p>Formación e información a los trabajadores sobre riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto.</p> <p>Elaborar procedimientos de trabajo para la limpieza de equipos.</p> <p>La operación de limpieza y manipulación de los productos químicos sólo debe ser realizada por personal formado y autorizado. Se deberá tener en cuenta los posibles residuos de productos en los equipos para evitar intoxicaciones por reacciones químicas.</p> <p>Prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos, y señalar convenientemente esta obligación.</p> <p>Reconocimientos médicos específicos.</p>	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Riesgos de intoxicación derivados de la falta de reproducción inadecuada de la etiqueta productos trasvasados	Se deberán utilizar sólo envases etiquetados y en buen estado. En caso de trasvase se identificará el contenido del envase. La etiqueta de una sustancia plaguicida debe contener: Nombre comercial del preparado. Contenido neto. Numero de inscripción en el registro oficial correspondiente. Denominación del titular de la inscripción en el registro oficial correspondiente y en su domicilio. Identificación del lote de fabricación. Nombre y contenidos de los principios activos. Nombre de todas las sustancias tóxicas, nocivas y corrosivas. Símbolos de peligro. Frasas H y P. Antídoto eficaz. Modo de empleo. Fecha de caducidad. En los envases muy tóxicos, tóxicos y nocivos, la indicación de que el envase no puede volver a ser utilizado.	2	3	6
17	Riesgos de intoxicación por inhalación de sustancias causticas o corrosivas	Uso obligatorio de mascarilla por exposición a gases vapores tóxicos.	2	3	6
17	Riesgo de ingestión accidental en el caso de trasvase mediante la realización de vacío para pasar el líquido resultante de uno a otro a través de una goma o manguera	No realizar estas operaciones. En caso de realizar trasvases se deberá: Elaborar procedimientos de trabajo. Formación específica del producto utilizado. Disponer y reproducir la etiqueta del producto trasvasado.	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
17	Riesgo de intoxicación por no seguir las dosis de aplicación recomendadas por el fabricante o uso indebido de los mismos	<p>Formación específica: respeto riguroso de las dosis recomendadas para cada producto, las soluciones más concentradas en ocasiones no son más efectivas.</p> <p>Revisión de la etiqueta y ficha de datos de seguridad. Actualización periódica de las fichas de datos de seguridad, estar atentos ante cualquier variación de la composición de los productos que puedan llevar a variaciones en las dosis de aplicación recomendadas.</p> <p>Utilizar sólo envases etiquetados y en buen estado. En caso de trasvase se identificará el contenido del envase.</p> <p>Uso de guantes de protección para manipular los productos.</p> <p>En caso de contacto con los ojos o con la piel lavar con abundante agua.</p> <p>Evitar salpicaduras en operaciones de vertido del producto.</p> <p>Mantener medidas generales de higiene: lavarse las manos antes de comer, no fumar durante el uso de productos</p> <p>Usar en lugares ventilados los productos nocivos en aerosoles, en caso necesario usar equipo de protección respiratoria.</p>	1	3	3
18	Uso de sustancias irritantes o corrosivas	<p>Antes de usar cualquier producto conocer la información sobre riesgos y medidas de seguridad descrita en el etiquetado, en caso de información adicional pedir la ficha de datos de seguridad del producto al proveedor.</p> <p>Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc).</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
18	Contacto con sustancias causticas o corrosivas.	<p>Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.).</p> <p>Todos los envases deben estar perfectamente etiquetados, tanto los originales como los envases a los que se trasvase el producto. En dicha etiqueta aparecerán las frases de riesgo (Frases R) que proporcionan indicaciones muy importantes acerca de los riesgos del producto en cuestión, y las frases S, que indican las medidas de seguridad a adoptar durante el empleo de la sustancia.</p> <p>Se recomienda disponer de un lavajos para lavar con abundante agua los ojos en caso de salpicadura.</p> <p>Almacenar el producto cerrado y alejado de fuentes de calor.</p> <p>Prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos, y señalar convenientemente esta obligación.</p> <p>Uso de los equipos de protección (mascarilla, guantes, etc.), según lo indicado en la ficha de datos de seguridad.</p>	2	3	6
20	Explosiones debidas a escapes de gases o vapores inflamables o almacenamientos incorrectos o aparatos a presión	<p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p> <p>No fumar en las proximidades de almacenamientos de sustancias inflamables.</p> <p>Avisar a los responsables de la empresa usuaria o en su caso a los teléfonos de emergencia proporcionados por ella de cualquier anomalía como fugas de gases, rotura de recipientes, derrames, etc.</p> <p>No permanecer en lugares de riesgo.</p>	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
20	Explosión tanques cuba, (disponen de depósitos de gasoil, aceite, etc.)	<p>Durante el uso de estos equipos no se fumará y no se dejarán cerca de fuentes de calor (calefactores, etc.) o de ignición.</p> <p>Formar/Informar al operario de las medidas preventivas que tienen que tener en cuenta en su trabajo según el fabricante.</p> <p>Proporcionar una copia al operario que va a manejar la máquina y que debe estar siempre disponible, así como prohibir el uso de las mismas a personal no cualificado.</p> <p>Guardar las distancias de seguridad durante la aplicación de los productos del tanque cuba mediante pistolas, etc.</p> <p>Coordinación de actividades con la empresa usuaria (recabar información sobre la posible existencia de sustancias inflamables, fuentes de calor, etc. en la zona donde se va a realizar el tratamiento).</p>	1	3	3
20	Explosión de los productos almacenados en sprays o aerosoles.	<p>Los productos almacenados en recipientes a presión, como sprays o aerosoles, se almacenarán en lugares frescos y ventilados.</p> <p>Durante el uso de estos productos no se fumará y no se dejarán cerca de fuentes de calor (calefactores, etc.) o de ignición.</p>	1	2	2
22	Infección por heridas en presencia de ambientes sucios.	<p>Observar medidas de higiene personal.</p> <p>El botiquín debe estar en perfecto estado de uso.</p> <p>Vacunaciones del personal expuesto, (tétanos).</p>	2	2	4
22	Transmisión de enfermedades por presencia de seres vivos (insectos, roedores, etc.).	<p>Establecer un plan de desinsectación/desratización de los locales.</p>	2	2	4

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
22	Picaduras de insectos o arañas, mordedura de rata, etc	<p>Uso de ropa de trabajo adecuada que proteja de contactos, inspeccionar y mirar bien la zona a tratar para evitar estos contactos.</p> <p>Tener siempre a mano un botiquín de primeros auxilios que además de la dotación normal, tenga amoníaco y analgésicos</p> <p>Uso de productos repelentes de insectos, siempre que sea posible.</p> <p>Ante cualquier picadura o mordedura, de forma general, identificar la especie causante y dirigirse al médico urgentemente</p> <p>Informar de las pautas de actuación.</p>	2	2	4
23	Atropello durante trabajos cercanos a vías de circulación de vehículos (traslado de materiales desde el vehículo a la zona de trabajo, trabajos en alcantarillados, trabajos en empresas con circulación de carretillas elevadoras, etc.)	<p>Se tomarán medidas para evitar el acceso de vehículos a las zonas de trabajo o sus inmediaciones.</p> <p>Uso de ropa y accesorios de señalización reflectantes, en caso necesario.</p> <p>Información previa sobre la empresa usuaria: riesgos concretos y las medidas preventivas adoptadas.</p>	1	3	3
23	Accidente de tráfico en los desplazamientos	<p>Las revisiones periódicas obligatorias del vehículo (ITV) deben estar permanentemente actualizadas.</p> <p>Es recomendable disponer de un plan de mantenimiento de los vehículos.</p> <p>Vigilancia de la salud: reconocimientos médicos previos a la contratación y periódicos para verificar la aptitud.</p>	2	3	6
24	Exposición al ruido producido por equipos de trabajo.	Utilizar obligatoriamente la protección auditiva adecuada.	2	1	2
26	Riesgos derivados de la iluminación inadecuada durante trabajos nocturnos o en lugares carentes de luz eléctrica o natural	Se utilizarán medios de iluminación artificial de la zona de trabajo.	2	2	4
29	Condiciones meteorológicas que alteren las condiciones de ejecución de los trabajos, provocando situaciones de riesgo (fuertes vientos, lluvias, etc.)	<p>Paralizar los trabajos si las condiciones puedan agravar los riesgos en la zona de trabajo y la exposición a los productos utilizados.</p> <p>No se reanudarán las actividades hasta que se vea que los trabajos se pueden realizar en condiciones estables y de seguridad mínimas.</p> <p>No aplicar el tratamiento con viento fuerte o en contra.</p>	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad y salud de las empresas visitadas	Recabar información previa sobre las condiciones de las empresas/obras a visitar, equipos de protección necesarios, etc. Estableciéndose aquellos procedimientos de coordinación de actividades empresariales necesarios en cada caso.	2	3	6
29	Riesgos derivados de la falta de mantenimiento/limpieza de la maquinaria .	Se realizará periódicamente un mantenimiento de la maquinaria. Cumplimiento del programa de mantenimiento de los equipos de trabajo utilizados para la realización de cada tratamiento, y su correspondiente registro en la ficha de equipo. Se observarán todas las recomendaciones que marca el fabricante de la maquinaria en el manual.	1	3	3
29	Estrés por sobrecarga de trabajo	Establecer ritmos y pautas de descanso. Planificar el trabajo para poder rotar en la realización de tareas que generen más estrés. Coordinar el trabajo a su debido tiempo con otros compañeros del equipo.	1	2	2
29	Riesgos derivados del incumplimiento/ desconocimiento de los procedimientos de trabajo.	Entrega a todos los técnicos en aplicación de una copia de las instrucciones técnicas para realizar los tratamientos. Recomendaciones de Seguridad, Instrucciones, Procedimientos y especificaciones de los tratamientos. Plan de Emergencia en caso de intoxicación, incendio, vertido accidental y accidente. Los trabajadores de nueva incorporación no deberán comenzar los trabajos mientras no se hayan leído e instruido en los procedimientos de trabajo/instrucciones técnicas. Formación/información de los trabajadores sobre los riesgos del puesto de trabajo.	1	3	3

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Riesgos derivados de la falta de coordinación de las actividades empresariales	Cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales. A tal fin, establecerán los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.	2	3	6
29	Nocturnidad (solo realizan trabajos nocturnos de forma ocasional y no durante toda la jornada)	Reducir la carga de trabajo por la noche, ya que se necesita un mayor esfuerzo para conseguir los mismos resultados que durante el trabajo diurno. Dar a conocer con antelación el calendario con la organización de los trabajos nocturnos.	1	1	1
29	Asistencia inadecuada a heridos por carecer el vehículo de primeros auxilios	Comprobar periódicamente caducidad y contenido de botiquín y reponer el material necesario.	2	3	6
29	Trabajos realizados por menores	Se comprobará que cualquier tarea o trabajo que vaya a realizar un menor no se encuentra incluida dentro de las actividades prohibidas establecidas en el Decreto de 26 de julio de 1957 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores.	2	3	6
29	Mujeres embarazadas	Vigilancia de la salud. Si los resultados revelasen un riesgo para la seguridad y la salud o una posible repercusión sobre el embarazo o la lactancia de las citadas trabajadoras, el empresario adoptará las medidas necesarias para evitar la exposición a dicho riesgo, a través de una adaptación de las condiciones o del tiempo de trabajo de la trabajadora afectada.	2	3	6

COD.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONDICIONES A CUMPLIR	P	C	R
29	Trabajadores sensibles	Vigilancia de la salud. Los trabajadores especialmente sensibles no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por su discapacidad física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifiestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.	2	3	6
29	Trabajos en espacios confinados	Uso de equipo de protección: máscaras respiratorias. Ventilar los espacios cerrados antes de realizar trabajos en ellos para asegurar la cantidad de oxígeno. Establecer autorización de entrada para trabajos en espacios confinados.	2	3	6



10. Resumen de los resultados de la Evaluación

Tras haber realizado la evaluación de riesgos en los diferentes puestos/ zonas de trabajo podemos observar que el puesto de trabajo expuesto a mayores riesgos es el de técnico de aplicación y es por ello que las medidas preventivas a aplicar serán prioritarias a las de los otros puestos de trabajo.

A continuación se muestra una tabla con los riesgos, medidas preventivas y el intervalo de tiempo para aplicar dichas medidas en los diferentes puestos/zonas de trabajo.

Administración:

Los riesgos en general son moderados y las consecuencias no son extremadamente dañinas es por ello que se recomienda implantar las medidas preventivas y seguir las buenas prácticas.

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R	MEDIDAS PREVENTIVAS	IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS
1	Caída de persona a distinto nivel	Riesgos de caída a distinto nivel durante el uso de escaleras de mano	1	3	3	Entregar información sobre condiciones y uso de escaleras de mano.	12 meses
2	Caída de personas al mismo nivel	Riesgo de caída por la presencia de los cables de los ordenadores, teléfonos, etc. En zona de paso o de trabajo	1	2	2	Entregar información sobre orden y limpieza en el puesto de trabajo.	12/24 meses
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Posturas inadecuadas en las pantallas de visualización de datos	1	2	2	Planificar formación en seguridad en la oficina y entregar información sobre ergonomía de pvd	12/24 meses
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Movimientos repetitivos durante el empleo de los ordenadores al teclear	2	2	4	Entrega de información sobre ergonomía con mesas e intentar reducir el tiempo de exposición de los trabajadores a tales tareas posibilitando la alternancia de tareas	6 meses
13	Sobreesfuerzos, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos	Posturas de trabajo forzadas por asientos inadecuados	1	2	2	Disponer de reposapiés en el puesto de trabajo, en caso necesario.	12/24 meses
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Cambio de tóner en la fotocopiadora y cartuchos en la impresora. El centro dispone de fotocopiadoras e impresoras	1	3	3	Solicitar fichas de seguridad y seguir las indicaciones que aparezcan en éstas. Entregar la información a los trabajadores sobre los riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto.	12 meses

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R	MEDIDAS PREVENTIVAS	IMPLANTACION DE MEDIDAS
26	Iluminación inadecuada	Fatiga visual por uso de pantallas de visualización de datos durante 4 ó más horas al día	2	2	4	Realizar medición para comprobar los niveles de iluminación. Actuar en consecuencia. Mantenimiento y limpieza periódica de las luminarias. Planificación de ritmos y pautas de descanso	6 meses
26	Iluminación inadecuada	Reflejos en las superficies de trabajo	2	2	4	Disponer de cortinas que atenúen los rayos del sol. Modificar la orientación de las mesas y pantallas de forma que la dirección de la vista durante el trabajo vaya paralela a las ventanas.	6 meses

Instalaciones generales/ almacén de maquinaria, productos y garaje:

Los riesgos más destacados tomando un carácter de importante son los relacionados con la localización del comedor (situado al lado de productos químicos y garaje), las actividades en las que se hacen trasvases/mezclas de sustancias (los técnicos de aplicación confían demasiado en su experiencia y la mayoría de veces no utilizan los epi's recomendados), extintores (presión fuera de rango), falta de consignas de emergencia (los trabajadores no tienen claro cómo actuar frente a una emergencia) y bloqueo de salidas de emergencia (material y furgonetas bloquean la salida de emergencia).

Viendo que dichos riesgos podrían causar consecuencias extremadamente dañinas se recomienda aplicar de manera inmediata las medidas preventivas.

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R	MEDIDAS PREVENTIVAS	IMPLANTACION DE MEDIDAS
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	La zona utilizada por los trabajadores como comedor está situada al lado de productos químicos y junto a los coches estacionados.	2	3	6	Habilitar una zona específica como comedor separada de la zona de almacenamiento de productos químicos y del estacionamiento de vehículos.	6 meses
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas durante la manipulación de productos químicos (trasvases, mezclas, etc.).	2	3	6	Se debe disponer de la ficha de datos de seguridad de cada uno de los productos químicos utilizados, siguiéndose las indicaciones que en ellas aparezcan (equipos de protección personal, instrucciones y normas de seguridad, compatibilidades de almacenamiento, etc.). Todos los envases deben estar perfectamente etiquetados, tanto los originales como los envases a los que se trasvase el producto. Formación e información a los trabajos sobre riesgos y medidas de seguridad según etiquetado e instrucciones del fabricante contenidas en las fichas de seguridad del producto. Almacenar el producto cerrado y alejado de fuentes de	6 meses

					<p>calor.</p> <p>Prohibición de fumar, comer y beber mientras se realice cualquier trabajo con estos productos, y señalar convenientemente esta obligación.</p> <p>Información sobre almacenamiento y etiquetado de productos peligrosos.</p> <p>Debe informarse a los trabajadores por escrito de los riesgos y las medidas de prevención y protección en el puesto de trabajo.</p> <p>Vigilancia de la salud.</p>		
21	Incendio	Riesgo general de incendio. Varios extintores revisados pero con la presión fuera de los intervalos de seguridad	2	3	6	Ponerse en contacto con la empresa de mantenimiento de extintores	3 meses
29	Otros peligros no especificados	No se dispone de consignas de actuación ante emergencias	2	3	6	<p>Entregar a los trabajadores las consignas de actuación ante emergencias de la empresa en el que se contemplen las actuaciones a seguir por los trabajadores en caso de emergencia y evacuación y la formación necesaria para llevarlas a cabo.</p> <p>Programar la formación acerca del manejo de extintores por todo el personal.</p> <p>Realizar simulacros de emergencia por lo menos una vez al año.</p>	3 meses
29	Otros peligros no especificados	Salidas de emergencia bloqueadas y obstaculizadas	2	3	6	Eliminar los obstáculos e impedimentos de forma que cualquier persona que necesite utilizarlas en caso de urgencia pueda abrir las puertas de salida al exterior fácil e inmediatamente.	3 meses

Técnico en aplicación:

Los riesgos más destacados tomando un carácter de importante son los relacionados con trabajos en altura(los técnicos de aplicación disponen de arneses pero no de líneas de vida), las actividades en las que se hacen trasvases/mezclas de sustancias(los técnicos de aplicación confían demasiado en su experiencia y la mayoría de veces no utilizan los epi's recomendados),trabajos en recintos confinados(normalmente hacen los trabajos solos, no tienen trípode de rescate así que para evitar riesgos miden el oxígeno y dependiendo del resultado hacen el trabajo o no), botiquín(no todos los vehículos tienen botiquín).

Viendo que dichos riesgos podrían causar consecuencias extremadamente dañinas se recomienda aplicar de manera inmediata las medidas preventivas.

COD.	RELACIÓN DE RIESGOS	LOCALIZACIÓN DEL RIESGO	P	C	R	MEDIDAS PREVENTIVAS	IMPLANTACION DE MEDIDAS
1	Caída de personas a distinto nivel	Trabajos en altura	2	3	6	Proteger el perímetro de la zona de trabajo, siempre que sea posible, con una barandilla sólida y resistente, cuando la altura sea superior a los dos metros. Entrega de equipos de protección en trabajos de altura. Instalar pasarelas de resistencia adecuada sobre superficies de insuficiente resistencia (lucernarias, claraboyas,...) Planificar formación en trabajo en alturas.	3 meses
17	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	Recintos confinados.	2	3	6	Programar formación y adiestramiento en trabajos en recintos confinados. Dotar de equipos de protección personal. Vigilancia de la salud.	3 meses
29	Asistencia inadecuada a heridos por carecer el vehículo de primeros auxilios	Falta de botiquín en vehículos.	2	3	6	Disponer de botiquín en los vehículos. Contactar con las empresas contratantes para poner a disposición de los conductores la posibilidad de acceder a los botiquines.	



11. Conclusiones

En el presente trabajo fin de máster se han analizado los riesgos de una pequeña empresa dedicada al control de plagas urbanas en las que dada su actividad la mayoría del personal trabaja con productos biocidas.

Se ha puesto de manifiesto:

Que aun siendo una empresa en la que los trabajadores están expuestos diariamente a un riesgo por manipulación de biocidas. La actividad no está recogida como tal, sino que este tipo de empresas aparece en el CNAE 3811 calificando su actividad como la de una empresa de recogida de residuos no peligrosos.

Es por ello que remarco la importancia de hacer una evaluación de los posibles riesgos que pudieran ocasionar un perjuicio en la salud y la seguridad del trabajador.

Tras haber realizado dicho estudio nos damos cuenta de que el puesto de trabajo en el que existen mayores riesgos es el de técnico de aplicación ya que manipula, traslada y almacena los productos químicos necesarios para los diferentes tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización.

Se observa que los riesgos más importantes en dicho puesto de trabajo son:

-Los relacionados con el uso, contacto, exposición y trasvase de productos químicos ya que el personal a veces obvia el uso de los epi's necesarios. Como existe un riesgo de que cause consecuencias extremadamente dañinas, se propone establecer las medidas preventivas en un plazo de 3 meses, dotando de epi's necesarios, separando la zona destinada al comedor del almacén de productos químicos, informando de los riesgos del puesto de trabajo, obteniendo formación sobre el etiquetado y almacenamiento de productos químicos y combinar con las buenas prácticas ya que con ello se reduciría el riesgo.

-Los relacionados con trabajos en espacios confinados ya que no tienen ningún medio de socorro efectivo y además normalmente realizan los trabajos de manera individual, por lo que utilizan un medidor de oxígeno para decidir si el trabajo es seguro o no. Como existe un riesgo de que cause consecuencias extremadamente dañinas, se propone establecer las medidas preventivas en un plazo de 3 meses, dotando de epi's necesarios, recibiendo formación sobre espacios confinados y adiestramiento en los procedimientos, y combinar con las buenas prácticas ya que con ello se reduciría el riesgo.

-Los trabajos en altura ya que están bien equipados en lo que a epi's se refiere pero no gozan de líneas de vida con lo que el uso de arnés es inútil. Como existe un riesgo de que cause consecuencias extremadamente dañinas, se propone establecer las medidas preventivas en un plazo de 3 meses, dotando de epi's necesarios, asegurando la zona de trabajo en altura y recibiendo formación sobre trabajos en altura y combinar con las buenas prácticas ya que con ello se reduciría el riesgo.



Tras la reflexión anterior se puede asegurar que con el trabajo realizado se consigue un mejor conocimiento y control de los riesgos asociados a cada puesto/ zona de trabajo.

12. Bibliografía

Generales

- **Ley 31/1995, de 8 de noviembre**, de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo**, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo**, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **Real Decreto 2177/2004 del 12 de noviembre**, disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para la utilización de los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- **Real Decreto 171/2004, de 30 de enero**, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- **Real Decreto 374/2001, de 6 de abril** sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- **Reglamento CE/ 1272/2008(CLP)**, nuevos criterios de clasificación y etiquetado de productos químicos.
- **Memoria INVASSAT** (Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball). "Memoria INVASSAT correspondiente al ejercicio 2012".
- **INSHT** (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo). "Evaluación de riesgos laborales".

Específicas del sector

- **Real Decreto 3349/1983**, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
- **Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero**, por el que se modifica el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
- **NTP 143**: Pesticidas: clasificación y riesgos principales
- **NTP 595**: Plaguicidas: riesgos en las aplicaciones en interior de locales



- **Real Decreto 865/ 2003, de 4 de julio** por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- **Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre**, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- **Real Decreto 830/2010, de 25 de junio**, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- **Real Decreto 140/2003, de 7 febrero**, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- **Decreto 96/2004, de 11 de junio, del Consell de la Generalitat**, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Valenciana.
- **Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre**, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

Estado de los lugares de trabajo.

- **Real Decreto 486/1997, de 14 de abril**, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- **Real Decreto 485/1997, de 14 de abril**, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- **NTP 481**: Orden y limpieza de lugares de trabajo

Equipos de protección individual.

- **Real Decreto 773/1997,30 de mayo**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Equipos de trabajo

- **Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio** por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Otras disposiciones.

- **Real Decreto 487/1997, de 14 de abril**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- **NTP 30**: Permisos de trabajos especiales
- **NTP 223**: Trabajos en recintos confinados.



-
- **Real Decreto 488/1997, de 14 de abril**, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.
 - **NTP 301**: Cinturones de seguridad: guías para la elección, uso y mantenimiento.
 - **NTP 536**: Extintores de incendio portátiles: utilización



ANEXOS



Anexo I. Fichas de datos de seguridad

Fichas de datos de seguridad Abagel

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN	
Nombre comercial de la sustancia/preparado: Abagel (Massogel ABM) Uso: Biocida Nombre y dirección de la compañía: Comercial Química Massó, S.A. C/Viladomat,321, 5º 08029 Barcelona Teléfono: +34 934 952 502 Número de teléfono de emergencias: 704 100 087	
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES	
Descripción química: Mezcla Componentes peligrosos: El producto es peligroso	
Sustancia: Abamectin % contenido: 0.06 % Numero CAS: 65195-55-3 Clasificación: T+;R26 N;R50-53 Acute Tox. 2 (H330) Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410) Nº EINECS: 265-610-3	Sustancia: Benzoato de denatonio % contenido: < 1% Numero CAS: 3734-33-6 Clasificación: Xn;R22 Acute Tox. 4(H302) Nº EINECS: 223-095-2
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS	
Clasificación de la sustancia o de la mezcla: Clasificación 67/548 CE o 1999/45 CE Clasificación : N; H400-H410 Clase y categoría de riesgo, Código de Reglamento CE 1272/2008 (CLP) No aplicable para mezclas hasta el 2015. Elementos de la etiqueta Etiquetado 67/548 CE o 1999/45 CE Símbolo(s) :	



Símbolo(s) : N : Peligroso para el medio ambiente

Frases H y P:

H400-H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

P102 : Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P262 : Evítese el contacto con los ojos y la piel.

P501 : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

P280 : Úsense guantes adecuados.

P101 : En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

P501 : Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

P273 : Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Contiene 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica

4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Asegúrese de que respira aire puro.

Contacto con la piel:

Despójese de la ropa afectada y lave toda la zona de piel expuesta al producto con jabón suave y agua; a continuación, enjuague con agua caliente.

Contacto con los ojos:

Enjuague inmediatamente con abundante agua. Consiga atención médica si persiste el dolor o la irritación.

Ingestión:

No induzca al vomito. Consiga atención médica de emergencia.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados:

Ninguno

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

Ninguno

Riesgos especiales en caso de incendio:

El producto es no inflamable.

Productos formados en la combustión:

En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

No entre en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. Evite que el agua sobrante de extinción del fuego afecte el entorno



6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Recuperar las aguas de lavado para una eliminación posterior.
Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.
Evacuar el personal no necesario.

Precauciones para el medio ambiente:

Impida que se libere al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

Métodos y procedimientos de limpieza:

Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor.
Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando. Temperatura de almacenamiento: 5 - 35 °C.
Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.
Almacenar lejos de bases fuertes, ácidos fuertes y fuentes de calor.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de diseño/ingeniería:

Debe haber fuentes de emergencia para los ojos en las áreas donde se pueda producir algún contacto .

Parámetros de control:

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

Donde pueda producirse excesivo vapor, utilice una máscara homologada

Protección de los ojos:

No necesario

Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados, resistentes a los productos químicos.

Medidas de higiene:

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Líquido viscoso

Estado físico a 20°C:

Líquido

Color:

Marrón

Olor:

Característico

PH:

6

Temperatura de ebullición(°C):

Sin datos disponibles

Temperatura de fusión(°C):

No aplica

Temperatura de destello(°C):

Sin datos disponibles

Propiedades de inflamabilidad/ explosividad:

Sin datos disponibles

Presión vapor:



Sin datos disponibles

Densidad relativa:

Sin datos disponibles

Solubilidad:

Parcialmente soluble

Viscosidad a 30°C:

110.000 mPas

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar:

Temperaturas extremadamente altas o extremadamente bajas.

Materiales a evitar:

Ácidos fuertes.

Productos de descomposición peligrosos:

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Este producto no ha sido ensayado. La evaluación de los peligros se ha realizado en base a las propiedades de los componentes individuales.

Toxicidad aguda:

Sin datos disponibles.

Efectos locales:

La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente:

Contacto con la piel:

No se ha establecido.

Contacto con los ojos:

No se ha establecido.

Inhalación/ ingestión:

No se ha establecido.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LC50 96 H - Trucha arco [mg/l] : 0.0096 (Abamectine).

La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de mPmB conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.

Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN

Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos, conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional.

Evítese su liberación al medio ambiente. Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional.

Elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Datos para su clasificación:

Nombre propio para el transporte : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N. E. P. (Abamectina)

N°ONU : 3082

N°Identificación de peligro : 90

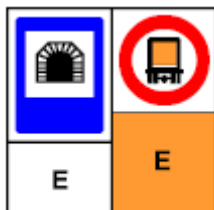
ADR - Clase : 9

Etiquetado - Transporte : 9





ADR - División : M6
ADR - Grupo de embalaje : III
ADR - Instrucciones Embalaje : P001 R001 LP001
ADR - Cantidad limitada : 5 L
ADR - Código túneles : E



Transporte aéreo(ICAQ-IATA):

Nombre propio para el transporte : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(Abamectin)

N°ONU : 3082

IATA - Class or division : 9 (9E)

IATA - Packing group : III

IATA - Passenger and Cargo Aircraft : ALLOWED

- Passenger and Cargo - Packing : 964

instruction

- Passenger and Cargo - Maximum : 450 L

Quantity/Packing

IATA - Cargo only : ALLOWED

- Cargo only - Packing instruction : 964

- Cargo only - Maximum Quantity/ : 450 L

Packing

IATA - Limited Quantities : 30 kg G

ERG-N° : 9L

Transporte marítimo(IMDG):

Nombre propio para el transporte : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(Abamectin)

N°ONU : 3082

IMO-IMDG - Class or division : 9 (9E)

- IMO-IMDG - Clase : 9

IMO-IMDG - Packing group : III

- IMO-IMDG - Clase : (9E)

IMO-IMDG - Packing instructions : P001 LP01

IMO-IMDG - Limited quantities : 5 L

IMO-IMDG - Marine pollution : No

EMS-N° : S-F

F-A

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Los componentes de este producto no están sometidos a restricciones.

La evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo

16. OTRAS INFORMACIONES

Referencias consultadas para la elaboración de la Ficha de datos de seguridad:

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL

CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y

mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el



Reglamento (CE) no 1907/2006

Lista de frases R referenciadas:

H302 : Nocivo por ingestión.

H330 : Muy tóxico por inhalación.

H400/H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Información adicional:

Inscrito en el registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ficha de datos de seguridad de Blatilak aerosol

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN
<p>Nombre comercial de la sustancia/preparado: Blatilak aerosol</p> <p>Uso: Insecticida para insectos rastreros y voladores.</p> <p>Nombre y dirección de la compañía: Química de Mungia,S.A Derio Bidea,51 48100 Munguia(Vizcaya)</p> <p>Teléfono: 94 674 10 85</p> <p>Número de teléfono de emergencias: 94 674 10 85</p>
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
<p>Descripción química: Bendiocarb</p> <p>Componentes peligrosos:</p> <p>Sustancia: Bendiocarb</p> <p>% contenido: 0.5%</p> <p>Numero CAS: 22781-23-3</p> <p>Clasificación: Extremadamente inflamable, irritante y peligroso para el medio ambiente.</p> <p>Nº EINECS: 245-216-8</p>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
<p>Símbolo(s):</p> <div style="text-align: center;"></div> <p>H224/H242 extremadamente inflamable H315 Irrita la piel H411 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente. H336 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.</p>



P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.
P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
P260 No respirar los gases/ humos/ vapores/ aerosoles (denominaciones adecuadas a especificar por el fabricante).
P262 Evítese el contacto con la piel.
P280 Úsense guantes adecuados.
P101 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al medico(si es posible muéstrela la etiqueta).
Los envases destinados a uso por el publico en general deberán llevar la frase:
P501 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
Los envases destinados a uso por personal especializado deberán llevar la frase:
Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Síntomas de intoxicación:

Irritación de ojos y piel. Alteraciones del sistema nervioso central. Neumonía química por aspiración.

Primeros auxilios:

Retire a la persona de la zona contaminada

Quitar inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

No deje al intoxicado solo, en ningún caso.

Inhalación:

Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con la piel:

Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar

Contacto con los ojos:

Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas

Ingestión:

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados:

Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, CO2 o agua pulverizada. No utilizar jets de agua, para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zonas y embalajes próximos al foco de calor.

No respirar los vapores. Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados.

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

No utilizar jets de agua.

Riesgos especiales en caso de incendio:

Productos formados en la combustión:

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

Precauciones para el medio ambiente:

Impida que se libere al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

Métodos y procedimientos de limpieza:

Encauzar grandes cantidades y recogerlas en recipientes; el resto recoger con material absorbente y eliminar según las prescripciones locales vigentes.

Lavar pequeñas cantidades con agua. Eliminar el agua utilizada según las prescripciones locales vigentes

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina, ni sobre superficies donde se preparen, consuman o



sirvan alimentos.
No utilizar en presencia de personas o animales domésticos.
Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
No deberá mezclarse con otros productos químicos.
Evitar el contacto de los niños con las superficies tratadas.
No deberá aplicarse con dispensador automático de dosificación en continuo o de forma discontinua, ni usar válvulas dosificadoras que permitan realizar pulverizaciones periódicas en el tiempo.
Para el uso ambiental profesional, se recomienda un plazo de seguridad de 12 horas.
La aplicación de Blatilak Aerosol, en la industria alimentaria, habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos y se respetara como mínimo un plazo de seguridad recomendad de 12 horas antes de hacer uso de los locales tratados.
No utilizar en presencia de personas.
Se tomaran todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinarias y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratados previamente con dicho producto, no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.
Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
No mezclar con otros productos químicos.
Modo de empleo en Ila industria alimentaria. Pulverización localizada en zócalos y suelos.
No podrá aplicarse de forma aérea ni en superficies donde se manipulen, preparen, consuman o sirvan alimentos.
Deberá cumplir el RD 2549/94 sobre generadores de aerosoles.
Utilizar las medidas protectoras para este tipo de productos.
Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento
Mantener fuera de la exposición del sol y de las heladas.
Mantener alejado de fuentes de ignición.
Conservar en el envase original.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de diseño/ingeniería:

Ninguna

Parámetros de control:

Mantener una ventilación adecuada.

Evitar, en la medida de lo posible, aspirar los vapores durante su uso.

Equipos de protección individual:

Llevar guantes y ropa de protección adecuada.

Llevar máscara con filtro para productos orgánicos.

Lavar la piel con abundante agua y jabón.

Protección respiratoria:

Llevar máscara con filtro para productos orgánicos.

Protección de los ojos:

Usar gafas

Protección de las manos:

Usar guantes

Medidas de higiene:

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Líquido

Color:

Ligeramente ambarino.

Olor:

Débil característico de parafina hidrogenada.

PH:

No se aplica.

Temperatura de ebullición(°C):

160-200°C

Temperatura de fusión(°C):



<p>No se aplica. Temperatura de destello(°C): No se aplica. Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: No se aplica. Presión vapor: <3 mm de Hg Densidad relativa: 0.795 g/ml Solubilidad: 50 ppm</p>
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
<p>Condiciones a evitar: Evitar el contacto con los ácidos y álcalis y agentes oxidantes. Materiales a evitar: Productos de descomposición peligrosos: La descomposición térmica da lugar a productos tóxicos de diversa naturaleza, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.</p>
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
<p>Toxicidad aguda: Nocivo. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión. Efectos locales: La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente: Contacto con la piel: Irritante. El contacto prolongado puede provocar dermatitis. Contacto con los ojos: Irritante Inhalación/ ingestión: A concentraciones altas irrita las vías respiratorias superiores. A las dosis de utilización, no muestra mutagénesis, carcinogénesis ni teratogénesis</p>
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
<p>En caso de derrames, el producto es tóxico para los organismos acuáticos y puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente. En caso de vertidos, evitar el contacto con las aguas freáticas o pluviales. Persistencia y degradabilidad El producto es degradable por la acción bioquímica de los suelos. El tiempo de persistencia varía dependiendo de las características físicas y bioquímicas del suelo. Bio-acumulación Nada indica hasta el momento que el producto sea bioacumulable. Toxicidad acuática: Toxico para los peces. Toxicidad apícola: Toxico para las abejas.</p>
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
<p>La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente. No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas. El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.</p>
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
<p>Datos para su clasificación: Número ONU:1950 Designación oficial: Aerosoles inflamables. Clase ADR/RID: 2</p>



Etiqueta: 2.1

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

La sustancia ha de ser etiquetada con los datos siguientes:

Pictogramas:



Frases de Riesgo

H224/H242 extremadamente inflamable

H315 Irrita la piel

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente.

H336 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Consejos de Prudencia:

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P260 No respirar los gases/ humos/ vapores/ aerosoles (denominaciones adecuadas a especificar por el fabricante).

P262 Evítese el contacto con la piel.

P280 Úsense guantes adecuados.

P101 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al medico(si es posible muéstrela la etiqueta).

Los envases destinados a uso por el publico en general deberán llevar la frase:

P501 Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

Los envases destinados a uso por personal especializado deberán llevar la frase:

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Plazo de seguridad: 12 horas.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.

Ficha de datos de seguridad de Odeon

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN

Nombre comercial de la sustancia/preparado:

Odeón

Uso:

Producto de uso directo para la protección de la madera

Nombre y dirección de la compañía:

DTS OABE S.L.

Pol. Ind Zabale, Parcela 3 48410 Orozko (Vizcaya)

Teléfono:

94 633 06 55

Número de teléfono de emergencias:

91 562 04 20

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Ciflutrin, tebuconazol

Componentes peligrosos:

Sustancia:

Ciflutrin

% contenido:

0.007%

Numero CAS:

68359-37-5

Clasificación:

Nocivo

Nº EINECS:

269-855-7

Sustancia:

Tebuconazol

% contenido:

1%

Numero CAS:

107534-96-3

Clasificación:

Nocivo

Nº EINECS:

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Símbolo(s):



NHCP Inflamable

H411Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente.

H304 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

P102Mantengase fuera del alcance de los niños.

P270 Mantengase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P260 No respirar los gases/ humos/ vapores/ aerosoles (denominaciones adecuadas a especificar por el fabricante).

P262 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

P280 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

P331 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

La madera tratada no es peligrosa ni para las personas ni para el medio ambiente ni constituye un residuo peligroso.

No contiene metales pesados.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Síntomas de intoxicación:

Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta. Alteraciones respiratorias y gastrointestinales. Reacciones de hiper-sensibilidad con broncoespasmo. Depresión del SNC, vértigo, cefalea parestesias peribucales, fiebre, anorexia. Neumonía química por aspiración..

Retire a la persona de la zona contaminada

Quitar inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

No administrar nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo, y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

No deje al intoxicado solo, en ningún caso.

Inhalación:

Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con la piel:



Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar

Contacto con los ojos:

Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas

Ingestión:

En caso de ingestión no provoque el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados:

Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, CO₂ o agua pulverizada. No utilizar jets de agua, para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zonas y embalajes próximos al foco de calor.

No respirar los vapores. Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados.

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

No utilizar jets de agua.

Riesgos especiales en caso de incendio:

Productos formados en la combustión:

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

Precauciones para el medio ambiente:

Impida que se libere al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

Métodos y procedimientos de limpieza:

Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

No utilizar en presencia de personas.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

No deberá mezclarse con otros productos.

Utilizar las medidas protectoras vigentes para este tipo de productos.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Mantener fuera de la exposición del sol y de las heladas.

Mantener alejado de fuentes de ignición.

Conservar en el envase original.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de diseño/ingeniería:

Ninguna

Parámetros de control:

Mantener una ventilación adecuada.

Evitar, en la medida de lo posible, aspirar los vapores durante su uso.

En locales cerrados o de mala ventilación mantener un nivel inferior a 50 mg/m³ de aire como valor promedio

Equipos de protección individual:

Llevar guantes resistentes a los disolventes (nitrilo o butilo) y ropa de protección impermeable.

Llevar máscara con filtro para productos orgánicos (A2 o superior).

Protección respiratoria:

Llevar máscara con filtro para productos orgánicos (A2 o superior).

Protección de los ojos:

Usar gafas

Protección de las manos:

Usar guantes



Medidas de higiene:
9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
Aspecto: Líquido Color: Ligeramente ambarino. Olor: Típico hidrocarburo. PH: No se aplica. Temperatura de ebullición(°C): >200°C Temperatura de fusión(°C): No se aplica. Temperatura de destello(°C): No se aplica. Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: >45°C Presión vapor: <3 mm de Hg Densidad relativa: No se aplica. Solubilidad: Insoluble.
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Condiciones a evitar: Evitar el contacto con los ácidos y álcalis y agentes oxidantes. Materiales a evitar: Productos de descomposición peligrosos: La descomposición térmica da lugar a productos tóxicos de diversa naturaleza, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Toxicidad aguda: Nocivo. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión. Efectos locales: La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente: Contacto con la piel: Irritante. El contacto prolongado puede provocar dermatitis. Contacto con los ojos: Irritante Inhalación/ ingestión: A concentraciones altas irrita las vías respiratorias superiores. A las dosis de utilización, no muestra mutagénesis, carcinogénesis ni teratogénesis
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
En caso de derrames, el producto es tóxico para los organismos acuáticos y puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente. En caso de vertidos, evitar el contacto con las aguas freáticas. Persistencia y degradabilidad El producto es degradable por la acción bioquímica y de los microorganismos de los suelos. El tiempo de persistencia varía dependiendo de las características físicas y bioquímicas del suelo. Bio-acumulación Nada indica hasta el momento que el producto sea bioacumulable. La madera tratada no es ecotóxica ni constituye un residuo peligroso.
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN



La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente.
No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.
El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.
Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Datos para su clasificación:

Tierra: Carretera Ferrocarril
Número ONU:1993 Líquido inflamable no especificado (Nafta de petróleo)
Clase ADR/RID: 3
Grupo de embalaje: III

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Señalización según la D.P.P. de la CE: La sustancia ha de ser etiquetada según el anexo I de la Directiva de la CE "Sustancias peligrosas" con los datos siguientes:

Frases de Riesgo

NHCP Inflamable

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente.

H304 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

Consejos de Prudencia:

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P260 No respirar los gases/ humos/ vapores/ aerosoles (denominaciones adecuadas a especificar por el fabricante).

P262 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

P280 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

P331 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.

Ficha de datos de seguridad de Corpól PF3

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN

Nombre comercial de la sustancia/preparado:

Corpól PF3

Uso:

Tratamiento de madera en profundidad. Clase de riesgo 3 (madera sometida a humidificación intermitente: carpintería exterior, etc). Exclusivamente por personal especializado.

Nombre y dirección de la compañía:

Química de Munguia ,S.A

Derio Bidea,51 48100 Munguia(Vizcaya)

Teléfono:

93 674 10 85

Número de teléfono de emergencias:

93 674 10 85

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química: Propiconazol, tebuconazol cipermetrina 40/60, diclofluanida, hidrocarburos alifáticos.

Componentes peligrosos: Se pueden formar monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido de nitrógeno, vapores de yodo y otros gases tóxicos en caso de incendio o de descomposición térmica.

Sustancia: Propiconazol % contenido: 0.45 % Número CAS: 60207-90-1 Clasificación Noci vo Nº EINECS: 262-101-4	Sustancia: Tebuconazol % contenido: 0.45% Número CAS: 107534-96-3 Clasificación Noci vo Nº EINECS: 403-540-2	Sustancia: Cipermetrina 40/60 %contenido: 0.22% Número CAS: 52315-07-8 Clasificación Noci vo Nº EINECS:	Sustancia: Diclofluanida %contenido: 0.45% Número CAS: 1085-98-9 Clasificación Noci vo Nº EINECS: 214-118-7	Sustancia: Hidrocarburos alifáticos. %contenido: >90% Número CAS: 64742-48-9 Clasificación Noci vo Nº EINECS: 265-150-3
---	--	--	---	--

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Símbolo(s):



NHCP: Inflamable.

H315: Irrita la piel

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar efectos negativos en el medio acuático.

H304: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.

H336: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

P102: Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270: Manténgase lejos de los alimentos, bebidas y piensos.

P261: No respirar el gases/ humos/ vapores/aerosoles (denominación adecuada a especificar por el fabricante).

P262: Evítese el contacto con los ojos y la piel

P501: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

P280: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

P331: En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

4. PRIMEROS AUXILIOS

Síntomas de intoxicación:

Dermatitis, irritación de ojos, piel y mucosas. Alteraciones respiratorias y gastrointestinales. Reacciones de hipersensibilidad. Parestesias peribucales. Hipotermia, bradicardia, hipotensión, vértigo. Alteraciones del sistema nervioso central. Neumonía química por aspiración.

Primeros auxilios:

Retire a la persona de la zona contaminada.

Conserve la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuestela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Mantenga al paciente en reposo.



Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con la piel:

Quite la ropa manchada o salpicada.

Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar

Contacto con los ojos:

Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos.

Ingestión:

No administrar nada por vía oral.

No provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados:

Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, dióxido de carbono o agua pulverizada.

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

No utilizar jets de agua para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zona y embalajes próximos al foco de calor.

Riesgos especiales en caso de incendio:

Productos formados en la combustión:

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

No respirar los vapores. Utilizar mascarar con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuada y respetar las prácticas de seguridad.

Precauciones para el medio ambiente:

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales .Avisar a la autoridades sobre la posible contaminación de las aguas, suelo, vegetación, alcantarillado..

Métodos y procedimientos de limpieza:

Encauzar grandes cantidades y recogerlas en recipientes; el resto recoger con material absorbente y eliminar según las prescripciones locales vigentes.

Lavar pequeñas cantidades con agua, en ningún caso se debe permitir que el agua de limpieza llegue al alcantarillado y ríos. Ver la posibilidad de reutilizarla.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina.

Ventílese adecuadamente el recinto donde se realiza la aplicación del producto.

No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.

Modo de empleo: Aplicar el producto en la madera a tratar mediante autoclave, inmersión prolongada, inyección, pulverización y pincelado.

Plazo de seguridad recomendado: 24 horas, no será nunca inferior al tiempo que tarde en fijarse el producto.

Utilizar ropa e indumentaria de protección adecuada que evite el contacto directo con el producto.

Utilizar las medidas protectoras vigentes para este tipo de productos.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Mantener fuera de la exposición al sol y las heladas.

Mantener alejado de fuentes de ignición.

Conservar en el envase original.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Equipos de protección individual:

Llevar guantes, gafas de protección y ropa de protección adecuada o evitar el contacto.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Líquido



<p>Color: Ligeramente ambarino</p> <p>Olor: Hidrocarburo alifático.</p> <p>PH: No se aplica.</p> <p>Temperatura de ebullición(°C): 150-200°C</p> <p>Temperatura de fusión(°C): No se aplica.</p> <p>Temperatura de destello(°C): No se aplica.</p> <p>Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: 42°C</p> <p>Presión vapor: <-3ppm de Hg a 20°C</p> <p>Densidad relativa: 0.797 g/cm³</p> <p>Solubilidad: 60 ppm</p>
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
<p>Condiciones a evitar: Evitar el contacto con ácidos y álcalis fuertes y materia orgánica.</p> <p>Productos de descomposición peligrosos: No se generan productos de descomposición si se almacena y se maneja correctamente. Se pueden formar monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido de nitrógeno, vapores de yodo y otros gases tóxicos en caso de incendio o de descomposición térmica, por lo tanto, en caso de incendio o combustión, evitar la aspiración de los humos.</p>
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
<p>Producto nocivo. DL50 oral en ratas:>5000mg/kg DL50 dérmica en ratas:>5000mg/kg Irritación dérmica en conejo. El contacto prolongado puede tener efecto irritante sobre la piel. Irritación inhalatoria: puede ser nocivo por inhalación. Contiene propiconazol, diclofluanida, metiletacetoxima: pueden provocar una reacción alérgica.</p>
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
<p>Toxicidad para el medioambiente: nocivo para el medioambiente Toxicidad para los peces: nocivo para los peces y las algas. Puede modificar el pH del medio causando la muerte de peces y plancton. Impedir el contacto con aguas superficiales, residuales o con el terreno.</p>
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
<p>Producto: en la CEE no están regulados de momento los criterios homogéneos para la eliminación de residuos químicos. Su eliminación se haya regulada por leyes y disposiciones de ámbito local. Rogamos contacten en cada caso con la autoridad competente e informarse en su caso particular. Envases: su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas que ara el producto. Los embalajes no contaminados pueden tratarse como residuo doméstico o como material de reciclaje.</p>
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
<p>Datos para su clasificación: Carretera/ferrocarril: Número ONU:1306 Designación oficial: producto líquido para la conservación de la madera Clase : 3 Etiqueta: 3 Nº peligro:30</p>



GE: III
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
Frases de riesgo: NHCP: Inflamable. H315: Irrita la piel H412: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar efectos negativos en el medio acuático. H304: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. H336: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. Consejos de prudencia: P102: Manténgase fuera del alcance de los niños. P270: Manténgase lejos de los alimentos, bebidas y piensos. P261: No respirar el gases/ humos/ vapores/aerosoles (denominación adecuada a especificar por el fabricante). P262: Evítese el contacto con los ojos y la piel P501: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. P280: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados. P331: En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.
16. OTRAS INFORMACIONES
Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.

Ficha de datos de seguridad de Leuco BM Bloque

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN
Nombre comercial de la sustancia/preparado: Leuco BM Bloque Uso: Rodenticida en cereal de uso directo Nombre y dirección de la compañía: DTS OABE S.L. Pol. Ind Zabale, Parcela 3 48410 Orozko (Vizcaya) Teléfono: 94 633 06 55 Número de teléfono de emergencias: 91 562 04 20
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
Descripción química: Bromadiolona Componentes peligrosos: Sustancia: bromadiolona % contenido: 0.005% Numero CAS: 28772-56-7 Clasificación: Nocivo Nº EINECS: 249-205-9



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Símbolo(s):



H373 Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P280 Usense guantes adecuados.

P101 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

4. PRIMEROS AUXILIOS

La principal manifestación del envenenamiento con anticoagulantes es la diátesis hemorrágica.

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta)

Retire a la persona de la zona contaminada

No administrar nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo, y las rodillas semiflexionadas.

Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

No deje al intoxicado solo, en ningún caso.

Inhalación:

Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.

Contacto con la piel:

Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar

Contacto con los ojos:

Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas

Ingestión:

En caso de ingestión reciente (< 3 h), y si la persona está consciente, provoque el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción adecuados:

Apagar el incendio por medio de espuma, polvo, CO2 o agua pulverizada. No utilizar jets de agua, para extinguir los incendios, únicamente para refrescar zonas y embalajes próximos al foco de calor.

No respirar los vapores. Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados.

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

No utilizar jets de agua.

Riesgos especiales en caso de incendio:

Productos formados en la combustión:

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Recuperar las aguas de lavado para una eliminación posterior.

Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.

Evacuar el personal no necesario.

Precauciones para el medio ambiente:

Impida que se libere al medio ambiente. Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.

Métodos y procedimientos de limpieza:



Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Antes de comer, beber o fumar debe procederse a un lavado cuidadoso con agua abundante y jabón.

Utilizar ropa e indumentaria de protección adecuada que evite el contacto directo con el producto.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Mantener fuera del alcance de los niños y alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a la temperatura inferior a 40°C.

Conservar en el envase original.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de diseño/ingeniería:

Ninguna

Parámetros de control:

Equipos de protección individual:

Llevar guantes y ropa de protección o evitar el contacto.

Protección respiratoria:

No es necesaria, pero si se cree conveniente, utilizar mascarilla.

Protección de los ojos:

Usar gafas

Protección de las manos:

Usar guantes

Medidas de higiene:

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Estado sólido, bloque.

Color:

Rojo.

Olor:

Inodoro.

PH:

No se aplica.

Temperatura de ebullición(°C):

No se aplica.

Temperatura de fusión(°C):

A partir de 56°C.

Temperatura de destello(°C):

No se aplica.

Propiedades de inflamabilidad/ explosividad:

No inflamable/ ninguno.

Presión vapor:

Densidad relativa:

1.10 gr/cm³ (20°C).

Solubilidad:

Prácticamente insoluble.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar:

Evitar el contacto con los ácidos y álcalis fuertes

Materiales a evitar:

Productos de descomposición peligrosos:

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxido de carbono, nitrógeno y otros humos tóxicos, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA



Toxicidad aguda:

Nocivo. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión

Efectos locales:

La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente:

Contacto con la piel:

No irritante ni sensibilizante

Contacto con los ojos:

No irritante

Inhalación/ ingestión:

Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada.

Los vapores y aerosoles pueden causar irritación de los ojos, nariz y tracto respiratorio.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Evitar el contacto con aguas pluviales o freáticas.

Persistencia y degradabilidad

El producto es rápidamente biodegradable por la acción bioquímica de los suelos y sufre una rápida degradación foto-oxidativa cuando se expone a la luz solar.

El tiempo de persistencia varía dependiendo de las características tanto físicas como bioquímicas del suelo.

Bio-acumulación

Nada indica hasta el momento que el producto sea bio-acumulable

Toxicidad acuática

Tóxico para los peces.

13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.

Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Datos para su clasificación:

UN No. : N.A.

RID/ADR : N.A.

IMDG UN No. : N.A.

IATA UN No. : N.A.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Señalización según la D.P.P. de la CE

La sustancia ha de ser etiquetada según el anexo I de la Directiva de la CE "Sustancias peligrosas" con los datos siguientes:

Frasas de Riesgo

H373 Nocivo. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.

Consejos de Prudencia:

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P280 Usense guantes adecuados.

P101 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta)

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.



Ficha de datos de seguridad de Trapper

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN
<p>Nombre comercial de la sustancia/preparado: Trapper</p> <p>Uso: Para el control de roedores e insectos</p> <p>Nombre y dirección de la compañía: Bell Laboratories, Inc 3699 kinsman Blvd Madison, WI 53704 USA</p> <p>Teléfono: 1-877-854-2494</p> <p>Número de teléfono de emergencias: 1-952-852-4636</p>
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
<p>Descripción química: Sin ingredientes tóxicos</p> <p>Componentes peligrosos:</p> <p>Sustancia: N/A</p> <p>% contenido: N/A</p> <p>Numero CAS: N/A</p> <p>Nº EINECS: N/A</p>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
<p>Vías primarias de entrada ninguna</p>
4. PRIMEROS AUXILIOS
<p>Inhalación: Ninguno.</p> <p>Contacto con la piel: Eliminar con alcohol. Lavar con jabon y agua</p> <p>Contacto con los ojos: Ninguno.</p> <p>Ingestión: Ninguno.</p>
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
<p>Medios de extinción adecuados: Extinguir con agua, espuma o gas inerte</p> <p>Medios de extinción no adecuados/ prohibidos: Ninguno.</p> <p>Riesgos especiales en caso de incendio:</p> <p>Productos formados en la combustión:</p> <p>Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción: Los bomberos deberían equiparse con ropa de protección y aparatos de respiración adecuados.</p>
6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL
<p>Precauciones personales: No requerida.</p> <p>Precauciones para el medio ambiente:</p>



N/A
Métodos y procedimientos de limpieza: La eliminación se debe hacer acorde con las regulaciones locales, regionales y nacionales.
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manipulación: Precauciones / medidas técnicas: Sin requerimientos especiales. Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento Sin requerimientos especiales.
8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL
Medidas de diseño/ingeniería: Ninguna Parámetros de control: Equipos de protección individual: No requerida. Protección respiratoria: No requerida. Protección de los ojos: No requerida Protección de las manos: No requerida Medidas de higiene: No aplicable
9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
Aspecto: Adhesivo en soporte solido. Color: N/A Olor: N/A PH: N/A Temperatura de ebullición(°C): N/A Temperatura de fusión(°C): N/A Temperatura de destello(°C): N/A Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: N/A Presión vapor: N/A Densidad relativa: N/A Solubilidad: N/A
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Estabilidad: N/A Materiales a evitar: N/A Productos de descomposición peligrosos: N/A
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA



Efectos locales: La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente: Contacto con la piel: Ninguna Contacto con los ojos: Ninguna Inhalación/ ingestión: No tóxico
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
Acción en el medio ambiente. No tóxico Toxicología medioambiental: No tóxico Efectos sobre el tratamiento de aguas negras: No tóxico
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
Eliminar acorde con las regulaciones locales, regionales y nacionales.
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
Datos para su clasificación: No está regulado ni está clasificado como producto peligroso según DOT, IATA ni IMDG.
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
Ninguna
16. OTRAS INFORMACIONES
La información proporcionada en esta Hoja de Datos de Seguridad procede de fuentes que se consideran fidedignas. Bell Laboratories, Inc., no extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita y no asume responsabilidad alguna por la precisión o integridad de los datos contenidos en la presente. Esta información se ofrece únicamente para su consideración e investigación. Corre por parte del usuario la obligación de asegurar que tiene en su posesión todos los datos apropiados para su aplicación específica.

Ficha de datos de seguridad de Hipoclorito sódico

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN	
Nombre comercial de la sustancia/preparado: Hipoclorito sódico. Uso: Tratamiento de aguas, industrias textiles, industria del papel. Nombre y dirección de la compañía: Ercros S.A Avda. Diagonal, 59 08014 Barcelona Teléfono: 93 439 30 09 Número de teléfono de emergencias: 977 41 01 25	
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES	
Descripción química: Hipoclorito sódico. Componentes peligrosos: En contacto con ácidos o sustancias ácidas se descompone desprendiendo cloro (Gas tóxico). Al descomponerse por alta temperatura, genera gases que aumentan la presión de los recipientes con peligro de reventón.	
Sustancia: Hipoclorito sódico	Sustancia: Hidróxido sódico

<p>contenido: 175-190 g/l Numero CAS: 7681-52-9 Clasificación: Corrosivo y peligroso para el medio ambiente. Nº EINECS: 231-668-3</p>	<p>contenido: 3-10 g/l Numero CAS: 1310-73-2 Clasificación: Corrosivo y peligroso para el medio ambiente. Nº EINECS: 215-185-5</p>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS	
<p>Símbolo(s):</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p> EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318: Provoca lesiones oculares graves. H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos. H290: Puede ser corrosivo para los metales. P260: No respirar el gas/ /los vapores. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P311: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. </p>	
4. PRIMEROS AUXILIOS	
<p>Síntomas de intoxicación: Inhalación: Puede causar irritación de vías respiratorias. Contacto con la piel: Con la ropa impregnada puede ocasionar quemaduras. Contacto con los ojos: Puede producir lesiones oculares graves. Ingestión: Puede producir trastornos e irritaciones en el tracto gastrointestinal.</p> <p>Inhalación: Retirar al afectado de la zona contaminada, mantenerlo al aire libre, tendido y en reposo. Si no respira hacer respiración artificial. Si tiene dificultad al respirar administrarle oxígeno. Acudir inmediatamente al médico.</p> <p>Contacto con la piel: Lavar la zona afectada con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, mientras se quita la ropa contaminada y el calzado. Acudir inmediatamente al médico.</p> <p>Contacto con los ojos: Lavarlos con abundante agua durante 30 minutos como mínimo. Acudir inmediatamente al medio.</p> <p>Ingestión: No provocar el vómito. Si está consciente, dar a beber el agua que desee y mantenerlo abrigado. Si está inconsciente o tiene convulsiones, recostarlo y mantener en reposos y abrigado. No dar de beber ni comer. Acudir inmediatamente al médico.</p>	
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	



Medios de extinción adecuados:

Agua pulverizada para refrigerar el recipiente expuesto al fuego y absorber gases y humos.

Medios de extinción no adecuados/ prohibidos:

Espumas químicas (El componente ácido de la espuma puede causar descomposición).

Riesgos especiales en caso de incendio:

Productos formados en la combustión:

El producto no es inflamable, ni explosivo, por efecto del calor se forma cloruro y clorato sódicos.

El clorato se transformaría posteriormente en cloruro sódico y oxígeno, productos inocuos. Los recipientes cerrados pueden reventar por la formación de gas. Enfriar con agua los recipientes y/o almacenes. Es conveniente formar cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar los equipos, recipientes, contenedores etc, sometidos al fuego.

Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:

Usar equipo de respiración autónomo para la protección de las vías respiratorias, así como ropa, guantes y calzado adecuados para la protección de la piel. Situarse siempre de espaldas al viento.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Evitar el contacto con los ojos, la piel y las vías respiratorias. No actuar sin el equipo de protección adecuado.

Mantener al personal, en dirección contraria al viento.

Precauciones para el medio ambiente:

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales, si es necesario se pueden hacer diques de contención a base de tierra o arena. Si el producto llegase a un cauce natural de agua, avisar a las autoridades de Protección Civil.

Métodos y procedimientos de limpieza:

Absorber el derrame con arena, tierra o arcilla.

Usar cortinas de agua para absorber gases y humos si se produjesen.

Trasladar los productos absorbentes a vertedero controlado o almacenamiento seguro para que sean tratados por un gestor de residuos autorizado.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:

Las salidas de aire de ventilación de los locales se conducirán a través de un lavador de gases.

No fumar, ni comer, ni beber cuando se maneje el producto.

Antes de manipular el producto asegurarse de que el recipiente a utilizar está limpio y es el adecuado.

Precaución especial por si hubiese restos de (ácidos, productos ácidos, reductores, orgánicos...)

No retornar producto o muestra de producto al tanque de almacenamiento.

Las muestras se manejarán en envases adecuados.

Los envases deben estar bien cerrados y convenientemente etiquetados.

Evitar el contacto con ojos, piel y ropa.

Utilizar siempre las prendas de protección recomendadas.

Disponer en lugares accesibles de mangueras de agua.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Material recomendado: para depósitos de almacén y envases: Poliéster, PVC, PP, PE, PVDF, Acero ebonitado o revestido de plástico, cemento revestido de poliéster o losetas cerámicas.

Dotar a los depósitos de almacén de cubetos de recogida y canalizaciones antiderrames.

Material incompatible: para depósitos de almacén: Metales, excepto tántalo y titanio.

Condiciones de almacenamiento: Lugar fresco y ventilado. Evitar la luz y altas temperaturas.

Rango/ límites de temperatura y humedad: Evitar altas temperaturas. Empieza a descomponer a 30-40 °C, con formación de cloratos y cloruros (A su vez el clorato se descompone en cloruros y oxígeno).

Condiciones especiales: Lugares ventilados o al exterior a distancia adecuada de otros productos como ácidos, reductores, etc. El exterior del depósito, si es de acero ebonitado, se pintará con pintura resistente (tipo epoxi), para evitar corrosión por desprendimiento de vapores.

Normas legales de aplicación: RD-379/2001. Reglamento de almacenamiento de productos químicos.

B.O.E. nº 112 de 10.05.01.

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas de diseño/ingeniería:



Usar ventilación adecuada para mantener una concentración baja en el aire.

Parámetros de control:

Caso de formación de cloro gas: VLA-EC- 0,5 ppm 1,5 mg/m³

Exposición humana:

Para trabajadores:

DNEL (efectos sistémicos agudos): 3.1 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales agudos): 3.1 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 1.55 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales crónicos): 1.55 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales agudos): 0.5 % en mezcla, basado en peso (cutánea; toxicidad por dosis repetidas)

Para la población:

DNEL (efectos sistémicos agudos): 3.1 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales agudos): 3.1 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 1.55 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos sistémicos crónicos): 0.26 mg/kg peso corporal/día (oral; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales crónicos): 1.55 mg/m³ (inhalación; toxicidad por dosis repetidas)

DNEL (efectos locales crónicos): 0.5 % en mezcla, basado en peso (cutánea; toxicidad por dosis repetidas)

Medio ambiente:

PNEC (agua dulce): 0.21 µg/L (basado en el valor más bajo de toxicidad crónica NOEC = 0.0021 mg/L y factor de seguridad 10).

PNEC (agua marina): 0.042 µg/L (factor de seguridad 50).

PNEC (emisiones intermitentes): 0.26 µg/L (basado en el valor más bajo de toxicidad acuática CE50=26 µg/L y factor de seguridad 100).

PNEC (planta tratamiento de aguas residuales): 0.03 mg/L (basado en la concentración de efecto más baja de toxicidad para microorganismos CE50 (3 h) > 3 mg/L y un factor de seguridad de 100).

PNEC (intoxicación secundaria, para depredadores): 11.1 mg/kg alimento (factor de seguridad 90).

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

Caso de emisión de gas cloro utilizar máscara con filtro para vapores inorgánicos, para concentraciones bajas (EN 136), para mayores concentraciones utilizar equipo autónomo (EN.137).

Protección de los ojos:

Gafas para todas las operaciones industriales (EN 166)

Si existe riesgo de salpicadura pantalla de protección facial (EN 166)

Para gotas de líquidos, usar gafas de montura integral (EN 166).

Protección de las manos:

Guantes para riesgos químicos (EN 374)

Protección cutánea:

Traje tipo antiácido o mandil de plástico (EN 340)

Control de exposición medioambiental:

Evitar que penetre en el alcantarillado y/o aguas superficiales.

Sistema de medida: pH, redox.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Líquido

Color:

amarillento.

Olor:

Picante, recuerda a la del cloro.

PH:

11-13

Temperatura de ebullición(°C):

Para temperatura superiores a 60°C el agua se empieza a evaporar y quedan cristales blancos en el recipiente(las sales). El punto de ebullición no se puede determinar.

Temperatura de fusión(°C):



-20.6 °C

Temperatura de destello(°C):

No se aplica.

Propiedades de inflamabilidad/ explosividad:

Los estudios preliminares realizados hasta los 111°C

Presión vapor:

2.5 kPa a 20°C(hipoclorito de sodio)

Densidad relativa:

1.23-1.24

Solubilidad:

Completamente miscible en agua. Valor calculado: 1e+006 mg/L a 25 °C (WSKOW v1.41)

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar:

Temperaturas elevadas; luz solar directa.

Materiales a evitar:

No mezclar nunca con ácidos, compuestos ácidos, productos de limpieza de base ácida, productos que contengan amonio, productos orgánicos, metales(cobre, níquel, hierro, cobalto), peróxido de hidrógeno, agentes reductores.

Productos de descomposición peligrosos:

Con ácidos, productos orgánicos, compuestos de amonio, reductores desprendimiento de cloro gas (gas tóxico).

En contacto con metales, peróxido de hidrógeno y por efecto de calor, luz se descompone desprendiendo gases que pueden originar un aumento de presión en el recipiente y provocar una ruptura del mismo..

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:

Efectos locales:

La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente:

Contacto con la piel:

Corrosivo para la piel, Categoría 1B: H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Contacto con los ojos:

Daños oculares irreversibles: Categoría 1,H318: Provoca lesiones oculares graves.

Inhalación/ ingestión:

A las dosis de utilización, no muestra mutagénesis, carcinogénesis ni teratogénesis

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

En caso de derrames, el producto es tóxico para los organismos acuáticos y puede provocar a largo plazo efectos negativos para el medio ambiente.

En caso de vertidos, evitar el contacto con las aguas freáticas o pluviales.

Persistencia y degradabilidad

No aplicable (la sustancia es inorgánica). El hipoclorito es un compuesto muy reactivo, que reacciona muy rápidamente en el suelo y en las aguas residuales con la materia orgánica. En las condiciones de pH del medio, existe un equilibrio entre el ácido hipocloroso y el anión hipoclorito en el agua.

Vida media en agua: 0.0475 días (basado en la fotólisis)

Vida media en la atmosfera: 114.6 días (Ácido Hipocloroso; basado en la descomposición fotoquímica y oxidativa).

Bio-acumulación

No aplicable (se descompone en el agua y reacciona instantáneamente con la materia orgánica).

Toxicidad acuática:

Cumple el criterio de toxicidad aguda acuática para algas: EC50 o LC50 < 0.01 mg/L.

13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN

Tratar con reductores débiles. Neutralizar controlando pH, muy lentamente con disoluciones diluidas y siempre que lo haga personal especializado y con las prendas de protección adecuadas. Los absorbentes contaminados se tratarán por un gestor autorizado, así como los envases usados y residuos.

El producto se eliminará de acuerdo con la normativa vigente y en concreto con:

- Directiva 2008/98/CE, de 19 de noviembre, sobre los residuos y normativa que la trasponga.



- Directiva 94/62/CE, de 20 de diciembre, relativa a los envases y residuos de envases así como sus posteriores modificaciones y normativa que la trasponga.
- Decisión 2001/118/CE, de 16 de enero, que modifica la Decisión 2000/532/CE en lo que se refiere a la Lista de Residuos
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla, R.D. 782/1998, de 30 de abril
- Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Así como cualquier otra regulación vigente en la Comunidad Europea, Estatal y Local, relativas a la eliminación correcta de este material y los recipientes vacíos del mismo.

14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Datos para su clasificación:

Carretera/ferrocarril:

Número ONU:1791

Designación oficial: hipoclorito sódico en solución

Clase : 8

Etiqueta: 8

Marítimo:

Número ONU:1791

Designación oficial: hipoclorito sódico en solución

Clase ADR/RID: 8

Etiqueta: 8

Aéreo:

Número ONU:1791

Designación oficial: hipoclorito sódico en solución

Clase ADR/RID: 8

Etiqueta: 8

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Directiva 96/82/CE, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 1254/99, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 379 / 2001, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.

Ficha de datos de seguridad de Biovidrio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN

Nombre comercial de la sustancia/preparado:



Biocida Biovidrio

Uso:

Desinfectate para el tratamiento de la legionella

Nombre y dirección de la compañía:



<p>Biovidrio, S.L. C/ Antonio Lopez Aguado, 18-10 B 28029 Madrid Teléfono: 91 314 46 58 Número de teléfono de emergencias: 91 314 46 58</p>
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
<p>Descripción química: Componentes peligrosos: Óxido de plata 2%.</p>
<p>Sustancia: Óxido de plata % contenido: 2% Numero CAS: 20667-12-3 Clasificación: Tóxico y peligroso para el medio ambiente Nº EINECS: 243-957-1</p>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
<p>Símbolo(s):</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"><div style="text-align: center;"><p>H315 H319 H335</p></div><div style="text-align: center;"><p>H411</p></div></div> <p>H315 Irritación cutánea, categoría 2. H319 Irritación ocular, categoría 2. H335 Irritación de las vías respiratorias. H411 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 2. P102 Manténgase fuera del alcance de los niños P270 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. P305/P351/P338 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico. P280 úsese indumentaria y guantes de protección adecuados. P101 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). P501 Elimínese el producto y su recipiente, como residuos peligrosos P273 Evítase su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad. Neutralizar antes de añadir al desagüe. La intoxicación puede producir. Cianosis, hipotensión, taquicardia y alteraciones de la temperatura corporal. Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Eritema palmar, plantar y en nalgas. Náuseas, vómitos y diarrea. Alteraciones renales y el en SNC.</p>
4. PRIMEROS AUXILIOS
<p>En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta) Retire a la persona de la zona contaminada No administrar nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo, y las</p>




<p>rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. No deje al intoxicado solo, en ningún caso.</p> <p>Inhalación: Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.</p> <p>Contacto con la piel: Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar</p> <p>Contacto con los ojos: Lave los ojos con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas</p> <p>Ingestión: No provoque el vómito</p>
<p>5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</p>
<p>Medios de extinción adecuados: El producto no es inflamable, pero si se produce un incendio en los alrededores, los medios adecuados de extinción son los habituales: agua, CO₂, espuma, arena seca y polvo seco.</p> <p>Medios de extinción no adecuados/ prohibidos: No aplicable</p> <p>Riesgos especiales en caso de incendio:</p> <p>Productos formados en la combustión:</p> <p>Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción:</p>
<p>6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL</p>
<p>Al ser el producto un sólido, no existe la posibilidad de derrame accidental.</p> <p>Precauciones personales: Evitar el contacto con los ojos, la piel y la boca.</p> <p>Precauciones para el medio ambiente: Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos</p> <p>Métodos y procedimientos de limpieza: No aplicable</p>
<p>7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</p>
<p>Manipulación: Precauciones / medidas técnicas: La manipulación no requiere medidas especiales, aunque se recomienda no abrir las bolsas contenedoras del producto.</p> <p>Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento Para el almacenamiento, mantener el producto en su envase original, en lugar seco y oscuro, lejos de fuentes de calor, y riesgos de salpicaduras de agua.</p>
<p>8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL</p>
<p>Medidas de diseño/ingeniería: Ninguna</p> <p>Parámetros de control:</p> <p>Equipos de protección individual: Usar ropa adecuada, para la protección del cuerpo.</p> <p>Protección respiratoria: No es necesaria, pero si se cree conveniente, utilizar mascarilla.</p> <p>Protección de los ojos: Usar gafas</p> <p>Protección de las manos: Usar guantes</p> <p>Medidas de higiene:</p>
<p>9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS</p>
<p>Aspecto: Estado sólido, no volátil.</p> <p>Color: Verde oscuro.</p> <p>Olor:</p>



<p>Inodoro. PH: 7.5-9 Temperatura de ebullición(°C): No se aplica. Temperatura de fusión(°C): Aprox. 1150°C. Temperatura de destello(°C): No se aplica. Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: No inflamable/ ninguno. Presión vapor: Densidad relativa: Aprox. 2.5 (20°C). Solubilidad: Soluble, con solubilidad lenta y controlada.</p>
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
<p>Estable Condiciones a evitar: Ambientes húmedos Materiales a evitar: Agua, bases fuertes y ácido fluorhídrico Productos de descomposición peligrosos: Ninguno</p>
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
<p>Toxicidad aguda: Efectos locales: La exposición excesiva puede afectar a la salud humana de la manera siguiente: Contacto con la piel: Contacto con los ojos: Inhalación/ ingestión:</p>
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
<p>H315 Irritación cutánea, categoría 2. H319 Irritación ocular, categoría 2. H335 Irritación de las vías respiratorias. Efectos tóxicos al ecosistema: H411 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 2. Potencial de movilidad: Ninguno. Productos de descomposición y biodegradabilidad y acumulación: No hay datos disponibles.</p>
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
<p>Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos, y cumplir la legislación vigente.</p>
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
<p>Datos para su clasificación: No regulada. Sin ninguna limitación a cualquier tipo de transporte.</p>
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
<p>Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla. Legislación nacional. Clase de almacenamiento 5.1ª. Para este producto no se realizó una valoración de la seguridad química.</p>
16. OTRAS INFORMACIONES
<p>La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios está fuera de nuestro conocimiento y control.</p>

Ficha de datos de seguridad de Descrust

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN
<p>Nombre comercial de la sustancia/preparado: Descrust F</p> <p>Uso: Desincrustante Industria Alimentaria</p> <p>Nombre y dirección de la compañía: Químicas Quimxel S.L P. I. Ciutat de Carlet C/. Garbí, 20 46240 Carlet (Valencia)</p> <p>Teléfono: 96 255 81 05</p> <p>Número de teléfono de emergencias: 96 255 81 05</p>
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
<p>Descripción química: Corrosivo</p> <p>Componentes peligrosos:</p> <p>Sustancia: Acido fosfórico</p> <p>% contenido: 40% < C < 50%</p> <p>Numero CAS: 7664-38-2</p> <p>Clasificación: Corrosivo</p> <p>Nº EINECS: 231-633-2</p>
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
<p>Símbolo(s):</p> <div style="text-align: center;"></div> <p>Riesgos para la salud: Provoca quemaduras.</p> <p>Riesgos para el medio ambiente: Corrosivo. Acidificación de tierra y efluentes acuosos.</p>
4. PRIMEROS AUXILIOS
<p>Inhalación: Respirar aire fresco. Si existen molestias al respirar consultar con un médico.</p> <p>Contacto con la piel: Quitarse inmediatamente las ropas contaminadas, lavar con agua y jabón. Si la irritación persiste consultar con un médico.</p> <p>Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua abundante durante al menos 15 minutos, abriendo y cerrando los párpados intermitentemente. Consultar a un médico u oftalmólogo.</p>



Ingestión: Enjuagar la boca con agua. No provocar vómitos. Consultar inmediatamente a un médico.
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
No es inflamable. Se genera gas hidrógeno en contacto con la mayoría de metales. Medios de extinción adecuados: Usar cortinas de agua para absorber gases, humos y para refrigerar equipos, contenedores, etc., expuestos al fuego. Rociar con agua para mantener fríos los contenedores expuestos al fuego. Medios de extinción no adecuados/ prohibidos: No aplicable Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción: Equipo de respiración autónoma. Gafas o pantallas, guantes y botas de goma o PVC. Traje tipo antiácidos.
6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL
Precauciones personales: Mantener al personal no protegido alejado de la zona, en dirección contraria al viento. Evitar el contacto con el producto derramado. No actuar sin prendas de protección. Precauciones para el medio ambiente: Usar cortinas de agua para absorber los gases y humos. Evitar que el producto entre en alcantarillas o locales cerrados. Métodos y procedimientos de limpieza: Señalizar la zona y avisar a las autoridades. Tomar las medidas antes citadas para personas y medio ambiente. Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, tierra de diatomeas, etc...). Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con cal, carbonato sódico, carbonato cálcico o bicarbonato sódico y meter en un contenedor adecuado para el vertedero. No actuar sin la protección adecuada bajo la supervisión de un experto.
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manipulación: Precauciones / medidas técnicas: En los trasvases y manipulación del producto puro, utilizar gafas protectoras y guantes de goma o neopreno. Evitar el contacto con el producto durante su manipulación. Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, apartado de productos alcalinos y metales. No almacenar bajo la luz solar directa. No apilar los bidones o bombonas.
8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL
Límites de exposición: Ácido fosfórico a corto plazo Steel 3mg/m ³ a largo plazo TWA 1mg/m ³ Equipos de protección individual: Utilizar botas de goma y ropa protectora resistente al ácido. Protección respiratoria: No se requiere para los trabajos habituales. Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras para productos químicos o pantalla protectora. Protección de las manos: Utilizar guantes de goma o neopreno. Medidas de higiene:
9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
Aspecto: Líquido transparente Color: Rojo Olor: PH: 1.0-1.5 Temperatura de ebullición(°C): No se aplica.



<p>Temperatura de fusión(°C): <-17°C</p> <p>Temperatura de destello(°C): No se aplica.</p> <p>Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: No se aplica</p> <p>Presión vapor: No se aplica</p> <p>Densidad : 1.3+/- 0.01 g/cc</p> <p>Solubilidad: No se aplica</p>
<p>10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD</p> <p>Estable, en condiciones normales.</p> <p>Condiciones a evitar: Ninguna reacción peligrosa en las condiciones normales de empleo.</p> <p>Materiales a evitar: Metales en general, álcalis y productos cáusticos.</p> <p>Productos de descomposición peligrosos: Óxidos de fósforo. Reacciona violentamente con bases fuertes.</p> <p>Metales reactivos: Aluminio, acero al carbono.</p>
<p>11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA</p> <p>Toxicidad oral: DL 50(rata) 1530mg/kg DL 50(conejo) 2740 mg/kg</p>
<p>12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS</p> <p>Ecotoxicidad: CE50 (Daphnia magna), 24h: 65 mg/l CL50(pez: Brachydanio rerio), 24h: 245 mg/l</p> <p>Movilidad: Producto muy móvil en el suelo.</p> <p>Persistencia y degradabilidad: Los tensioactivos contenidos en este preparado cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.</p>
<p>13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN</p> <p>Se pueden utilizar carbonato sódico y cal viva como agentes neutralizantes para el material que no se pueda eliminar. La eliminación debe efectuarse en incineradores controlados y de acuerdo con la legislación vigente.</p>
<p>14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE</p> <p>Transporte terrestre ADR/RID: Designación oficial de transporte: LIQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (ácido fosfórico) Clase ADR/RID: 8 Grupo de embalaje: III Número de identificación de peligro: 80</p> <p>Transporte marítimo IMDG: Designación oficial de transporte: LIQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (ácido fosfórico) Clase IMDG: 8 Grupo de embalaje: III Ficha de emergencia: 8-15</p> <p>Transporte aéreo OACI/IATA:</p>



Designación oficial de transporte: LIQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO,
ACIDO, N.E.P. (ácido fosfórico)
Clase OACI/IATA: 8
Grupo de embalaje: III
Instrucciones de embalaje: aeronaves de pasajeros: 818 / Y818
Aeronaves de carga: 820

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Símbolos:



Contiene:

Ácido fosfórico

Frases de riesgo:

H314: Provoca quemaduras.

ConsejoS de prudencia:

P102: Manténgase fuera del alcance de los niños.

P305: En caso de contacto con los ojos, enjuagar inmediatamente con agua abundante y consultar a un médico.

P280: Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos / la cara.

P101: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, y muéstrela la etiqueta o el envase.

16. OTRAS INFORMACIONES

La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios está fuera de nuestro conocimiento y control.

Ficha de datos de seguridad de Stenco S30

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN

Nombre comercial de la sustancia/preparado:

Stenco S30

Uso:

Tratamiento de aguas

Nombre y dirección de la compañía:

Stenco Industrial, S.L

Poligono Cocentracion Ind. Vallesana-Gran Vial,5 08170 Montornés del Valles.

Teléfono:

93.572.02.80

Número de teléfono de emergencias:

93.572.02.80

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES


Descripción química: Bisulfito sódico

Componentes peligrosos:

Sustancia:

Solucion de bisulfito sódico.



<p>% contenido: <25%</p> <p>Numero CAS: 7681-57-4</p> <p>Clasificación: Irritante</p> <p>Nº EINECS: 231-673-0</p>
<p>3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS</p> <p>Símbolo(s):</p> <p></p> <p>EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos H319 Irrita los ojos H335 Irrita las vías respiratorias. P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos, aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.</p>
<p>4. PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>Inhalación: Sacar al accidentado al aire libre, mantenerlo en reposo en posición semiincorporado. Proporcionar asistencia médica.</p> <p>Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con abundante agua. Proporcionar asistencia médica.</p> <p>Contacto con los ojos: Lavar con agua limpia y abundante durante al menos 15 minutos manteniendo abiertos los párpados. Avisar al médico especialista.</p> <p>Ingestión: No inducir al vómito. Dar grandes cantidades de agua. Mantener al afectado en reposo. Proporcionar asistencia médica.</p>
<p>5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</p> <p>Medios de extinción adecuados: Chorro de agua, dióxido de carbono, polvo seco.</p> <p>Medios de extinción no adecuados/ prohibidos: No aplicable</p> <p>Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción: Máscaras con cartucho filtrante de anhídrido sulfuroso.</p> <p>Información adicional: En caso de incendio puede producirse sulfóxidos. Precipitar los vapores emergentes con agua; evitar la penetración del agua de extinción en acuíferos superficiales o subterráneos.</p>
<p>6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL</p> <p>Precauciones personales: Cambiar y lavar la ropa contaminada.</p> <p>Precauciones para el medio ambiente: No lanzar por el sumidero.</p> <p>Métodos y procedimientos de limpieza: Recoger mediante absorbentes apropiados y proceder a la eliminación de los residuos, con chorro de agua limpiar los residuos.</p>
<p>7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO</p> <p>Manipulación: Precauciones / medidas técnicas:</p>



Embalaje apropiado penton, teflón, polietileno, polipropileno, PVC, nylon.

Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento

Guardar los bidones cerrados

8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de exposición:

Ácido fosfórico a corto plazo Steel 3mg/m³ a largo plazo TWA 1mg/m³

Equipos de protección individual:

Protección respiratoria:

No se requiere para los trabajos habituales.

Protección de los ojos:

Utilizar gafas protectoras .

Protección de las manos:

Utilizar guantes caucho nitrilo.

Medidas de higiene:

Sustituir la ropa contaminada; lavar las manos al término del trabajo.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Líquido.

Color:

Amarillento.

Olor:

Sulfuroso picante.

PH:

5.0-6.0

Temperatura de ebullición(°C):

No se aplica.

Temperatura de fusión(°C):

No se aplica.

Temperatura de destello(°C):

No se aplica.

Propiedades de inflamabilidad/ explosividad:

No inflamable

Presión vapor:

No se aplica

Densidad :

1.20-1.30 g/cm³

Solubilidad:

Total

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable a temperatura ambiente.

Descomposición térmica:

Genera anhídrido sulfuroso a >150°C

Reacciones peligrosas:

Con agentes oxidantes puede dar reacciones exotermicas

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Producto no tóxico.

LD 50 oral(bisulfito sódico): 1540 mg/kg(ratas).

Ensayo de irritación ocular(onejo): irritación.

Ensayo de irritación cutánea(conejo): sin irritaciones.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

Producto de baja toxicidad para los animales de sangre caliente y peces.

Toxicidad para los peces: Onchorhynchus mykiss LC 50 150-220 mg/l / 96h

Toxicidad de Daphnia: Daphnia Magna CE 50 89 mg/l / 48 h

Toxicidad para bacterias: Ps. Putida CE 50 56mg/l / 17h

Toxicidad para las algas: Desmodesmus subspicatus CI 50 48 mg/ l / 72 h



13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. El generador de desechos debe estar informado de todas las reglas y regulaciones que rigen el manejo y la eliminación de desechos, y debe además ceñirse a las mismas.
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
Este producto no es peligroso según la reglamentación de transportes.
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
Reglamento CLP.
16. OTRAS INFORMACIONES
La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios está fuera de nuestro conocimiento y control.

Ficha de datos de seguridad de Stenco A540

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE SU FABRICACIÓN/ COMERCIALIZACIÓN
Nombre comercial de la sustancia/preparado: Stenco A540 Uso: Tratamiento de aguas Nombre y dirección de la compañía: Stenco Industrial, S.L Poligono Cocentracion Ind. Vallesana-Gran Vial,5 08170 Montornés del Valles. Teléfono: 93.572.02.80 Número de teléfono de emergencias: 93.572.02.80
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
Descripción química: Componentes peligrosos: Sustancia: Dimetilamidas de ácidos grasos insaturados de cadena larga y agentes superficiativos. % contenido: Numero CAS: Clasificación: Nº EINECS:
3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
Consejos de prudencia: P262 evitar el contacto con los ojos y la piel. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
4. PRIMEROS AUXILIOS
Inhalación: Sacar al accidentado al aire libre. Contacto con la piel: Lavar con agua y jabón, a continuación aplicar glicerina. Obtener atención médica en caso de irritación. Contacto con los ojos: Lavar con agua limpia y abundante durante 15-30 minutos. Obtener atención médica en caso de irritación. Ingestión:



Beber despacio uno o dos vasos de agua. Obtener atención médica inmediata
5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
Medios de extinción adecuados: Agua, dióxido de carbono, aparatos de productos químicos secos. Medios de extinción no adecuados/ prohibidos: No aplicable Necesidad de equipos de protección para el personal de extinción: Se necesitan equipos de respiración autónomos. Información adicional: Debería utilizarse agua para enfriar los contenedores.
6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL
Precauciones personales: Quitarse inmediatamente la ropa contaminada. Lavarse con abundante agua. Manténgase lejos de los alimentos, bebidas y piensos. Precauciones para el medio ambiente: Evitar que el producto concentrado sea vertido en la tierra y las aguas superficiales. Métodos y procedimientos de limpieza: Recuperar todo el producto puro que sea posible en contenedores apropiados. Puede usarse arcilla, tierra o absorbentes comercialmente disponibles para recuperar cualquier residuo. Está permitido lavar pequeños derrames con mucha agua y eliminarlo todo a la alcantarilla.
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manipulación: Precauciones / medidas técnicas: Embalaje apropiado, materiales de construcción: acero inoxidable, penton, teflón, polietileno, polipropileno, aluminio. Materiales incompatibles: cobre,PVC, vitón, goma-caucho, hipalón. Almacenamiento: Medidas técnicas/ condiciones de almacenamiento Evitar el contacto con agua. Mantener en un lugar seco y fresco(0-30°C). La congelación afectaría la condición física y podría dañar el material. Mantener el contenedor cerrado cuando no se use. El producto es una emulsion que puede estratificarse en el almacenamiento prolongado. Puede redispensarse mediante agitación con un mezclador de baja velocidad. Tiempo de almacenamiento recomendado un año.
8. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL
Equipos de protección individual: Protección respiratoria: No se requiere para los trabajos habituales. Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras . Protección de las manos: Utilizar guantes caucho. Medidas de higiene: Sustituir la ropa contaminada; lavar las manos al término del trabajo.
9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS
Aspecto: Líquido. Color: Blanco. Olor: Grasoso. PH: 5.0-6.0 Temperatura de ebullición(°C): >100°C Temperatura de fusión(°C): No se aplica.



<p>Temperatura de destello(°C): No se aplica.</p> <p>Propiedades de inflamabilidad/ explosividad: >101°C DIN 51 758 Pensky-Martens</p> <p>Presión vapor: mbar</p> <p>Densidad : 0.90-1.00 g/cm³</p> <p>Solubilidad: Miscible</p>
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
<p>Descomposición térmica: Ninguna.</p> <p>Reacciones peligrosas: Ninguna.</p>
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
<p>Toxicidad oral aguda: LD50(ratas machos):>20 g/kg Toxicidad dérmica aguda: LD50(conejos):>10 g/kg Irritación para la piel: ninguna Irritación para los ojos: ninguna</p>
12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS
<p>El producto es biodegradable(método Bunch- Chambers)</p>
13. CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACIÓN
<p>Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. El generador de desechos debe estar informado de todas las reglas y regulaciones que rigen el manejo y la eliminación de desechos, y debe además ceñirse a las mismas.</p>
14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE
<p>Este producto no es peligroso según la reglamentación de transportes.</p>
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
<p>Reglamento CLP.</p>
16. OTRAS INFORMACIONES
<p>La información de esta Hoja de datos de Seguridad del Preparado, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios está fuera de nuestro conocimiento y control.</p>

Anexo II. EPI'S

DENOMINACIÓN: Bota de seguridad.		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
Francisco Mendi S.L Poligono Cantabria I. C/ Los Almendros, 1 26006 Logroño(La Rioja)	35 al 48	CE
Modelo: Plutón S3		
Descripción		
Bota de piel grabada. Equipada con puntera de acero templado y pintado Epoxi. Plantilla antiperforación de acero inoxidable recubierta.		
Utilización		
Trabajos en instalaciones con riesgo de deslizamiento, punzamientos y caída de objetos.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	-Limpiarlas periódicamente como un calzado normal. -Conservarlas secas	

DENOMINACION: Bota de agua de seguridad.



Fabricante

Tallas

Marcado

Cipisa, S.L.
C/ Les Palmeres, 1
46950 Xirivella (Valencia)

37 al 47

CE

Modelo: Eurofort

Descripción

Bota de agua de PVC. Puntera y plantilla de acero. Caña alta. Suela antideslizante.

Utilización

Trabajos de limpieza y desinfección de circuitos de ACS, AFCH (aljibes, depósitos, acumuladores de agua caliente, torres de refrigeración, condensadores, etc) con riesgo de deslizamiento, punzamientos, caída de objetos y necesidad de impermeabilidad.

VERIFICACION

MANTENIMIENTO

-Visual, antes y después de cada utilización

-Limpiarlas periódicamente como un calzado normal.
-Conservarlas secas


DENOMINACION: Guantes recubierto de látex		
Fabricante	Tallas	Marcado
Patacho, S.L. Poligono industrial Teixeira, C- Aranga, D40 15310 Teixeira (A coruña)	8-10	CE
Modelo: GU-307		
Descripción		
Guante de algodón y látex reforzado anticorte. Sin costuras. Resistencia abrasión. Resistencia corte cuchilla. Resistencia rasgado. Resistencia perforación.		
Utilización		
Trabajos de desratización en alcantarillado con riesgo de cortes y rozaduras. Trabajos de desinsectación.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	-Evitar en lo posible que se mojen conservándolos secos. -Reponerlos cuando estén deteriorados	

DENOMINACION: Guantes finos de nitrilo		
Fabricante	Tallas	Marcado
Ansell Healthcare Riverside Business Park Spey House Boulevard International 55 B-1070 Bruselas	M-L-XL	CE
Modelo: Touch N Tuff		
Descripción		
Grosor de 0.12mm. Más resistentes que los guantes desechables de látex o PVC y muy cómodos. Proporcionan un buen efecto táctil al mismo tiempo que protegen de salpicaduras , arañazos, etc.		
Utilización		
Manejo de rodenticidas y cajas portacebos.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	-De un solo uso, no reutilizar.	


DENOMINACION: Guantes de protección química		
Fabricante	Tallas	Marcado
Ansell Healthcare Riverside Business Park Spey House Boulevard International 55 B-1070 Bruselas	M-L-XL-XXL	CE
Modelo: GU-307		
Descripción		
<p>Guantes recubiertos de PVC y con manga de vinilo extra larga para una protección total al brazo. Guante antialérgico con palma antideslizante para un agarre total. Guante de protección química frente a productos químicos y microorganismos con determinación de la resistencia a la penetración estableciendo los procedimientos de ensayos de fugas de aire y agua. Resistencia a la permeación de los productos químicos.</p>		
Utilización		
<p>Tratamiento de xilófagos con riesgo de contacto dérmico de los insecticidas.</p>		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	<p>-Descontaminar después de cada uso eliminando con agua y jabón los posibles restos del insecticida empleado en el tratamiento.. - Reponer cuando estén deteriorados.</p>	



DENOMINACION: Mono de protección química		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
	XL-XXL	CE
Modelo: DST-84		
Descripción		
Buzo desechable con capucha en microtex 65gm/s1. CAT III, Tipo 5-6. Cierre frontal cremallera y elásticos en puños y tobillos. Barrera química contra numerosos productos químicos inorgánicos en baja concentración. Antiestático y transpirable.		
Utilización		
Tratamiento de xilófagos con riesgo de contacto dérmico de los insecticidas.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	- De un solo uso, no reutilizar.	

DENOMINACION: Traje de agua de alta visibilidad.		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
Obrerol Poligono Industrial de Somonte C/ Maria Glez."La Pondala",82-86 33393 Sotiello(Gijon)	L-XL-XXL	CE
Modelo: Monza 4757		
Descripción		
Traje de agua alta visibilidad amarillo flúor. Dos bandas reflectantes en tronco, más dos en brazos, bolsillos tipo canguro. Impermeable.		
Utilización		
En tratamientos de desinfección en torres de refrigeración, aljibes y condensadores y en días de lluvia en tratamientos de desinsectación y desratización en exteriores.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar con agua y jabón cuando proceda. - Tras tratamientos en días de lluvia secar tras utilización . - Reponer cuando este deteriorado. 	

DENOMINACION: Casco para trabajos verticales		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
Irudek 2000, S.L Poligono Industrial Apatta C/ Baratzondo, naves c-14 c-18 20400 Tolosa-Ibarra(Guipuzcoa)	Única	CE
Modelo: Safety Star		
Descripción		
Casco con carcasa de diseño sencillo, ligero y confortable. Estructura interior de nylon fijado a la carcasa mediante remaches. Sistema de ajuste simple, rápido y efectivo. Ajustable en la barbilla mediante correas de poliamida. Sistema de ventilación mediante orificios de ventilación lateral.		
Utilización		
Técnicos de aplicación en trabajos en altura y espacios confinados.		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	Limpiarlos de suciedad, antes y después de cada utilización -Periódicamente lavarlo con agua jabonosa y secarlo bien. -Cuando reciba impactos importantes reemplazarlo.	

DENOMINACION: Arnés de trabajos verticales		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
Irudek 2000, S.L Poligono Industrial Apatta C/ Baratzondo, naves c-14 c-18 20400 Tolosa-Ibarra(Guipuzcoa)	S-M-XL-XXL	CE
Modelo: Sekuralt 300 Expert		
Descripción		
<p>Arnés con 1 punto de anclaje dorsal+1 punto de anclaje esternal+ 1 anilla D ventral para asiento+2 anillas de anclaje D laterales para posicionamiento. Cintas regulables en hombros, muslos y pecho. Las hebillas de las perneras y hombros son automáticas y proporcionan un fácil ajuste. 2 anillas+ 1 soporte porta herramienta. Dispone de una malla tejida especialmente acolchada que ofrece mejor absorción de energía y proporciona el máximo confort al usuario.</p>		
Utilización		
Trabajos en altura		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> -Visual, antes y después de cada utilización. - Verificar el estado del mosquetón antes de su uso 	<ul style="list-style-type: none"> -Limpiarlo antes y después de cada utilización -Reponerlo cuando haya sido sometido a un gran esfuerzo de tracción por causa de accidente. 	

DENOMINACION: Dispositivos retráctiles		
Fabricante	Tallas	Marcado
Climax, S.A Poligono Industrial sector Mollet C/ Llobregat, 1 08150 Parets del Valles(Barcelona)	Única	CE
Modelo: Climax 2.5		
Descripción		
Antiácidas retráctil automático con absorción de energía 2.3 metros + 2 mosquetones. Resistencia mínima para los puntos de anclaje 15 kn. Fácil manejo e instalación.		
Utilización		
Trabajos en altura		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	-Cuando el equipo este dañado reemplazarlo.	

DENOMINACION: Gafas de protección.



Fabricante		Tallas	Marcado
Persona, S.A Poligono industrial Paraje la Cepa C/ Pablo Picasso,5 04230 Huerca de Almeria(Almeria)		Única	CE
Modelo: Persona Futura 48090			
Descripción			
Ocular de policarbonato integrado en la montura con plaquetas de apoyo nasal y amplio campo visual. Varillas de policarbonato con ranuras de ventilación. Protege frente a partículas a gran velocidad y baja energía a temperaturas extremas, radiación ultravioleta.			
Utilización			
En trasvases de productos insecticidas y desinfectantes, aplicación de insecticidas , tratamiento de xilófagos y tratamientos de control y prevención de legionella			
VERIFICACION		MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización		-Limpiarlo antes y después de cada utilización. -Cuando el equipo este dañado reemplazarlo.	

DENOMINACION: Ropa de trabajo.



Fabricante		Tallas	Marcado
		S-M-L-XL- XXL	
Modelo:			
Descripción			
Polo de manga corta y larga, sudadera, abrigos impermeables, pantalones y gorra.			
Utilización			
En todo tipo de actividad.			
VERIFICACION		MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización		-Mantener limpia y en buen estado	

DENOMINACION: Botiquín portátil.



Descripción

Maletín contenedor fabricado en material plástico de alta resistencia a los golpes y a los cambios brusco de temperatura, estanco. Disponen de sistema de cierre mediante solapas encajadas, practicable en dos bandejas, dotadas de elementos separadores, que al ser abiertas se transforma en una superficie lisa.

Se incorpora al maletín un soporte mural para su mejor fijación.

Dimensiones: altura 26 cm.; ancho 37 cm.; fondo 8 cm.

Utilización


Instalación en vehículos de trabajo

VERIFICACIÓN

Contendrán los medicamentos y utensilios mínimos obligatorios.

MANTENIMIENTO

Reponer según uso

DENOMINACIÓN: Semimáscara de silicona de filtros intercambiables		
		
Fabricante	Tallas	Marcado
3 M	Única	CE EN 140
Modelo: 7502		
Descripción		
<p>Mascara 3M con filtros recambiables. Piezas faciales reutilizables y de bajo mantenimiento que por su diseño aportan una alta comodidad y sencillez. Diseñadas con 2 filtros, presentan una resistencia a la respiración muy baja y un buen equilibrio de pesos. Pieza facial elasméricas, hipoalergénica, ligera y suave. Arnés de sujeción y banda de la nuca con cierre rápido.</p>		
Utilización		
<p>Tratamiento de desinsectación y desinfección (de superficies, ambiental y control y prevención de legionella.)</p>		
VERIFICACIÓN	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	<p>-Mantener limpia y en buen estado. - Cambio de filtros según fabricante.</p>	

DENOMINACION: Máscara completa de silicona.



Fabricante

3 M

Tallas

Única

Marcado

CE
EN 136

Modelo: 7907

Descripción

Pieza facial muy duradera fabricada en silicona. Doble anillo de sellado facial el cual asegura un perfecto ajuste a la cara. Un único tamaño garantiza el ajuste a la mayoría de los tamaños de cara. El diafragma de conversación facilita la correcta comunicación. Mascara ligera y equilibrada. Arnés con seis puntos de anclaje. Amplio campo de visión. Pantalla de policarbonato: resistente a impacto y ralladuras.

Utilización

Tratamiento de xilófagos.

VERIFICACION

-Visual ,antes y después de cada utilización

MANTENIMIENTO

-Mantener limpia y en buen estado.
- Cambio de filtros según fabricante

DENOMINACION: Filtro combinado		
Fabricante	Tallas	Marcado
Drager		CE
Modelo: Filtros Drager X-plor Rd90		
Descripción		
<p>Protegen contra gases y vapores peligrosos, tienen una larga vida útil y se pueden utilizar para diferentes tipos de semicaretas y máscaras.</p> <p>Marcado CE de acuerdo con las normas EN 14387 y/o EN 143:2000. Gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición > 65°. Gases y vapores inorgánicos. Dióxido de sulfuro y cloruro de hidrogeno. Amoniaco. Partículas 12 veces el TLV. Concentración máxima sustancia toxica : 0.1 vol%(1000ppm).</p>		
Utilización		
Tratamiento de desinsectación y desinfección (de superficies, ambiental y control y prevención de legionella.)		
VERIFICACION	MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización	-Mantener en buen estado. -Reemplazar según fabricante	

DENOMINACION: Detector de oxígeno.



Fabricante		Tallas	Marcado
MSA			CE
Modelo: Altair Pro 10074137 O2 Oxígeno			
Descripción			
<p>Estos detectores pueden medir con precisión la concentración de oxígeno en por ciento volumen y mostrar esta información en una amplia pantalla de LCD retroiluminada. Los puntos de ajuste de alarma; los cuales pueden ser reajustables en campo, se ofrecen como alarma baja y alarma alta en todas las unidades. Además, las versiones de gases tóxicos también ofrecen la lectura en TWA y puntos de alarma STEL.</p>			
Utilización			
Tratamiento en espacios confinados(aljibes, depósitos y acumuladores de ACS)			
VERIFICACION		MANTENIMIENTO	
-Visual ,antes y después de cada utilización		-Mantener en buen estado. - Revisión y ajustes según fabricante	

Anexo III. Fichas de equipos de trabajo.

EQUIPO: Hidrolimpiadora de agua fría	
	Marca: Kruger
	Modelo: FTS 190 X
	Proveedor: Franjor
	Año de recepción: 2011
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Hidrolimpiadora de agua fría. - 190Bar. - 840L/h. - 400V. - 5,5Kw. 	Limpieza de aljibes, condensadores, torres de refrigeración, depósitos de agua fría de consumo humano (AFCH) y acumuladores de agua caliente sanitaria (ACS) y limpieza de fuentes.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	<p>-Después del uso con detergente, aclarar el circuito de aspiración; introducir el tubo de aspiración del detergente en un bidón de agua limpia y hacer funcionar la bomba durante 1 minuto con el grifo de dosificación completamente abierto y la lanza en fase de suministro de detergente.</p> <p>-Para llevar a cabo las operaciones de manutención de la bomba de presión, de las partes eléctricas y de todas aquellas partes que tengan función de seguridad es necesario dirigirse a uno de los Centros de Asistencia del fabricante,</p>

EQUIPO: Electrobomba sumergible de extracción de agua	
	Marca: Nocchi
	Modelo: Simer Geyser Pump
	Proveedor: Valsur
	Año de recepción: 2005
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Esta bomba anticorrosiva bombea hasta 1380 GPH, seca pisos hasta 3/16" de nivel de agua, encaja en una abertura de 6" y pesa solamente 9 libras. Incluye un adaptador para manguera de jardín de 1-1/4" y conductores de cables de corriente continua reemplazables de 10'.	Extracción de agua de aljibes de agua potable y aguas de riego. Extracción de depósitos de AFCH y fuentes.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	-Para llevar a cabo las operaciones de manutención de las partes eléctricas y de todas aquellas partes que tengan función de seguridad es necesario dirigirse a uno de los Centros de Asistencia del fabricante.

EQUIPO: Electrobomba sumergible de achique y residuales	
	Marca: Vortex
	Modelo: Vortex 100
	Proveedor: Bombas Ideal
	Año de recepción: 2007
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Cuerpo bomba: hierro fundido. Impulsor: hierro fundido, vortex. Eje: acero inoxidable. Cierre mecánico. Vortex 100: carbón cerámica. Motor 2900 rpm, 50Hz Monofásico 230V o trifásico 230/240V Motoprotector incorporado Protección IP68. Aislamiento clase F</p>	<p>Extracción de agua de aljibes de agua de pozo, aljibes de agua de proceso y fuentes.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACIÓN.</p>	<p>-Para llevar a cabo las operaciones de manutención de las partes eléctricas y de todas aquellas partes que tengan función de seguridad es necesario dirigirse a uno de los Centros de Asistencia del fabricante.</p>

EQUIPO: Martillo percutor eléctrico	
	Marca: Wacker
	Modelo: EHB 11
	Proveedor: Valsur
	Año de recepción: 2004
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>El sistema de percusión abierto y el accionamiento sin escobillas reducen los costes de mantenimiento, incluyendo un efecto de autolimpieza. El sistema de empuñadura Pro-Ergo regulable individualmente proporciona al operador un agarre sencillo, garantizando un mayor rendimiento en el mismo periodo de tiempo.</p>	<p>Tratamiento de xilófagos. Perforación para colocación de inyectores</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>-Para llevar a cabo las operaciones de manutención de las partes eléctricas y de todas aquellas partes que tengan función de seguridad es necesario dirigirse a uno de los Centros de Asistencia del fabricante.</p>

EQUIPO: Bomba dosificadora	
	Marca: Astral
	Modelo: Pool exactus bomba dosificadora manual digital 20l/h
	Proveedor: Comercial Euca
	Año de recepción: 2013
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Caudal regulable manualmente con los botones que regula la frecuencia de las inyecciones. Ajuste de las inyecciones de 0 a 100%.	Tratamiento de control y prevención de legionella, en redes de ACS y AFCH que no tengan deposito ni aljibe.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Al finalizar bombear agua limpia para evitar la cristalización del hipoclorito en el interior de la bomba. Para otras operaciones de mantenimiento llevarlo al servicio técnico.

EQUIPO: Aspirador industrial de agua y polvo	
	Marca: Nilfisk
	Modelo: Attix 30
	Proveedor: Comercial Euca
	Año de recepción: 2013
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Es la más compacta de la gama. La solución perfecta para los artesanos y profesionales que deban moverse por su trabajo. Bajo nivel sonoro. Soporte para cable. Enchufe universal automático detecta la herramienta conectada y automáticamente pone en marcha la aspiradora.	Limpieza de aljibes, fuentes, condensadores, torres de refrigeración y acumuladores y depósitos de AFCH.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Limpiar después de cada uso y mantener los filtros sin residuos.

EQUIPO: Pulverizador de mochila	
	Marca: Matabi
	Modelo: IK 12 BS
	Proveedor: Comercial Euca
	Año de recepción: 2013
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Fabricados con materiales de máxima resistencia para ser utilizados con productos químicos diversos (ácidos, carburantes, productos de desinfección). Todas las juntas son de viton. Lanza de fibra de vidrio con manilla metálica.	Tratamientos de desinsectación y desinfección de superficies
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACIÓN.	Limpiar después de cada uso. Lavar con agua jabonosa y enjuagar.

EQUIPO: Pulverizador de mano	
	Marca: Matabi
	Modelo: IK 9
	Proveedor: Comercial Euca
	Año de recepción: 2013
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Fabricados con materiales de máxima resistencia para ser utilizados con productos químicos diversos (ácidos, carburantes, productos de desinfección). Todas las juntas son de viton. Lanza de fibra de vidrio con manilla metálica.	Tratamientos de desinsectación y desinfección de superficies
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Limpiar después de cada uso. Lavar con agua jabonosa y enjuagar.

EQUIPO: Pulverizador arrastrado enganche a coche	
	Marca: Mañez y Lozano
	Modelo: 1000 litros
	Proveedor: Mañez y Lozano
	Año de recepción: 1998
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Bomba ML-A (caudal de 150 l/min. y presión de 80 atm), ML-D (caudal de 105 l/min. y presión de 80 atm.) o ML-65 (caudal de 50 l/min. y presión de 50 atm.),</p> <p>Mando ML de dos vías con manómetro incorporado.</p> <p>Chasis de tubo estructural relaminado en frío. Estribo para acceder a la boca de llenado del depósito. Pie de rueda para apoyo y desplazamiento</p> <p>Lanza de enganche telescópica</p> <p>Ruedas: 10.0/80-12" para equipos de 1000 litros</p> <p>Depósito de poliéster reforzado con indicador de nivel y depósito lavamanos</p> <p>Agitación hidráulica por presión y retorno</p> <p>Hidrocargador ecológico</p> <p>Sistema de filtrado situado en la boca de llenado del depósito principal, en la manguera de carga, incorporado en la bomba y un filtro general de 1" ½ con válvula de cierre incorporada</p> <p>Transmisión Serie 100 (101-102-143 según modelo)</p>	<p>Pulverización de grandes superficies para desinsectar.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>Limpiar después de cada uso para eliminar los posibles residuos de insecticida.</p>

EQUIPO: Nebulizador eléctrico	
	Marca: Atomist
	Modelo: 1026 BP
	Proveedor: Mylva
	Año de recepción: 2010
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Motor: 220 Voltios / 625 Vatios / cordón de 3 metros. Tobera flexible de 60 cm. en Hypalon, con boquilla de regulación. Filtro interno de latón. Depósito de polietileno HD, 6 litros capacidad útil. Peso vacío aprox. 6 Kg.</p>	<p>Tratamientos de desinsectación en tallas y motores.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>Limpiar después de cada uso. Lavar con agua jabonosa y enjuagar.</p>

EQUIPO: Microdifusor molecular	
	Marca: Jose Collado
	Modelo: Aerobrumer
	Proveedor: Jose Collado
	Año de recepción: 2003
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Aparato para desinsectar por vía aérea.	Tratamientos de desinsectación en lugares donde no se puede manchar.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Limpieza y mantenimiento en servicio técnico del fabricante.

EQUIPO: Pistola aplicadora de gel	
	Marca: ApliGel
	Modelo: 3130
	Proveedor: Mylva
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Pistola de plástico para cartuchos de gel.	Tratamientos de desinsectación en lugares donde no se puede respetar el plazo de seguridad y en industria alimentaria
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Mantener en buen estado

EQUIPO: Trampas pegajosas atrayentes de cucarachas	
	Marca: Blanco
	Modelo: Trampa Blanco para cucarachas
	Proveedor: Killgerm
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Compuesta de una trampa blanca y simple con mímicos de feromonas de reclamo. Lleva perforaciones para que se pueda subdividir en 3 trampas pequeñas si es necesario. Viene con 300 pastillas que son efectivas contra todas las principales especies de cucarachas.	Tratamiento de desinsectación.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Mantener seco.

EQUIPO: Matainsectos de placa adhesiva	
	Marca: P+L System
	Modelo: Flytrap Professional
	Proveedor: P+L System
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Flytrap Professional™ proporciona una solución profesional e higiénica para zonas críticas, como áreas de preparación alimentaria. Diseñado como un matainsectos efectivo, emite luz en 360° y tiene un sistema de recambios que hace el servicio muy sencillo.</p> <p>Disponible en 30, 40 y 80W en acero inoxidable o epox i blanco, el Flytrap Professional™ es una de las maquinas más flexibles y versátiles del mercado gracias a sus siete formas de montaje.</p>	<p>Tratamiento de desinsectación.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>Cambiar los tubos cada año y cambio de tabla adhesiva cuando corresponda. Limpieza con paño húmedo.</p>

EQUIPO: Matainsectos de parrilla electrica	
	Marca: P+L System
	Modelo: Flytrap Professional
	Proveedor: P+L System
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
La segunda generación PlusZap™ ofrece una estética contemporánea que combina componentes de la mejor calidad creando una gama de parrilla eléctrica ideal para ambientes comerciales. La gama PlusZap™ está disponible en blanco, acero inoxidable y aluminio, con la opción de 16W o 30W.	Tratamiento de desinsectación.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Cambiar los tubos cada año. Extracción de bandeja recoge insectos, limpieza de esta con agua jabonosa y limpieza del aparato con paño húmedo.

EQUIPO: Caja portacebos compacta	
	Marca: Protecta Evo
	Modelo: Ambush
	Proveedor: Killgerm
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACION
<p>Cierre de seguridad. Con varillas metálicas y etiquetas. Alta calidad, inaccesible para niños y animales no diana como perros. Fabricadas de plástico 100% reciclado de alta calidad inyectado en molde. Pueden albergar cepos de captura. Bandeja extraíble para mayor comodidad y facilidad de limpieza. Con sistema integrado de código de barras.</p>	<p>Tratamiento de desratización.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>Limpieza con paño humedo.</p>

EQUIPO: Tablas adhesivas para ratas	
	Marca: Sakarat
	Modelo: 12
	Proveedor: Killgerm
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Un producto inodoro y no toxico, ideal para tratamientos en locales donde no se recomienda el uso toxico o donde las ratas por alguna razón no se comen el cebo. Es una trampa de gran tamaño que se puede doblar, utilizar plana o formar un túnel con ella para incrementar las posibilidades de capturas. Su diseño especial significa que esta lista para utilizar y que las tablas no utilizadas se mantengan limpias.</p>	<p>Tratamiento de desratización.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	

EQUIPO: Tacos inyectores	
	Marca:
	Modelo: Sin cabeza distintas longitudes
	Proveedor: Killgerm
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Tacos inyectores de varios tipos con valvula sin retorno para inyectar en madera y hormigón.	Tratamiento de xilofagos.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	

EQUIPO: Bomba inyectora	
	Marca: Mabi
	Modelo: Mabi 80
	Proveedor: Quimunsa
	Año de recepción: 2003
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>Facil transporte. Bomba con carro y enrollador integrado para manguera de alta presión de 25m. Bomba profesional de larga duración: culata de latón de 2 pistones cerámicos. Juntas de teflón, doble filtro, grifo de descompresión y motor de alta gama. Utilizacion con roductos en base acuosa y disolvente.</p>	<p>Tratamiento de xilofagos.</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>Según fabricante.</p>

EQUIPO: Taladro	
	Marca: Black & Decker
	Modelo: HP 188 F4LK
	Proveedor: Valsur
	Año de recepción: 2005
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Taladro percutor 18V de litio y altas prestaciones.	Tratamiento de xilofagos.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	Cambio de brocas cuando estén deterioradas.

EQUIPO: Portacebo interior	
	Marca: Termigor
	Modelo:
	Proveedor: Ensystemx
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Portacebo de plástico.	Tratamiento biológico de xilofagos.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	

EQUIPO: Portacebo exterior para suelo de jardín	
	Marca: Termigor
	Modelo:
	Proveedor: Ensystem
	Año de recepción: 2012
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
Portacebo de plástico.	Tratamiento biológico de xilofagos.
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.	

EQUIPO: Cuadro eléctrico	
	Marca: Gewiss
	Modelo: Serie 68 QDIN IP 65
	Proveedor: Sistemas eléctricos Trapemar
	Año de recepción: 2010
CARACTERÍSTICAS	UTILIZACIÓN
<p>IP 65:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6: Protección fuerte contra el polvo. El polvo no debe entrar bajo ninguna circunstancia. - 5: Chorros de agua. Se coloca el equipamiento en su lugar de trabajo habitual. No debe entrar el agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo) por medio de una boquilla de 6.3 mm de diámetro, aun promedio de 12.5 litros por minuto y a una presión de 30 kN/m² durante un tiempo que no sea menor a 3 minutos y a una distancia no menos de 3 metros. 	<p>Limpieza y desinfección de Legionella en medios húmedos (torres, aljibes, depósitos de agua y acumuladores de ACS y condensadores)</p>
VERIFICACIÓN	
MÉTODO	MANTENIMIENTO
<p>VISUAL, ANTES Y DESPUES DE CADA UTILIZACION.</p>	<p>En caso de mal funcionamiento llevar al servicio técnico.</p>